

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHadespiti	ASTRID DAYANA ESPITIA PENA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-08-9:19 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	104860926	**Fecha Registro:**	2026-03-31	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	167626	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2026-03-31	**Código de Referencia:**	04500016500104860926	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	910.005.633,71	**Valor Deducciones:**	0,00	**Valor Neto:**	910.005.633,71	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**910.005.633,71**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**910.005.633,71**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890116965	**Razón Social:**	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA TELECARIBE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	173636770	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	TLC-000005686	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-03-31
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN													
	Nación	10	CSF	910.005.633,71	0,00	910.005.633,71				Pesos	0,00	0,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-30	910.005.633,71	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHkalarcon KATHERINE ALARCON VASQUEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha y Hora Sistema: 30/03/2026 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	167626	**Fecha Registro:**	2026-03-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 85826
Valor Inicial:	910.005.633,71	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	910.005.633,71	**Saldo x Ordenar:** 910.005.633,71
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	0,00	**Valor Neto:**	910.005.633,71				**Valor IVA:**	145.295.017,15	**Nro. Cdp:** 86126
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 3515

TERCERO

Identificacion:	890116965	**Razon Social:**	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA TELECARIBE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	173636770	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	217526	**Tipo:**	Pago Sin Descuentos	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	TLC-000005686	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-03-30

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	910.005.633,71	0,00	910.005.633,71	910.005.633,71

Objeto:	CONTRATO 2076-2025, FACTURA 5686, PERIODO MES DE ENERO, PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, OFICINA DE PRENSA - KAV

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-30	Generada	910.005.633,71

Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHkalarcon KATHERINE ALARCON VASQUEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha y Hora Sistema: 2026-03-30-9:38 a. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION								
Numero:	167626	**Fecha Registro:**	2026-03-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Nro. Compromiso:**	85826	**Nro. Cdp:**	86126
Valor Inicial:	910.005.633,71	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	910.005.633,71	**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	0,00	**Valor Neto:**	910.005.633,71	**Saldo x Ordenar:**	910.005.633,71	**Comprobante Contable:**	3515	
TERCERO								
Identificacion:	890116965	**Razon Social:**	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA TELECARIBE			**Medio de Pago:**	Abono en cuenta	
DOCUMENTO SOPORTE								
Numero:	TLC-000005686	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-03-30			

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 3515 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
249055001	Servicios	0,00	910.005.633,71
511117001	Servicios públicos	910.005.633,71	0,00
	Sumatoria	910.005.633,71	910.005.633,71

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	**POSICION CATALOGO DE GASTO**	**FUENTE**	**RECURSO**	**SITUAC.**	**VALOR**	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Nación	10	CSF	910.005.633,71	A-02-02-02-008-004-06	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS	910.005.633,71

Objeto:	CONTRATO 2076-2025, FACTURA 5686, PERIODO MES DE ENERO, PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, OFICINA DE PRENSA - KAV

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

LIQUIDACION PROVEEDORES		
VR FACTURA	**IVA**	**VR ANTES DE IVA**
910.005.633,71	145.295.017,15	764.710.616,56

RESUMEN DE PAGO	
VR FACTURA	910.005.633,71
DESCUENTOS	-
TOTAL A PAGAR	910.005.633,71

DATOS GENERALES	
PROVEEDOR	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE
NIT	890.116.965
FACTURA	TLC-000005686
FECHA FACTURA	27/02/2026
CONTRATO	2076-2025
PAGO #	2
REGISTRO PRESUPUESTAL	85826
PERIODO	ENERO DE 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Dirección General Administrativa

DGA-CS-CV19- 1050-2026
Bogotá D.C., 28 de marzo de 2026

PARA: **GILMA DEL CARMEN MOZO GONZALEZ**
Jefe División Financiera
cuentascontratistasops@senado.gov.co
financiera@senado.gov.co

DE: Dirección General Administrativa

ASUNTO: Remisión cuenta de cobro para tramite de pago

Respetada Doctora,

Para el trámite de pago a continuación relaciono las cuentas de cobro que cumplen con lo establecido en el procedimiento RF Pr04 y la Guía RF-Gi01, para el pago de obligaciones adquiridos con el Senado de la Republica.

No. Contrato	Nombre de Contratista	Valor	Periodo
2076-2025	CANAL REGIONAL TELECARIBE	$910.005.633,71	ENERO

Este trámite de pago se envía con fundamento en la viabilidad contenida en el informe presentado por el Supervisor del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General

Proyecto -.Mavel I Castro M
Contratista- DGA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**	**CODIGO:** RF-Fr006
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA	**VERSIÓN:** 004
	SENADO DE LA REPÚBLICA	**FECHA DE APROBACIÓN:** 2025/10/31

1. INFORMACIÓN BASICA

No ACTO ADMTIVO/CONTRATO	BENEFICIARIO	NIT O CEDULA
2076 de 2025	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE	890.116.965-0

TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR A COBRAR	PERIODO (Cuando aplique)
3046503940	2	5686	$ 910.005.633,71	Enero de 2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

CUENTA BANCARIA PARA ABONO:

Banco: DE BOGOTÁ	AH:___ CO:_X_	No.: 173636770	Nombre: "CANAL REGIONAL DE TELEV DEL CARIBE TELEC RECAUDOS"

CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR A COBRAR
86126	85826	A-02-02-02-008-004	$ 910.005.633,71

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	5.715.219.614,00	
+ ADICIONES	269.765.782,57	
REDUCCION DEL VALOR DEL CONTRATO	$0	
= VALOR FINAL DEL CONTRATO	$5.984.985.397	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	417.824.571,15	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	910.005.633,71	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO	$0	
= VALOR NETO A CANCELAR	$910.005.634	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	$4.657.155.192	

*** Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.**

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)

COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI _____ NO _____ ; SOY DECLARANTE DE IVA : SI _____ NO _____

2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO No. _____ SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÙBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO _____

3) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERÌODO DE _____, PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÌ :

Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retenciòn en la fuente	
Número de planilla:		No. de aprobación del pago:	
Salud:		$ 0	
Pension:		$0	
ARL:		$0	

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA: 426	FIRMA CONTRATISTA
Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE: JUAN FRANCISCO VALBUENA	
CARGO: JEFE OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA	
DEPENDENCIA: OFICINA DE INFORMACIÒN Y PRENSA	FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

DATOS DEL CONTRATO				
CONTRATISTA	**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE**			
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL CONGRESO DE LA REPÚBLICA·			
NUMERO DE CONTRATO	2076 de 2025			
	VALOR	**FECHA**		
CONTRATO: ADICIÓN 1	$5.715.219.614 $269.765.782,57	17 de diciembre de 2025		
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN	17/DICIEMBRE/2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	D/M/A			
FECHA REINICIO (SI APLICA)	D/M/A			
	NUMERO	**FECHA**		
NUMERO DE CDP	86126	14/01/2026		
NUMERO DE REGISTRO	85826	17/12/2025		
APROBACIÓN DE POLIZA				
SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO	JUAN FRANCISCO VALBUENA			
SUPERVISORES ANTERIORES (SI APLICA)	NOMBRE			
	DESDE	D/M/A	HASTA	D/M/A
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	***HASTA 30 DE JUNIO DE 2026***			
Marque con una X según corresponda:	Informe Mensual:	x	Informe Final:	
Fecha de presentación: Marzo de 2026	Período del informe: Enero de 2026			

Verificación de los aportes a seguridad social del personal a disposición para la ejecución del contrato.	SI	NO	Se adjunta RF-Fr16 Formato Verificación de Requisitos del Equipo de Trabajo- Persona Jurídica.
	x		
OBSERVACIONES:			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL	VR. MES	VR.DIA	CANTIDAD MESES	CANTIDAD DIAS	VALOR TOTAL
SISTEMA PRODUCCION PLENARIA SENADO						
SOFWARE PRODUCCION. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales con resolución Máxima 4096 x 2160; con sanales de superposición (overlay) mínimo 6(seis). Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas, con titulador gráfico que tenga capacidad de animación, también corrección de Color.Videoconferencias por llamada mínimo 8 usuarios con mínimo cuatro salidas de audio y video; adicional mínimo dos salidas de audio y video full Screen; salida Virtual de 4(cuatro) puntos , con capacidad para controlar PTZ; salida de SRT. Debe tener un mezclador de sonido, multirecorder por cámara e Integración con Zoom, para cuando se necesiten plenarias híbridas. **HARDWARE Y EQUIPOS**. Un Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y subprocesos de mínimo 32, con frecuencia de hasta 5.8 GHz, posterior a 2024.Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5, con Tarjeta GPU mínimo 12 GB; un Monitor 27' pulgadas con calidad 4k. un Monitor de audio (estudio Profesional), completo con audífonos. Capturadora de audio análogo a Digital.Tarjeta de captura SDI mínimo 8 canales. Dos tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, con reproducción hasta 3840 x 2160 a 30 fps, botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de dos salida SDI. S**ISTEMA DE REDUNDANCIA**. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI. **SISTEMA DE UPS** Una UPS con supresión de picos 3kv. **CAMARAS PTZ**. Dos cámaras PTZ resolución 4k con salida SDI-6G y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de mínimo 25X óptico, mando control con joystick y CCU para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, gran rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípode o en pared. **CÁMARAS DE VIDEO**. Tres cámaras de video con capacidad de grabación hasta 4k y transmisión de video con capacidad en 4K 12G SDI con soporte de doble memoria de alta velocidad, grabación en disco duro directo SSD. Con accesorios. kit de Luces. -Dos Micrófonos de mano inalámbricos, dos de solapas inalámbrico. Tres trípodes de cabeza fluida, profesional para Televisión en fibra de carbono. Sistema de Intercom inalámbrico de 10 puntos con amplificador de señal para Máster de Producción y camarógrafos. **OTROS ELEMENTOS TRANSMISION PLENARIA**. Sistema de interconexión de video con oficina de medios para conmutación de	1	211.693.051	7.056.435	1		211.693.051,00

presentaciones y videos. Sistema de internet satelital con hasta 300 mb de transferencia a nivel nacional. Set de iluminación con difusores de iluminación según requerimiento del salón y disposición de fotografía. Set de remota y virtual para lengua de señas con iluminación, sistema de sonido y tela para Chroma. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.							
PRODUCCION Y TRANSMISIÓN COMISIONES							
SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI. **HARDWARE.**Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional).Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI. **SISTEMA DE REDUNDANCIA**. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI. **SISTEMA UPS**.1 UPS con supresión de picos 3kv. **CAMARAS PTZ**. Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	7	82.011.857	2.733.729	1		82.011.857,00
SISTEMA TRANSMISIÓN PORTATIL (PUESTO FIJO)							
Tres Cámaras PTZ NDI auto soportadas en trípodes y control de cámara. Maleta todo en uno de producción y transmisión que incluye pantalla, switch, teclado, con generador de caracteres, 8 entradas SDI y 2 salidas SDI. (Procesador mínimo 16 núcleos, Total Subprocesos mínimo 24, frecuencia turbo máxima 5.20 GHz, RAM 32 G. Tarjeta Gráfica 12 G mínima). Switch Poe. Consola de audio 8 canales. Convertidor de audio análogo a digital. Tres micrófonos inalámbricos de solapa. Tres micrófonos inalámbricos de mano. Esto para cubrir audiencias, transmisiones especiales en salones como el amarillo, el salón de la constitución, sala de medios, auditorios Luis Guillermo Vélez, salones designados o en su defecto en el perímetro en Bogotá en el ámbito legislativo del Senado. **Anotación General**: Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria,	2	11.753.333	391.778	1		11.753.333,00

comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.						
CÁMARAS REPORTERIA						
Cámaras de video grabación de hasta 6 k con grabación de 60 cuadros con lente ServoZoom 8,5 -164 mm full frame, con sistema de grabación en memorias de alta velocidad y multiformato, con espacios de color logarítmico y lineal de hasta 10 bit, salida de video digital SDI en formato FHD y hasta de 4k, baterías y accesorios para cámara y micrófonos, sistema de microfonearía inalámbrica g3 rango a / b / c con plug y micrófono dinámico de mano, iluminación de panel LED de hasta 200 LED. Trípodes y cableados necesarios y fuentes de poder deben estar incluidos.	2	12.500.222	416.674	1		12.500.222,00
TRANSPORTES						
Servicio de transporte de operación nacional, con conductor tipo Van para mínimo 7 pasajeros de transporte público con disponibilidad tipo mes. **Anotación general:** para servicios fuera de Bogotá, es necesario reportar al operador con una semana de antelación de la grabación para permisos necesarios.	1	14.153.896	471.797	1		14.153.896,00
TALENTO HUMANO PARA EL ANEXO TECNICO 2026						
GESTOR ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN	1	12.923.122,28	430.771,00	1		12.923.122,28
GESTOR TECNICO DE OPERACIÓN	1	12.923.122,28	430.771,00	1		12.923.122,28
PRODUCTOR GENERAL	1	11.148.962,20	371.632,00	1		11.148.962,20
ASISTENTE DE PRODUCCION UNO	1	4.847.311,88	161.577,00	1		4.847.311,88
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DOS	1	4.847.311,88	161.577,00	1		4.847.311,88
COORDINADOR POST PRODUCCIÓN	1	10.920.455,65	364.015,00	1		10.920.455,65
ASISTENTE POST PRODUCCIÓN	1	6.525.317,43	217.511,00	1		6.525.317,43
EDITOR UNO (NOTICIAS)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
EDITOR DOS (NOTICIAS)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
EDITOR TRES (NOTICIAS)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
EDITOR CUATRO (NOTICIAS)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
EDITOR CINCO (CONCEPTUAL)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
EDITOR SEIS (CONCEPTUAL)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
EDITOR SIETE (CONCEPTUAL)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
GRAFICADOR UNO CON EQUIPO	1	7.665.031,74	255.501,00	1		7.665.031,74
GRAFICADOR DOS CON EQUIPO	1	7.665.031,74	255.501,00	1		7.665.031,74
GRAFICADOR TRES CON EQUIPO	1	7.665.031,74	255.501,00	1		7.665.031,74
REALIZADOR UNO CON EQUIPO	1	7.404.493,61	246.816,00	1		7.404.493,61
REALIZADOR DOS CON EQUIPO	1	7.404.493,61	246.816,00	1		7.404.493,61
REALIZADOR TRES CON EQUIPO	1	7.404.493,61	246.816,00	1		7.404.493,61
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	1		7.751.009,32
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	1		7.751.009,32
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	1		7.751.009,32
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	1		7.751.009,32
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	1		7.751.009,32
PERIODISTA- PRESENTADOR/A	1	9.553.222,15	318.441,00	1		9.553.222,15
LOCUTOR/A	1	5.338.896,08	177.963,00	1		5.338.896,08
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	1	7.309.705,00	243.657,00	1		7.309.705,00
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	1	7.309.705,00	243.657,00	1		7.309.705,00

SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE UNO	1	3.598.624,00	119.954,00	1		3.598.624,00
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE DOS	1	3.598.624,00	119.954,00	1		3.598.624,00
OPERADOR SWITCHER DOS/COM PRIMERA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
OPERADOR SWITCHER TRES/COM SEGUNDA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
OPERADOR SWITCHER /PLENARIA/ COM TERCERA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
OPERADOR SWITCHER CUATRO/ COM CUARTA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
OPERADOR SWITCHER CINCO / COM QUINTA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
OPERADOR SWITCHER SEIS / COM SEXTA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
OPERADOR SWITCHER SIETE/ COM SEPTIMA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
CAMAROGRAFO UNO	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO DOS	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO TRES	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO CUATRO	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO CINCO	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO SEIS	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO SIETE	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO OCHO	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO NUEVE	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO DIEZ	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMARÓGRAFO ONCE	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMARÓGRAFO DOCE	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMARÓGRAFO TRECE	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
COMUNITY MANAGER SENIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	1	6.238.585,49	207.953,00	1		6.238.585,49
COMUNITY MANAGER JUNIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	1	5.060.565,00	168.686,00	-		0,00
LUMINOTÉCNICO	1	6.688.000,71	222.933,00	1		6.688.000,71
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO UNO	1	4.847.311,88	161.577,00	1		4.847.311,88
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO DOS	1	4.847.311,88	161.577,00	1		4.847.311,88
ASISTENTE DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS	1	5.932.106,75	197.737,00	1		5.932.106,75
INGENIERO/A SOPORTE	1	9.706.243,57	323.541,00	1		9.706.243,57
INGENIERO/A SOPORTE REDES	1	9.706.243,57	323.541,00	1		9.706.243,57
INGENIERO/A DE SONIDO	1	4.932.899,14	164.430,00	-		0,00
ASISTENTE INGESTA	1	4.745.685,40	158.190,00	1		4.745.685,40
ASISTENTE RECEPCIÓN	1	3.908.071,93	130.269,00	-		0,00
MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	1	4.653.678,42	155.123,00	1		4.653.678,42
MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	1	4.653.678,42	155.123,00	1		4.653.678,42
TALENTO HUMANO GASTOS COMPARTIDOS						
OPERADOR PROGRAMACION Y ARCHIVO	1	4.913.114,96	163.770,00	1		4.913.114,96
OPERADOR MASTER EMISIÓN	1	4.913.114,96	163.770,00	1		4.913.114,96
OPERADOR MASTER EMISIÓN	1	4.913.114,96	163.770,00	1		4.913.114,96
OPERADOR MASTER EMISIÓN	1	4.913.114,96	163.770,00	1		4.913.114,96
INGENIERO MASTER	1	7.018.735,65	233.958,00	1		7.018.735,65

Subtotal Equipos y Personal	**764.710.616,56**
Iva	**145.295.017,15**
Total	**910.005.633,71**

Periodo Enero de 2026

Se informa que los enlaces resaltados en color rojo corresponden a piezas y producciones audiovisuales destinadas a la Cámara de Representantes, las cuales fueron desarrolladas desde el equipo de comunicaciones del Senado de la República. Esto se debe a que el Canal Congreso opera para todos los congresistas en general, sin distinción entre Senado y Cámara.

Por otra parte, los enlaces resaltados en color amarillo corresponden a transmisiones en vivo que incluyen interpretación en lengua de señas, garantizando accesibilidad para la ciudadanía. los enlaces resaltados en color verde corresponden a programación para los días indicados en el título de cada producto.

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES ENERO 2026



FORO SEGUIMIENTO A LA LEY 1988 DE 2019 - ENERO 26 DE 2026



PLENARIA EXTRAORDINARIA MIXTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA - ENERO 27 DE 2026

LENGUA DE SEÑAS



HOMENAJE POSTUMÓ DE LA CÁMARA REPRESENTANTE AL H.R.DIÓGENES QUINTERO AMAYA - 30 DE ENERO DE 2026



CÁMARA ARDIENTE H.R. DIÓGENES QUINTERO-30 DE ENERO 2026



NOTICIERO DEL SENADO I REACCIONES A SUSPENCIÓN DE EMERGENCIA ECONÓMICA. - 31 DE ENERO DE 2026

LENGUA DE SEÑAS



FL - 02 ENE 2026 I SENADO, ALIADO DEL AGRO COLOMBIANO.

	ESPECIAL I LA AGENDA DEL PRESIDENTE DEL SENADO I PARTE 1 - 3 DE ENERO DE 2026		EN LA MESA I BALANCE LEGISLATIVO DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA I PARTE 2 - 3 DE ENERO DE 2026
	+ BIENESTAR I BIENESTAR: ESTAR BIEN - 3 DE ENERO DE 2026		CHARLANDO CON ANIMALIDAD I REHABILITACIÓN FAUNA SILVESTRE - 3 DE ENERO DE 2026
	DA - 4 ENE 2026 I DIÁLOGOS CON ANDRÉS I INVITADA YENICA ACOSTA - 4 DE ENERO DE 2026		FL - 05 ENE 2026 I HIDRÓLISIS ALCALINA COMO ALTERNATIVA.
	FL - 06 ENE 2026 I MEGA SALARIOS SERÍAN DISMINUIDOS.		FL - 07 ENE 2026 I ENERGÍAS LIMPIAS, ALTERNATIVA PARA LA COSTA.
	FL - 08 ENE 2026 I ESCOLTAS ESTARÍAN EN PROFESIONES DE RIESGO.		FL - 09 ENE 2026 I LUZ VERDE PARA FASE CINCO DEL ACUEDUCTO DE IBAGUÉ.

	ESPECIAL I LA AGENDA DEL PRESIDENTE DEL SENADO I PARTE 2 - 9 DE ENERO DE 2026		+ BIENESTAR I LUCHA CONTRA EL CONSUMO DEL TABACO - 10 DE ENERO DE 2026
	CHARLANDO CON ANIMALIDAD I ARCA LUMINOSA - 10 DE ENERO DE 2026		FL - 14 ENE 2026 I COLOMBIA LLAMA AL DIÁLOGO TRAS TENSIÓN DIPLOMÁTICA.
	FL - 15 ENE 2026 I EE. UU. SUSPENDE VISAS DE INMIGRANTES A COLOMBIANOS		DEL CONGRESO AL TERRITORIO CAMPESINO I PROYECTOS DE LEY: AVANCES, DEBATES Y ESTADO ACTUAL - 15 D ENERO DE 2026
	FL - 16 ENE 2026 I DEBATE NACIONAL POR EMERGENCIA ECONÓMICA.		ESPECIAL I LA AGENDA DEL PRESIDENTE DEL SENADO I PARTE 3 - 16 DE ENERO DE 2026

 **+ Bienestar I Inclusión y neurodiversidad** 48 vistas • hace 2 semanas	+ BIENESTAR I INCLUSIÓN Y NEURODIVERSIDAD - 17 DE ENERO DE 2026	 **Charlando con animalidad I Fundación Tepa** 104 vistas • hace 2 semanas	CHARLANDO CON ANIMALIDAD I FUNDACIÓN TEPA - 17 DE ENERO DE 2026
 **DA - 18 Ene 2026 I Diálogos con Andrés I Invitado José Uscátegui** 274 vistas • hace 13 días	DA - 18 ENE 2026 I DIÁLOGOS CON ANDRÉS I INVITADO JOSÉ USCÁTEGUI - 18 DE ENERO DE 2026	 **FL - 19 ene 2026 I Cumbre Petro - Trump en Whashington.** 466 vistas • hace 12 días	FL - 19 ENE 2026 I CUMBRE PETRO - TRUMP EN WHASHINGTON.
 **FL - 20 ene 2026 I Denuncian "cartel de diplomas"** 174 vistas • hace 11 días	FL - 20 ENE 2026 I DENUNCIAN “CARTEL DE DIPLOMAS” - 20 DE ENERO DE 2026	 **FL - 21 ene 2026 I Gobierno nacional elimina prima a congresistas.** 161 vistas • hace 10 días	FL - 21 ENE 2026 I GOBIERNO NACIONAL ELIMINA PRIMA A CONGRESISTAS.
 **FL - 22 ene 2026 I En defensa de la implantación de la emergencia.** 237 vistas • hace 10 días	FL - 22 ENE 2026 I EN DEFENSA DE LA IMPLANTACIÓN DE LA EMERGENCIA.	 **Del Congreso al territorio campesino I Reforma agraria** 231 vistas • hace 9 días	DEL CONGRESO AL TERRITORIO CAMPESINO I REFORMA AGRARIA - 22 DE ENERO DE 2026

 FL - 23 ene 2026 I Aranceles del 30% a exportaciones colombianas. 241 vistas - hace 9 días	FL - 23 ENE 2026 I ARANCELES DEL 30% A EXPORTACIONES COLOMBIANAS.	 Cámara digital I Trend 2016 - 2026 91 vistas - hace 8 días	CÁMARA DIGITAL I TREND 2016 - 2026 - 23 DE ENERO DE 2026
 Frecuencia legislativa I Cap 30 229 vistas - hace 8 días	FRECUENCIA LEGISLATIVA I CAP 30 - 24 DE ENERO DE 2026	 Al punto AFRO I Ley 2532 60 vistas - hace 8 días	AL PUNTO AFRO I LEY 2532 - 24 DE ENERO DE 2026
 Vecinos del capitolio I Universidad La Gran Colombia 57 vistas - hace 8 días	VECINOS DEL CAPITOLIO I UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA - 24 DE ENERO DE 2026	 Charlando con animalidad I Melissa y Giovany 92 vistas - hace 8 días	CHARLANDO CON ANIMALIDAD I MELISSA Y GIOVANY - 24 DE ENERO DE 2026
 Abriendo caminos por la Región Caribe I Departamento del Cesar 129 vistas - hace 7 días	ABRIENDO CAMINOS POR LA REGIÓN CARIBE I DEPARTAMENTO DEL CESAR - 24 DE ENERO DE 2026	 Diálogos con Andrés I Jhon Jairo Berrío 141 vistas - hace 6 días	DIÁLOGOS CON ANDRÉS I JHON JAIRO BERRÍO - 25 DE ENERO DE 2026
 FL - 26 ene 2026 I De nuevo senado debatirá emergencia económica. 464 vistas - hace 5 días	FL - 26 ENE 2026 I DE NUEVO SENADO DEBATIRÁ EMERGENCIA ECONÓMICA.	 FL - 27 ene 2026 I Alertas por cambios en ahorros pensionales. 235 vistas - hace 4 días	FL - 27 ENE 2026 I ALERTAS POR CAMBIOS EN AHORROS PENSIONALES.

 FL - 28 ene 2026 I Control político al decreto de emergencia económica. 237 vistas • hace 3 días	FL - 28 ENE 2026 I CONTROL POLÍTICO AL DECRETO DE EMERGENCIA ECONÓMICA.	 #AvanceFlashInformativo	En accidente aéreo fallece Representante a la Cámara... 887 vistas • hace 3 días	EN ACCIDENTE AÉREO FALLECE REPRESENTANTE A LA CÁMARA DIÓGENES QUINTERO - 28 DE ENERO DE 2026
 FL - 29 ene 2026 I Tragedia aérea enluta al congreso. 228 vistas • hace 2 días	FL - 29 ENE 2026 I TRAGEDIA AÉREA ENLUTA AL CONGRESO.	 FL - 30 ene 2026 I Corte constitucional suspende decreto de emergencia 132 vistas • hace 1 día	FL - 30 ENE 2026 I CORTE CONSTITUCIONAL SUSPENDE DECRETO DE EMERGENCIA
 Frecuencia legislativa I El legado de Diógenes Quinterro 32 vistas • hace 1 día	FRECUENCIA LEGISLATIVA I EL LEGADO DE DIÓGENES QUINTERRO - 31 DE ENERO DE 2026	 Venga le Cuento I Un recorrido por el Capitolio Nacional 67 vistas • hace 1 día	VENGA LE CUENTO I UN RECORRIDO POR EL CAPITOLIO NACIONAL - 31 DE ENERO DE 2026 **LENGUA DE SEÑAS**
 Charlando con animalidad I Duelo de mascotas 52 vistas • hace 1 día	CHARLANDO CON ANIMALIDAD I DUELO DE MASCOTAS - 31 DE ENERO DE 2026		

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	22.51%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	22.51%

CONTROL SALDOS DEL CONTRATO	
VALORES INICIALES	5.715.219.614
ADICIÓN 1	269.765.782,57
= VALORES TOTALES	5.984.985.396,57
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	417.824.571,15
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**910.005.633,71**
- AMORTIZACION CON ESTE PAGO	0
= VALOR NETO A CANCELAR	**910.005.633,71**
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	4.657.155.191,71

RESUMEN DE FACTURAS

PERIODO DE FACTURA	FECHA FACTURA	NUMERO DE FACTURA	VALOR DE LA FACTURA
17 al 31 de diciembre 2025	29/dic/2025	5572	$ 417.824.571,15
Enero de 2026	27/febrero/2026	5686	$ 910.005.633,71

CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor del contrato informo que una vez verificados los documentos el contratista cumplió con los requisitos exigidos por la entidad para la presentación de la factura correspondiente y así poder acceder al pago del periodo del mes Enero de 2026, para tal fin se anexa soporte.

Se anexa informe del contratista con 426 folios

La presente certificación se firma en el mes de marzo del año 2026

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME



FIRMA_____

Nombre: JUAN FRANCISCO VALBUENA
Cargo: Jefe Oficina de Información y Prensa



FIRMA_____

Nombre: ISMAEL DARIO FERNANDEZ GAMEZ
Cargo: Gerente Canal Telecaribe

Original: Expediente del Contrato

CANAL REGIONAL DE T.V. DEL CARIBE

Nit: **890.116.965-0**

Regimen REGIMEN COMUN

Resolucion Dian RES.18764092675277 RANG.5001 HASTA 8000

FACTURA DE VENTA #TLC5001 A LA #TLC8000

ACTIVIDAD PRINCIPAL EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGUN DECRETO 1512/85 - REGIMEN COMÚN

CÓDIGO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 6425, AGENTE DE RETENCIÓN PERMANENTE

CUFE: 84afa48a666bde6f9da8184d66cf055e9db089fbad9447171eabb66e84ad51b2ac44129f83e83fce0496d07e6e1e59d5

Factura Electrónica de Venta elaborada por software FOMPLUS_NET, Nit 802.008.489-3 L.F. OROZCO PEREZ Y CIA. S. EN C., Facturador Electrónico FACTURE S.A.S. Nit 900.399.741-7

FACTURADO A:

Cod Cliente: **899999103-3** HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

Cliente: **HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA**

Nro. Dcto: 899999103-3

Direccion: CRA 7 # 8 -68 OF 102

Telefono: 3823129 3824410

Plazo: 30 DIAS

FACTURA DE VENTA

No. TLC-000005686

Fecha Expedicion: **27.feb./2026**

Fecha Vencimiento: 29/03/2026 12:00:00 a. m.

Vendedor: TELECARIBE

Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.go

Forma de Pago: **CREDITO**

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
FAC00014	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2076-2025 OBJETO: PRESTAR SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. REPÚBLICA Congreso del Senado en el Periodo 01 al 31 de Enero de 2026 CONCEPTO: Prestar servicios de operación y producción de contenidos del canal congreso de la república periodo del 1 al 31 de enero de 2026 #$01-01-01;C -2076-2025;juanf.valbuena@senado.gov.co#$	1.00	764,710,617.00	764,710,616.56

TOTAL BRUTO	DESCUENTO	VALOR IVA	VALOR SUBTOTAL
764,710,616.56	**0.00**	**145,295,017.15**	**910,005,633.71**

SON : **NOVECIENTOS DIEZ MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 71/100 M.L.**

OBSERVACIONES: #$01-01-01;C-2076-2025;juanf.valbuena@senado.gov.co#$

NOTA: El pago no oportuno de la presente factura de venta, causara intereses de mora a la tasa maxima legal establecida por la superintendencia financiera Para todos los efectos legales, esta factura se asimila a la letra de cambio (Art. 774 Del C. de C.) si pasados tres (3) dias calendario, no recibimos objeci{on a la factura, la consideramos aceptada

CONSIGNAR EN BCO DE BOGOTA CTA. CTE. DE RECAUDO NAL. Nro. 996-04045-7 o BANCOLOMBIA CTA. CTE. Nro. 477-272416-73

Canal Regional de Television Del Caribe Ltda. TELECARIBE , Cra 30 # 1-2483 Km7 Corredor Universitario, Puerto Colombia - Atlántico, Email info@telecaribe.com.co, Pagina web www.telecaribe.co, PBX: (57) (5) 3185050

Factura Elaborada Por: LTEJADA

Developed by Fomplus

Representante Legal: Ismael Fernandez Gamez

Outlook

Recepción Gestionado_Aceptada

Desde Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>
Fecha Vie 27/02/2026 2:06 PM
Para INFO TELECARIBE <info@telecaribe.com.co>

Hacienda

SIIF Nación

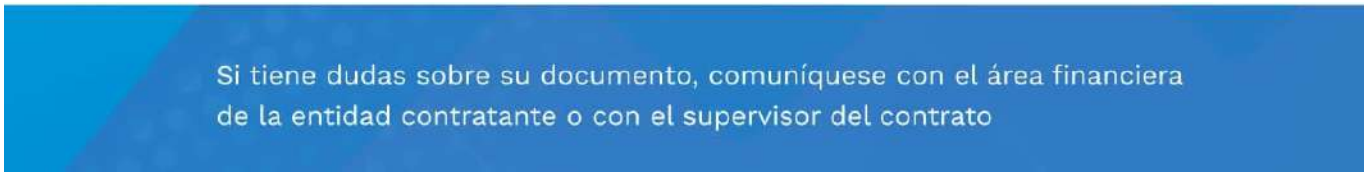
Bogotá D. C., 2026-02-27

CANAL REGIONAL DE TELEVISIO DEL CARIBE LTDA, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que el **01-01-01**, ha *Aprobado* el DE **TLC5686**.

SENADO DE LA REPUBLICA

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.



Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.

Telecaribe UNIENDO LA REGIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO 2076 DE 2025**

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE

CONTRATO 2076 DE 2025
FECHA DE INICIO: 17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026
VALOR CONTRATO: $5.715.219.614
ADICIÓN 1: $269.765.782,57

OPERACIÓN CANAL CONGRESO

ANEXO TECNICO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL	VR. MES	VR.DIA	CANTIDAD MESES	CANTIDAD DIAS	VALOR TOTAL
SISTEMA PRODUCCION PLENARIA SENADO						
SOFWARE PRODUCCION. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales con resolución Máxima 4096 x 2160; con sanales de superposición (overlay) mínimo 6(seis). Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas, con titulador gráfico que tenga capacidad de animación, también corrección de Color.Videoconferencias por llamada mínimo 8 usuarios con mínimo cuatro salidas de audio y video; adicional mínimo dos salidas de audio y video full Screen; salida Virtual de 4(cuatro) puntos , con capacidad para controlar PTZ; salida de SRT. Debe tener un mezclador de sonido, multirecorder por cámara e Integración con Zoom, para cuando se necesiten plenarias híbridas. **HARDWARE Y EQUIPOS**. Un Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y subprocesos de mínimo 32, con frecuencia de hasta 5.8 GHz, posterior a 2024.Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5, con Tarjeta GPU mínimo 12 GB; un Monitor 27' pulgadas con calidad 4k. un Monitor de audio (estudio Profesional), completo con audífonos. Capturadora de audio análogo a Digital.Tarjeta de captura SDI mínimo 8 canales. Dos tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, con reproducción hasta 3840 x 2160 a 30 fps, botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de dos salida SDI. S**ISTEMA DE REDUNDANCIA**. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI. **SISTEMA DE UPS** Una UPS con supresión de picos 3kv. **CAMARAS PTZ**. Dos cámaras PTZ resolución 4k con salida SDI-6G y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de mínimo 25X óptico, mando control con joystick y CCU para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, gran rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípode o en pared. **CÁMARAS DE VIDEO**. Tres cámaras de video con capacidad de grabación hasta 4k y transmisión de video con capacidad en 4K 12G SDI con soporte de doble memoria de alta velocidad, grabación en disco duro directo SSD. Con accesorios. kit de Luces. -Dos Micrófonos de mano inalámbricos, dos de solapas inalámbrico. Tres trípodes de cabeza fluida, profesional para Televisión en fibra de carbono. Sistema de Intercom inalámbrico de 10 puntos con amplificador de señal para Máster de Producción y camarógrafos.	1	211.693.051	7.056.435	1		211.693.051,00

OTROS ELEMENTOS TRANSMISION PLENARIA. Sistema de interconexión de video con oficina de medios para conmutación de presentaciones y videos. Sistema de internet satelital con hasta 300 mb de transferencia a nivel nacional. Set de iluminación con difusores de iluminación según requerimiento del salón y disposición de fotografía. Set de remota y virtual para lengua de señas con iluminación, sistema de sonido y tela para Chroma. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.							
PRODUCCION Y TRANSMISIÓN COMISIONES							
SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI. **HARDWARE.**Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional).Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI. **SISTEMA DE REDUNDANCIA**. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI. **SISTEMA UPS**.1 UPS con supresión de picos 3kv. **CAMARAS PTZ**. Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	7	82.011.857	2.733.729	1		82.011.857,00
SISTEMA TRANSMISIÓN PORTATIL (PUESTO FIJO)							
Tres Cámaras PTZ NDI auto soportadas en trípodes y control de cámara. Maleta todo en uno de producción y transmisión que incluye pantalla, switch, teclado, con generador de caracteres, 8 entradas SDI y 2 salidas SDI. (Procesador mínimo 16 núcleos, Total Subprocesos mínimo 24, frecuencia turbo máxima 5.20 GHz, RAM 32 G. Tarjeta Gráfica 12 G mínima). Switch Poe. Consola de audio 8 canales. Convertidor de audio análogo a digital. Tres micrófonos inalámbricos de solapa. Tres micrófonos inalámbricos de mano. Esto para cubrir audiencias, transmisiones especiales en salones como el amarillo, el salón de la constitución, sala de medios, auditorios Luis Guillermo Vélez, salones designados o en su defecto en el perímetro en Bogotá en el ámbito legislativo del Senado. **Anotación General**: Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria,	2	11.753.333	391.778	1		11.753.333,00

comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.						
CÁMARAS REPORTERIA						
Cámaras de video grabación de hasta 6 k con grabación de 60 cuadros con lente ServoZoom 8,5 -164 mm full frame, con sistema de grabación en memorias de alta velocidad y multiformato, con espacios de color logarítmico y lineal de hasta 10 bit, salida de video digital SDI en formato FHD y hasta de 4k, baterías y accesorios para cámara y micrófonos, sistema de microfonearía inalámbrica g3 rango a / b / c con plug y micrófono dinámico de mano, iluminación de panel LED de hasta 200 LED. Trípodes y cableados necesarios y fuentes de poder deben estar incluidos.	2	12.500.222	416.674	1		12.500.222,00
TRANSPORTES						
Servicio de transporte de operación nacional, con conductor tipo Van para mínimo 7 pasajeros de transporte público con disponibilidad tipo mes. **Anotación general:** para servicios fuera de Bogotá, es necesario reportar al operador con una semana de antelación de la grabación para permisos necesarios.	1	14.153.896	471.797	1		14.153.896,00
TALENTO HUMANO PARA EL ANEXO TECNICO 2026						
GESTOR ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN	1	12.923.122,28	430.771,00	1		12.923.122,28
GESTOR TECNICO DE OPERACIÓN	1	12.923.122,28	430.771,00	1		12.923.122,28
PRODUCTOR GENERAL	1	11.148.962,20	371.632,00	1		11.148.962,20
ASISTENTE DE PRODUCCION UNO	1	4.847.311,88	161.577,00	1		4.847.311,88
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DOS	1	4.847.311,88	161.577,00	1		4.847.311,88
COORDINADOR POST PRODUCCIÓN	1	10.920.455,65	364.015,00	1		10.920.455,65
ASISTENTE POST PRODUCCIÓN	1	6.525.317,43	217.511,00	1		6.525.317,43
EDITOR UNO (NOTICIAS)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
EDITOR DOS (NOTICIAS)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
EDITOR TRES (NOTICIAS)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
EDITOR CUATRO (NOTICIAS)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
EDITOR CINCO (CONCEPTUAL)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
EDITOR SEIS (CONCEPTUAL)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
EDITOR SIETE (CONCEPTUAL)	1	5.915.518,21	197.184,00	1		5.915.518,21
GRAFICADOR UNO CON EQUIPO	1	7.665.031,74	255.501,00	1		7.665.031,74
GRAFICADOR DOS CON EQUIPO	1	7.665.031,74	255.501,00	1		7.665.031,74
GRAFICADOR TRES CON EQUIPO	1	7.665.031,74	255.501,00	1		7.665.031,74
REALIZADOR UNO CON EQUIPO	1	7.404.493,61	246.816,00	1		7.404.493,61
REALIZADOR DOS CON EQUIPO	1	7.404.493,61	246.816,00	1		7.404.493,61
REALIZADOR TRES CON EQUIPO	1	7.404.493,61	246.816,00	1		7.404.493,61
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	1		7.751.009,32
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	1		7.751.009,32
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	1		7.751.009,32
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	1		7.751.009,32
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	1		7.751.009,32
PERIODISTA- PRESENTADOR/A	1	9.553.222,15	318.441,00	1		9.553.222,15
LOCUTOR/A	1	5.338.896,08	177.963,00	1		5.338.896,08
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	1	7.309.705,00	243.657,00	1		7.309.705,00
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	1	7.309.705,00	243.657,00	1		7.309.705,00
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE UNO	1	3.598.624,00	119.954,00	1		3.598.624,00

SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE DOS	1	3.598.624,00	119.954,00	1		3.598.624,00
OPERADOR SWITCHER DOS/COM PRIMERA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
OPERADOR SWITCHER TRES/COM SEGUNDA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
OPERADOR SWITCHER /PLENARIA/ COM TERCERA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
OPERADOR SWITCHER CUATRO/ COM CUARTA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
OPERADOR SWITCHER CINCO / COM QUINTA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
OPERADOR SWITCHER SEIS / COM SEXTA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
OPERADOR SWITCHER SIETE/ COM SEPTIMA	1	6.100.500,28	203.350,00	1		6.100.500,28
CAMAROGRAFO UNO	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO DOS	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO TRES	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO CUATRO	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO CINCO	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO SEIS	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO SIETE	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO OCHO	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO NUEVE	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMAROGRAFO DIEZ	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMARÓGRAFO ONCE	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMARÓGRAFO DOCE	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
CAMARÓGRAFO TRECE	1	5.768.314,16	192.277,00	1		5.768.314,16
COMUNITY MANAGER SENIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	1	6.238.585,49	207.953,00	1		6.238.585,49
COMUNITY MANAGER JUNIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	1	5.060.565,00	168.686,00	-		0,00
LUMINOTÉCNICO	1	6.688.000,71	222.933,00	1		6.688.000,71
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO UNO	1	4.847.311,88	161.577,00	1		4.847.311,88
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO DOS	1	4.847.311,88	161.577,00	1		4.847.311,88
ASISTENTE DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS	1	5.932.106,75	197.737,00	1		5.932.106,75
INGENIERO/A SOPORTE	1	9.706.243,57	323.541,00	1		9.706.243,57
INGENIERO/A SOPORTE REDES	1	9.706.243,57	323.541,00	1		9.706.243,57
INGENIERO/A DE SONIDO	1	4.932.899,14	164.430,00	-		0,00
ASISTENTE INGESTA	1	4.745.685,40	158.190,00	1		4.745.685,40
ASISTENTE RECEPCIÓN	1	3.908.071,93	130.269,00	-		0,00
MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	1	4.653.678,42	155.123,00	1		4.653.678,42
MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	1	4.653.678,42	155.123,00	1		4.653.678,42
TALENTO HUMANO GASTOS COMPARTIDOS						
OPERADOR PROGRAMACION Y ARCHIVO	1	4.913.114,96	163.770,00	1		4.913.114,96
OPERADOR MASTER EMISIÓN	1	4.913.114,96	163.770,00	1		4.913.114,96
OPERADOR MASTER EMISIÓN	1	4.913.114,96	163.770,00	1		4.913.114,96
OPERADOR MASTER EMISIÓN	1	4.913.114,96	163.770,00	1		4.913.114,96
INGENIERO MASTER	1	7.018.735,65	233.958,00	1		7.018.735,65

SUBTOTAL EQUIPOS Y PERSONAL	**764.710.616,56**
IVA	**145.295.017,15**
TOTAL	**910.005.633,71**

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES MES DE ENERO DE 2026
Se informa que los enlaces resaltados en color rojo corresponden a piezas y producciones audiovisuales destinadas a la Cámara de Representantes, las cuales fueron desarrolladas desde el equipo de comunicaciones del Senado de la República. Esto se debe a que el Canal Congreso opera para todos los congresistas en general, sin distinción entre Senado y Cámara. Por otra parte, los enlaces resaltados en color amarillo corresponden a transmisiones en vivo que incluyen interpretación en lengua de señas, garantizando accesibilidad para la ciudadanía.

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES MES DE ENERO 2026
YOUTUBE



FORO SEGUIMIENTO A LA LEY 1988 DE 2019 - ENERO 26 DE 2026



PLENARIA EXTRAORDINARIA MIXTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA - ENERO 27 DE 2026

LENGUA DE SEÑAS



HOMENAJE POSTUMÓ DE LA CÁMARA REPRESENTANTE AL H.R.DIÓGENES QUINTERO AMAYA - 30 DE ENERO DE 2026



CÁMARA ARDIENTE H.R. DIÓGENES QUINTERO-30 DE ENERO 2026



NOTICIERO DEL SENADO I REACCIONES A SUSPENCIÓN DE EMERGENCIA ECONÓMICA. - 31 DE ENERO DE 2026

LENGUA DE SEÑAS



FL - 02 ENE 2026 I SENADO, ALIADO DEL AGRO COLOMBIANO.

	ESPECIAL I LA AGENDA DEL PRESIDENTE DEL SENADO I PARTE 1 - 3 DE ENERO DE 2026		EN LA MESA I BALANCE LEGISLATIVO DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA I PARTE 2 - 3 DE ENERO DE 2026
	+ BIENESTAR I BIENESTAR: ESTAR BIEN - 3 DE ENERO DE 2026		CHARLANDO CON ANIMALIDAD I REHABILITACIÓN FAUNA SILVESTRE - 3 DE ENERO DE 2026
	DA - 4 ENE 2026 I DIÁLOGOS CON ANDRÉS I INVITADA YENICA ACOSTA - 4 DE ENERO DE 2026		FL - 05 ENE 2026 I HIDRÓLISIS ALCALINA COMO ALTERNATIVA.
	FL - 06 ENE 2026 I MEGA SALARIOS SERÍAN DISMINUIDOS.		FL - 07 ENE 2026 I ENERGÍAS LIMPIAS, ALTERNATIVA PARA LA COSTA.

 FL - 08 ene 2026 I Escoltas estarían en profesiones de riesgo. 220 vistas • hace 3 semanas	FL - 08 ENE 2026 I ESCOLTAS ESTARÍAN EN PROFESIONES DE RIESGO.	 FL - 09 ene 2026 I Luz verde para fase cinco del acueducto de Ibagué.	FL - 09 ENE 2026 I LUZ VERDE PARA FASE CINCO DEL ACUEDUCTO DE IBAGUÉ.
 Especial I La Agenda del Presidente del Senado I Parte 2 264 vistas • hace 3 semanas	ESPECIAL I LA AGENDA DEL PRESIDENTE DEL SENADO I PARTE 2 - 9 DE ENERO DE 2026	 + Bienestar I Lucha contra el consumo del tabaco 40 vistas • hace 3 semanas	+ BIENESTAR I LUCHA CONTRA EL CONSUMO DEL TABACO - 10 DE ENERO DE 2026
 Charlando con animalidad I Arca Luminosa 80 vistas • hace 3 semanas	CHARLANDO CON ANIMALIDAD I ARCA LUMINOSA - 10 DE ENERO DE 2026	 FL - 14 ene 2026 I Colombia llama al diálogo tras tensión diplomática. 939 vistas • hace 2 semanas	FL - 14 ENE 2026 I COLOMBIA LLAMA AL DIÁLOGO TRAS TENSIÓN DIPLOMÁTICA.
 FL - 15 ene 2026 I EE. UU. suspende visas de inmigrantes a colombianos 1 K vistas • hace 2 semanas	FL - 15 ENE 2026 I EE. UU. SUSPENDE VISAS DE INMIGRANTES A COLOMBIANOS	 Del Congreso al territorio campesino I Proyectos de ley: avances, debates y estad... 377 vistas • hace 2 semanas	DEL CONGRESO AL TERRITORIO CAMPESINO I PROYECTOS DE LEY: AVANCES, DEBATES Y ESTADO ACTUAL - 15 D ENERO DE 2026

	FL - 16 ENE 2026 I DEBATE NACIONAL POR EMERGENCIA ECONÓMICA.		ESPECIAL I LA AGENDA DEL PRESIDENTE DEL SENADO I PARTE 3 - 16 DE ENERO DE 2026
	+ BIENESTAR I INCLUSIÓN Y NEURODIVERSIDAD - 17 DE ENERO DE 2026		CHARLANDO CON ANIMALIDAD I FUNDACIÓN TEPA - 17 DE ENERO DE 2026
	DA - 18 ENE 2026 I DIÁLOGOS CON ANDRÉS I INVITADO JOSÉ USCÁTEGUI - 18 DE ENERO DE 2026		FL - 19 ENE 2026 I CUMBRE PETRO - TRUMP EN WHASHINGTON.
	FL - 20 ENE 2026 I DENUNCIAN “CARTEL DE DIPLOMAS” - 20 DE ENERO DE 2026		FL - 21 ENE 2026 I GOBIERNO NACIONAL ELIMINA PRIMA A CONGRESISTAS.

 FL - 22 ene 2026 I En defensa de la implantación de la emergencia. 237 vistas - hace 10 días	FL - 22 ENE 2026 I EN DEFENSA DE LA IMPLANTACIÓN DE LA EMERGENCIA.	 Del Congreso al territorio campesino I Reforma agraria 231 vistas - hace 9 días	DEL CONGRESO AL TERRITORIO CAMPESINO I REFORMA AGRARIA - 22 DE ENERO DE 2026
 FL - 23 ene 2026 I Aranceles del 30% a exportaciones colombianas. 241 vistas - hace 9 días	FL - 23 ENE 2026 I ARANCELES DEL 30% A EXPORTACIONES COLOMBIANAS.	 Cámara digital I Trend 2016 - 2026 91 vistas - hace 8 días	CÁMARA DIGITAL I TREND 2016 - 2026 - 23 DE ENERO DE 2026
 Frecuencia legislativa I Cap 30 229 vistas - hace 8 días	FRECUENCIA LEGISLATIVA I CAP 30 - 24 DE ENERO DE 2026	 Al punto AFRO I Ley 2532 60 vistas - hace 8 días	AL PUNTO AFRO I LEY 2532 - 24 DE ENERO DE 2026
 Vecinos del capitolio I Universidad La Gran Colombia 57 vistas - hace 8 días	VECINOS DEL CAPITOLIO I UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA - 24 DE ENERO DE 2026	 Charlando con animalidad I Melissa y Giovany 92 vistas - hace 8 días	CHARLANDO CON ANIMALIDAD I MELISSA Y GIOVANY - 24 DE ENERO DE 2026
 Abriendo caminos por la Región Caribe I Departamento del Cesar 129 vistas - hace 7 días	ABRIENDO CAMINOS POR LA REGIÓN CARIBE I DEPARTAMENTO DEL CESAR - 24 DE ENERO DE 2026	 Diálogos con Andrés I Jhon Jairo Berrío 141 vistas - hace 6 días	DIÁLOGOS CON ANDRÉS I JHON JAIRO BERRÍO - 25 DE ENERO DE 2026

	FL - 26 ENE 2026 I DE NUEVO SENADO DEBATIRÁ EMERGENCIA ECONÓMICA.		FL - 27 ENE 2026 I ALERTAS POR CAMBIOS EN AHORROS PENSIONALES.
	FL - 28 ENE 2026 I CONTROL POLÍTICO AL DECRETO DE EMERGENCIA ECONÓMICA.		EN ACCIDENTE AÉREO FALLECE REPRESENTANTE A LA CÁMARA DIÓGENES QUINTERO - 28 DE ENERO DE 2026
	FL - 29 ENE 2026 I TRAGEDIA AÉREA ENLUTA AL CONGRESO.		FL - 30 ENE 2026 I CORTE CONSTITUCIONAL SUSPENDE DECRETO DE EMERGENCIA
	FRECUENCIA LEGISLATIVA I EL LEGADO DE DIÓGENES QUINTERRO - 31 DE ENERO DE 2026		VENGA LE CUENTO I UN RECORRIDO POR EL CAPITOLIO NACIONAL - 31 DE ENERO DE 2026 **LENGUA DE SEÑAS**

	CHARLANDO CON ANIMALIDAD I DUELO DE MASCOTAS - 31 DE ENERO DE 2026	

CONTROL DE SALDOS	
VALORES INICIALES	5.715.219.614
ADICIÓN 1	269.765.782,57
= VALORES TOTALES	5.984.985.396,57
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	417.824.571,15
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**910.005.633,71**
- AMORTIZACION CON ESTE PAGO	0
= VALOR NETO A CANCELAR	**910.005.633,71**
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	4.657.155.191,71

Firma: Jorge Enrique Lema Palacio

ISMAEL DARIO FERNANDEZ GAMEZ
Cargo: Gerente Canal Telecaribe

Telecaribe UNIENDO LA REGIÓN	COMUNICACIÓN EXTERNA

GT-200

Puerto Colombia, octubre 17 de 2025

Doctora
ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directoria General
Dirección General Administrativa del Senado de la Republica
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a comunicación DGA-CS-3605-2025 SOLICITUD COTIZACION OPERACION CANAL CONGRESO

Apreciada Doctora,

Telecaribe, empresa industrial y comercial del estado del orden nacional, con mas de 39 años de experiencia en los procesos televisivos, se permite presentar la oferta solicitada mediante comunicación DGA-CS-3605-2025 el pasado 13 de octubre mediante correo electrónico, objeto:

SOLICITUD COTIZACION OPERACION CANAL CONGRESO VIGENCIA 2026 1er SEMESTRE y 15 DIAS DE JULIO.

Para tal fin adjuntamos el anexo técnico con la información solicitada con precios del 2025 teniendo en cuenta que Telecaribe cuenta con un grupo de profesionales y aliados estratégicos para el desarrollo de la prestación de servicios audiovisuales, garantizando un óptimo servicio logístico, humano y técnico, como el prestado hasta ahora, logrando unos resultados muy favorables en cuanto a imagen, percepción, contenidos y posicionamiento del canal.

Estamos a su entera disposición para lo que consideren de su parte.

Cordial Saludo,

Ismael Darío Fernández Gámez
Gerente – Canal Telecaribe

Proyectó: Jorge Lema

OPERACIÓN CANAL CONGRESO

ANEXO TECNICO 2025-2026 CON VALORES DEL 2025

SOLICITUD DE COTIZACION

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL	VR. MES	VR.DIA	CANTIDAD MESES	CANTIDAD DIAS	VALOR TOTAL
SISTEMA PRODUCCION PLENARIA SENADO						
SOFWARE PRODUCCION. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales con resolución Máxima 4096 x 2160; con sanales de superposición (overlay) mínimo 6(seis). Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas, con titulador gráfico que tenga capacidad de animación, también corrección de Color.Videoconferencias por llamada mínimo 8 usuarios con mínimo cuatro salidas de audio y video; adicional mínimo dos salidas de audio y video full Screen; salida Virtual de 4(cuatro) puntos , con capacidad para controlar PTZ; salida de SRT. Debe tener un mezclador de sonido, multirecorder por cámara e Integración con Zoom, para cuando se necesiten plenarias híbridas. **HARDWARE Y EQUIPOS**. Un Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y subprocesos de mínimo 32, con frecuencia de hasta 5.8 GHz, posterior a 2024.Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5, con Tarjeta GPU mínimo 12 GB; un Monitor 27' pulgadas con calidad 4k. un Monitor de audio (estudio Profesional), completo con audífonos. Capturadora de audio análogo a Digital.Tarjeta de captura SDI mínimo 8 canales. Dos tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, con reproducción hasta 3840 x 2160 a 30 fps, botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de dos salida SDI. S**ISTEMA DE REDUNDANCIA**. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI. **SISTEMA DE UPS** Una UPS con supresión de picos 3kv. **CAMARAS PTZ**. Dos cámaras PTZ resolución 4k con salida SDI-6G y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de mínimo 25X óptico, mando control con joystick y CCU para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, gran rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípode o en pared. **CÁMARAS DE VIDEO**. Tres cámaras de video con capacidad de grabación hasta 4k y transmisión de video con capacidad en 4K 12G SDI con soporte de doble memoria de alta velocidad, grabación en disco duro directo SSD. Con accesorios. kit de Luces. -Dos Micrófonos de mano inalámbricos, dos de solapas inalámbrico. Tres trípodes de cabeza fluida, profesional para Televisión en fibra de carbono. Sistema de Intercom inalámbrico de 10 puntos con amplificador de señal para Máster de Producción y camarógrafos. **OTROS ELEMENTOS TRANSMISION PLENARIA**. Sistema de interconexión de video con oficina de medios para conmutación de presentaciones y videos. Sistema de internet satelital con hasta 300 mb de transferencia a nivel nacional. Set de iluminación con difusores de iluminación según requerimiento del salón y disposición de fotografía. Set de remota y virtual para lengua de señas con iluminación, sistema de sonido y tela para Chroma. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones	**1**	201.420.600	6.714.020	6	15	1.309.233.900
PRODUCCION Y TRANSMISIÓN COMISIONES						
SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI. **HARDWARE.**Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional).Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI. **SISTEMA DE REDUNDANCIA**. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI. **SISTEMA UPS**.1 UPS con supresión de picos 3kv. **CAMARAS PTZ**. Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	**7**	78.032.214	2.601.074	6	15	507.209.395
SISTEMA TRANSMISIÓN PORTATIL (PUESTO FIJO)						

Tres Cámaras PTZ NDI auto soportadas en trípodes y control de cámara. Maleta todo en uno de producción y transmisión que incluye pantalla, switch, teclado, con generador de caracteres, 8 entradas SDI y 2 salidas SDI. (Procesador mínimo 16 núcleos, Total Subprocesos mínimo 24, frecuencia turbo máxima 5.20 GHz, RAM 32 G. Tarjeta Gráfica 12 G mínima). Switch Poe. Consola de audio 8 canales. Convertidor de audio análogo a digital. Tres micrófonos inalámbricos de solapa. Tres micrófonos inalámbricos de mano. Esto para cubrir audiencias, transmisiones especiales en salones como el amarillo, el salón de la constitución, sala de medios, auditorios Luis Guillermo Vélez, salones designados o en su defecto en el perímetro en Bogotá en el ámbito legislativo del Senado. **Anotación General**: Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	**2**	11.183.000	372.767	6	15	72.689.505
CÁMARAS REPORTERIA						
Cámaras de video grabación de hasta 6 k con grabación de 60 cuadros con lente ServoZoom 8,5 -164 mm full frame, con sistema de grabación en memorias de alta velocidad y multiformato, con espacios de color logarítmico y lineal de hasta 10 bit, salida de video digital SDI en formato FHD y hasta de 4k, baterías y accesorios para cámara y micrófonos, sistema de microfonearía inalámbrica g3 rango a / b / c con plug y micrófono dinámico de mano, iluminación de panel LED de hasta 200 LED. Trípodes y cableados necesarios y fuentes de poder deben estar incluidos.	**2**	11.893.646	396.455	6	15	77.308.699
TRANSPORTES						
Servicio de transporte de operación nacional, con conductor tipo Van para mínimo 7 pasajeros de transporte público con disponibilidad tipo mes. **Anotación general:** para servicios fuera de Bogotá, es necesario reportar al operador con una semana de antelación de la grabación para permisos necesarios.	**1**	13.467.075	448.903	6	15	87.535.995
TALENTO HUMANO PARA EL ANEXO TECNICO 2026						
GESTOR ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN	1	12.296.025,00	409.868,00	6	15	79.924.170
GESTOR TECNICO DE OPERACIÓN	1	12.296.025,00	409.868,00	6	15	79.924.170
PRODUCTOR GENERAL	1	10.607.956,43	353.599,00	6	15	68.951.724
ASISTENTE DE PRODUCCION UNO	1	4.612.095,03	153.737,00	6	15	29.978.625
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DOS	1	4.612.095,03	153.737,00	6	15	29.978.625
COORDINADOR POST PRODUCCIÓN	1	10.390.538,21	346.351,00	6	15	67.538.494
ASISTENTE POST PRODUCCIÓN	1	6.208.675,00	206.956,00	6	15	40.356.390
EDITOR UNO (NOTICIAS)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
EDITOR DOS (NOTICIAS)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
EDITOR TRES (NOTICIAS)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
EDITOR CUATRO (NOTICIAS)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
EDITOR CINCO (CONCEPTUAL)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
EDITOR SEIS (CONCEPTUAL)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
EDITOR SIETE (CONCEPTUAL)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
GRAFICADOR UNO CON EQUIPO	1	7.293.084,43	243.103,00	6	15	47.405.052
GRAFICADOR DOS CON EQUIPO	1	7.293.084,43	243.103,00	6	15	47.405.052
GRAFICADOR TRES CON EQUIPO	1	7.293.084,43	243.103,00	6	15	47.405.052
REALIZADOR UNO CON EQUIPO	1	7.045.188,97	234.840,00	6	15	45.793.734
REALIZADOR DOS CON EQUIPO	1	7.045.188,97	234.840,00	6	15	45.793.734
REALIZADOR TRES CON EQUIPO	1	7.045.188,97	234.840,00	6	15	45.793.734
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.790
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.790
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.790
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.790
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.790
PERIODISTA- PRESENTADOR/A	1	9.089.650,00	302.988,00	6	15	59.082.720
LOCUTOR/A	1	5.079.825,00	169.328,00	6	15	33.018.870
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	1	6.955.000,00	231.833,00	6	15	45.207.495
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	1	6.955.000,00	231.833,00	6	15	45.207.495
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE UNO	1	3.424.000,00	114.133,00	6	15	22.255.995
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE DOS	1	3.424.000,00	114.133,00	6	15	22.255.995
OPERADOR SWITCHER DOS/COM PRIMERA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
OPERADOR SWITCHER TRES/COM SEGUNDA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
OPERADOR SWITCHER /PLENARIA/ COM TERCERA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
OPERADOR SWITCHER CUATRO/ COM CUARTA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
OPERADOR SWITCHER CINCO / COM QUINTA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
OPERADOR SWITCHER SEIS / COM SEXTA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
OPERADOR SWITCHER SIETE/ COM SEPTIMA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
CAMAROGRAFO UNO	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO DOS	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO TRES	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO CUATRO	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO CINCO	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO SEIS	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO SIETE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO OCHO	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO NUEVE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO DIEZ	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMARÓGRAFO ONCE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMARÓGRAFO DOCE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMARÓGRAFO TRECE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
COMUNITY MANAGER SENIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	1	5.935.856,79	197.862,00	6	15	38.583.071
COMUNITY MANAGER JUNIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	1	4.815.000,00	160.500,00	6	15	31.297.500
LUMINOTÉCNICO	1	6.363.464,05	212.115,00	6	15	41.362.509
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO UNO	1	4.612.095,03	153.737,00	6	15	29.978.625
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO DOS	1	4.612.095,03	153.737,00	6	15	29.978.625
ASISTENTE DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS	1	5.644.250,00	188.142,00	6	15	36.687.630

INGENIERO/A SOPORTE	1	9.235.246,02	307.842,00	6	15	60.029.106
INGENIERO/A SOPORTE REDES	1	9.235.246,02	307.842,00	6	15	60.029.106
INGENIERO/A DE SONIDO	1	4.693.529,15	156.451,00	6	15	30.507.940
ASISTENTE INGESTA	1	4.515.400,00	150.513,00	6	15	29.350.095
ASISTENTE RECEPCIÓN	1	3.718.431,90	123.948,00	6	15	24.169.811
MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	1	4.427.857,68	147.595,00	6	15	28.781.071
MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	1	4.427.857,68	147.595,00	6	15	28.781.071
TALENTO HUMANO GASTOS COMPARTIDOS						
OPERADOR PROGRAMACION Y ARCHIVO	**1**	4.674.705,00	155.824,00	6		28.048.230
OPERADOR MASTER EMISIÓN	**1**	4.674.705,00	155.824,00	6		28.048.230
OPERADOR MASTER EMISIÓN	**1**	4.674.705,00	155.824,00	6		28.048.230
OPERADOR MASTER EMISIÓN	**1**	4.674.705,00	155.824,00	6		28.048.230
INGENIERO MASTER	**1**	6.678.150,00	222.605,00	6		40.068.900
		SUBTOTAL				**4.802.705.558**
		IVA				**912.514.056**
		TOTAL				**5.715.219.614**

ISMAEL DARIO FERNANDEZ GAMEZ
GERENTE DE TELECARIBE

Proyectó: Jorge Lema

Juan Francisco Valbuena Gaitan <juanf.valbuena@senado.gov.co>

Notificación de inicio contrato 2076-2025

1 mensaje

Diego Alejandro Hernandez Garavito <diego.hernandez@senado.gov.co> 26 de diciembre de 2025 a las 17:15
Para: Juan Francisco Valbuena Gaitan <juanf.valbuena@senado.gov.co>, info@telecaribe.com.co
Cc: Milena Infante Topa <milena.infante@senado.gov.co>

Dr.Juan Fransco Valbuena Gaitan
Cargo Supervisor: Jefe de la Oficina de Información y prensa
Correo Electrónico: juanf.valbuena@senado.gov.co

De manera atenta y con el objetivo de realizar un adecuado control y seguimiento a la supervisión de los contratos, y conforme a lo establecido en al artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, se le comunica que fue designado como supervisor del contrato del asunto

Por lo anterior, y para efectos de adelantar esta actividad, además de realizar el seguimiento del contrato a través de la la tienda virtual del estado Colombiano, me permito informar y remitir la siguiente información:

Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Número de Registro Presupuestal y Fecha	Fecha inicio de ejecución de la orden de compra
2076-2025	17/12/2025	260725 del 17/12/2025 y VF 86525 del 17/12/2025	17/12/2025

https://s3.amazonaws.com/online.fliphtml5.com/xxuic/nrfn/index.html#p=1

https://drive.google.com/file/d/1sL6lNuV15X5V6OxTaYgtMyRbillgOMfv/view

https://drive.google.com/open?id=1WIBZ_YRR89verwUGY-oQdyyyO7_CbDzl

https://drive.google.com/open?id=1Mu3qm2sDH-cs6xaQ4wg5oYTmVZLUW9HV

https://drive.google.com/open?id=1FPuANvfz89VYBsXSmoTyLyjgeI3TfLVu

https://drive.google.com/open?id=1YPSUWU5O0-RS4HxttIJ8d4e-2465uoam

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

4 adjuntos

ACTA DE INICIO CTO 2076 DE 2025 (1) FIRMADA (1).pdf
242K

REP_EPG003_ComprobanteCompromiso (36) (1).pdf
174K

Designacion de una supervision 2076-2025 TELECARIBE (1).pdf
564K

REP_EPG004_ComprobanteCompromisoVFut (18).pdf
175K

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8714109
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	17/12/2025 4:54:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	2076-2025
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	17/12/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENADO DE LA REPÚBLICA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

TELECARIBE LTDA
Entrega de servicios de tecnología de información
COLOMBIA, Puerto Colombia
Número de documento 890116965

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
TELECARIBE LTDA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Fadue Blel Bitar Blel Bitar* ***Fecha de aprobación:*** *17/12/2025 5:23:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ASTRID SALAMANCA RAHÍN* ***Fecha de aprobación:*** *17/12/2025 7:25:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8714109_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8714109_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Proceso de Contratación	CDPS-SEN-2076-2025
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	5.715.219.614 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☑No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	17/12/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/10/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	17/12/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	17/12/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 17/12/2025 5:53:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18684446	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	735.568.155,00 COP	SURA	30/06/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8714109
Proveedor TELECARIBE LTDA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 10-69
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Carrera 5 No. 10-69
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 5 No. 10-69	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8714109

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
5.715.219.614,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	82101605	CANAL	1,00	UN	5.715.219.614,00	5.715.219.614,00	5.715.219.614,00

2 CO1.PCCNTR.8714109

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
5.715.219.614,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	82101605	CANAL	1,00	UN	5.715.219.614,00	5.715.219.614,00	5.715.219.614,00

3 CO1.PCCNTR.8714109

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
5.715.219.614,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	82101605	CANAL	1,00	UN	5.715.219.614,00	5.715.219.614,00	5.715.219.614,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
contrato telecaribe.pdf	contrato telecaribe.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ASTRID SALAMANCA R	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	66881897	Guardar y notificar
Supervisor	Juan Francisco Valbuen	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80492174	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ASTRID SALAMANCA R	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	66881897	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Juan Francisco Valbuena Gaitan	17/12/2025 7:25:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ASTRID SALAMANCA RAHÍN
Ordenador del pago	ASTRID SALAMANCA RAHÍN	17/12/2025 7:25:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ASTRID SALAMANCA RAHÍN
Ordenador del Gasto	ASTRID SALAMANCA RAHÍN	17/12/2025 7:25:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ASTRID SALAMANCA RAHÍN

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de

Paz o asociado al Acuerdo de Paz		Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	☐Sí ☑No *	Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	5.715.219.614
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		5.715.219.614

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	01-01-01

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	20125	CDP	No se ha iniciado		425.694.618 COP	01-01-01	-	Editar
☐	61825	Vigencia futura ordinaria	No se ha iniciado		5.289.524.996 COP	01-01-01	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	260725	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	425.694.618 COP	425.694.618 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar
☐	86525	Vigencia Futura (AVF)	-	No se ha iniciado	5.289.524.996 COP	5.289.524.996 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	425.694.618 COP
Saldo de compromisos AVF	5.289.524.996 COP
Saldo total comprometido	5.715.219.614 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

ACTA DE INICIACIÓN

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2076 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA y CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE.

Entre los suscritos: **JUAN FRANCISCO VALBUENA,** Jefe de la Oficina de Información y prensa del Senado de la República, quien para los efectos pertinentes ejercerá la Supervisión del citado contrato y **FADUE BLEL BITAR**, también mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 45.706.683, quien obra en calidad de gerente y representante legal de **CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE,** identificado con NIT 890.116.965-0 quien será el CONTRATISTA, en la fecha procedemos a suscribir la presente acta de iniciación del contrato, en cumplimiento a lo señalado expresamente en el mismo.

Por medio de este documento, las partes reiteran su compromiso en el cumplimiento del objeto y obligaciones del mencionado contrato y expresan su colaboración en la obtención de la finalidad social que se pretende con la suscripción del mismo, conforme artículo 3º de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.

Por su parte, el Supervisor reconoce la importancia de la labor de seguimiento y control de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, según artículo 4º. Ibídem, en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Nacional, artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Supervisión de Contratos, adoptado por Resolución No. 2735 del 26 de diciembre de 2012, expedida por la Dirección General Administrativa.

Las partes firmantes hacen constar el recibido de copia del contrato. Para constancia se firma Bogotá D. C. en fecha 17 de diciembre de 2025.

JUAN FRANCISCO VALBUENA
Supervisor

FADUE BLEL BITAR
Gerente

CONTRATO No.	**2076-2025**
CLASE DE CONTRATO:	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATANTE:	**SENADO DE LA REPÚBLICA**
CONTRATISTA:	**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE**
NIT:	**890.116.965 - 0**
VALOR:	**CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($5.715.219.614) Incluido IVA y los demás gastos, impuestos y deducciones.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA 30 DE JUNIO DE 2026**
OBJETO:	**PRESTAR SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.**

Entre los suscritos a saber **ASTRID SALAMANCA RAHÍN**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 66.881.897 de Florida (Valle del Cauca), quien obra en calidad de Directora General Administrativa del **SENADO DE LA REPÚBLICA,** reelegida en sesión plenaria del 29 de octubre de 2024 y acta de posesión del 18 de noviembre del mismo año, para la celebración de contratos en nombre del Senado de la República mediante Resolución No 034 del 30 de agosto de 2012, en uso de sus facultades legales y reglamentarias vigentes, especialmente las conferidas por la Ley 5 de 1992, quien para todos los efectos previstos en el presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra, efectos previstos en el presente se denominará **EL SENADO** por una parte, y por la otra, **FADUE BLEL BITAR**, mayor de edad identificada con Cédula de Ciudadanía No. 45706683 de Turbaco, Bolívar, en calidad de Representante

Legal Suplente de **CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE**, identificado con NIT. 890.116.965-0, constituida por medio de la escritura pública número 875 del 28 de abril de 1986 otorgada ante la Notaría Única de Valledupar, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, perteneciente al orden nacional, hemos convenido celebrar el presente contrato, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el Senado de la República dentro de la Estructura del Estado, hace parte del Congreso de la República, máximo órgano de la Rama Legislativa del poder público de conformidad con lo establecido en los Artículos 113 y 114 de la Constitución Política de Colombia.

2. El artículo 88 de la Ley 5a de 1992, establece: *"PUBLICIDAD, OFICINA DE PRENSA E INRAVISIÓN: Las sesiones de las Cámaras y sus Comisiones tendrán la más amplia publicidad y difusión por las Oficinas de Prensa y Comunicaciones de cada Corporación. A través de programas semanales de televisión, comunicados periodísticos y transmisiones especiales de radiodifusión el Congreso se comunicará con el país para informar permanentemente sobre sus actividades. Las Mesas Directivas de las Cámaras podrán contratar los servicios de televisión y radiodifusión privadas para transmitir en directo o en diferido, debates de especial importancia.*

La Radiodifusora Nacional a solicitud de las Mesas Directivas de las Cámaras transmitirá gratuitamente debates parlamentarios de especial importancia. La autoridad estatal de televisión a las que se refieren los artículos 76 y 77 de la Constitución Nacional garantizará el acceso gratuito a las Cámaras Legislativas al servicio de televisión abierta y para ello deberá poner a disposición de las Cámaras sendos espacios semanales de treinta (30) minutos en horas de máxima audiencia o triple A, que se transmitirán en los canales comerciales mixtos y privados de cobertura nacional, regional y local, con el objeto de informar a la Nación sobre las actividades desarrolladas por el Congreso y sus miembros. En el Congreso de la República se creará un informativo que garantice las declaraciones que cada Congresista quiera consagrar con respecto a sus actividades parlamentarias y opiniones sobre temas relacionados con el ejercicio de su investidura.

3**.** El Canal Congreso tiene relevancia para los ciudadanos por la forma en que se comunica todo lo relacionado con la agenda legislativa, las plenarias, las comisiones, audiencias en región y lo más importante, los debates de interés nacional no solo para los partidos, movimientos políticos y senadores de la república, sino también para los colombianos que,

en el marco de las acciones de transparencia del Congreso, se informan de manera actualizada la actividad de la Corporación, el avance de los proyectos de ley para sus regiones, las reformas propuestas por el gobierno y los debates de control político, así como las discusiones en las diferentes comisiones del cuerpo legislativo.

4. Adicional a ello, es de suma importancia para el Canal Congreso la elaboración de contenidos que permitan explicar en detalle toda la actividad legislativa y el análisis del acontecer político y de actualidad nacional, pues con ello se busca hacer pedagogía y lograr la mayor comprensión por parte de los televidentes y de quienes cada día sienten muy cerca el Congreso de la República.

5. Este avance en la trasmisión de la información con los mejores estándares de calidad va de la mano con la transformación del Canal, que día a día realiza más horas de producción de contenidos legislativos.

6. Canal es un producto audiovisual de alta recordación para la difusión de la información legislativa y donde se puede seguir el día a día de comisiones, plenarias y con el componente de retransmisión para que todos los televidentes tengan acceso a este material de interés nacional.

7. Año tras año, la actividad legislativa exige mayores transmisiones en directo, mayor acercamiento con las comunidades y mayor despliegue de información. En este proceso se hace necesario hacer un mejoramiento técnico y tecnológico en el anexo técnico de varios equipos, dadas las mismas exigencias en relevancia de transmisiones que pasaron del Sistema convencional SD al Full High Definition.

8. La Cámara de Representantes hizo inversiones en el marco de la modernización que contempla el trabajo en conjunto entre la Cámara de Representantes y el Senado de la República que se ha venido haciendo, y en esta oportunidad, el aporte en equipos por parte de la Cámara de Representantes contempla la instalación de los siguientes elementos, que apoyan la productividad del Canal Congreso, entre los que se encuentran:

Estudio de Grabación: 3 Cadenas de cámara Full HD 4K cada una con el siguiente equipamiento: Cabeza de cámara Óptica 4k , 18x7,6 full servo Viewfinder 10,5 “ CCU ROP Teleprompter con monitor de retorno Conectividad Fibra Óptica híbrida (35 metros) Pedestal con dolly Porta JIb con cámara portátil 4K 8 Micrófonos inalambricos de solapa y de Mano Sistema de inEar para talentos (apuntadores) 1 Sistema de Intercom Sistema de estudio virtual y Realidad aumentada trackless Generador de Caracteres de 2 canales NDI

Switcher Tricaster de 32 entradas y 8 salidas Sistema de iluminación led controlada por consola de 96 canales DMX Parrilla de iluminación con 15 Kw de capacidad Grabación multicámara 8 Equipos de reporteria Camara profesional hasta 4K Micrófono inalámbrico de mano y de solapa Luz led portable con trípode de pie Trípode profesional Baterias 2 Tarjetas SD de 128 GB Máster de Emisión Switcher Tricaster de 16 Entradas Full HD Encoder Full HD a RTVC Router de 16 x 32 NDI Generador de caracteres de 2 canales HD - NDI Playout HD, 2 canales Grabador multicanal NDI 6 Salas de Edición PC Workstation: Procesador i 713 Generación 64 GB RAM Windows 11 Pro Tarjeta gráfica NVIDIA RTXA4000.

Disco duro 1TB Suite Creative Cloud de Adobe 2 monitores HD de 32" Monitor de audio JBL de 5" 2 Salas de Graficación Apple Studio Procesador M2 max 64GB de RAM Disco Duro de 1TB Monitor Retina 27" Creative Cloud adobe, software. Segmento satelital por 3 años con dos canales FHD de salida de transmisión. Cableado y estructuración necesaria para garantizar la operación; adecuación de espacios y cuartos fríos de enfriamientos para los equipos relacionados y racks conectividad.

9. Que, el Senado de la República frente a la necesidad de contratar el insumo técnico y humano para la pre-producción, producción y post-producción del Noticiero del Senado, la cual corresponde a una obligación exclusiva de la corporación y en aras de mantener la autonomía e independencia frente a su operación, al no contar la Entidad con la capacidad técnica y operativa que permita la realización del Noticiero del Senado de la República, se requiere adelantar el presente proceso de contratación directa.

10. Que, de conformidad con la necesidad del servicio, mediante comunicaciones de fecha 13 de octubre 2025, se solicitó cotización de los servicios en los términos allegados por el Jefe de la Oficina de Información y Prensa del Senado de la República en la comunicación OIPCS-0025-2025, para "PRESTAR SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL CONGRESO DE LA REPÚBLICA", bajo los siguientes radicados:

- DGA-CS-3605-2025 / Canal TELECARIBE
- DGA-CS-3604-2025 / Canal de Televisión Regional del Oriente - TRO
- DGA-CS-3606-2025 / CANAL TELEPACÍFICO

11. Que, 17 de octubre de 2025, día establecido para la presentación de las cotizaciones requeridas a las entidades públicas relacionadas anteriormente, solo se recibió cotización

de Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda Telecaribe a través del correo electrónico de la Dirección General Administrativa del Senado dirección.administrativa@senado.gov.co

12. Del análisis de las cotizaciones del estudio del sector adelantado, se establece que la cotización enviada cumple con las condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de cotización.

13. En tal sentido y de acuerdo a lo expuesto previamente, como resultado del análisis del estudio del mercado, se concluye:

Teniendo en cuenta el análisis del sector realizado para este proceso y el valor de la cotización allegada en el estudio del mercado por la empresa Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda Telecaribe se define un presupuesto Total por un valor de Cinco Mil Setecientos Quince Millones Doscientos Diecinueve Mil Seiscientos Catorce Pesos ($5.715.219.614,00). Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a allegar ruptura del equilibrio contractual.

14. Que, La entidad CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA fue la unica que presentó propuesta comercial, para lo cual se determinó en análisis financiero y técnico, que esta es la más favorable y se encuentra dentro del valor del mercado, se ajusta a los requerimientos exigidos por la Entidad, se encuentra respaldado por el ejercicio de cotización realizado para esta contratación, al igual que el análisis del sector y los estudios de mercado, los cuales se emplean como referencia para establecer el presupuesto del presente proceso.

15. Por tales motivos y ante las necesidades antes descritas, la Dirección General Administrativa del Senado de la República en ejercicio de la ordenación del gasto procederá a realizar la contratación necesaria para la realización y producción de los programas de televisión denominados anteriormente, los cuales se encuentran incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones y soportada en la disponibilidad de recursos correspondientes al presupuesto de funcionamiento de la entidad.
16. Que históricamente la contratación para producir el noticiero del Senado se ha realizado a través de la suscripción de contratos interadministrativos con entidades públicas como Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, Canal Regional de Televisión SAS Y DICITEC SEM Y TEVEANDINA SAS - CANAL TRECE, por ser entidades idóneas en la ejecución de los servicios requeridos por el Senado de la República, cumpliendo con cada

uno de los criterios establecidos en los estudios previos que hacen parte integral del presente proceso de contratación.

17. Que, en ejercicio del principio de planeación y economía, el Senado de la República procedió a realizar el proceso de revisión de las condiciones actuales del contrato interadministrativo, encontrando que los valores unitarios no sobrepasan los actualmente pagados por la entidad.

18. Que CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA se compromete a cumplir con el objeto del contrato interadministrativo concerniente a la operación y producción de contenido del Canal del Congreso.

19. Que, en el numeral 4) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 se estableció la modalidad de contratación directa, e introdujo dentro de sus causales el contrato interadministrativo.

20. Que en el literal c) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, se estableció lo siguiente:

"Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos. Se exceptúan los contratos de obra, suministro, prestación de servicios de evaluación de conformidad respecto de las normas o reglamentos técnicos, encargos fiduciarios y fiducia pública cuando las instituciones de educación superior públicas o las Sociedades de Economía Mixta con participación mayoritaria del Estado, o las personas jurídicas sin ánimo de lucro conformadas por la asociación de entidades públicas, o las federaciones de entidades territoriales sean las ejecutoras. Estos contratos podrán ser ejecutados por las mismas, siempre que participen en procesos de licitación pública o contratación abreviada de acuerdo con lo dispuesto por los numerales 1 y 2 del presente artículo".

21. Que, en lo que respecta a las prohibiciones derivadas de la Ley de Garantías, los recientes pronunciamientos del Consejo de Estado en: **Sección Tercera** (Subsección A), mediante auto del seis (6) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) Exp. (72.424), con ponencia de FERNANDO ALEXEI PARDO FLÓREZ, **Auto del Consejo de Estado. Radicación:** 11001032600020230013900 de 2025. **Sección Tercera** (Subsección B), Sentencia del diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticinco (2025). Exp. (70.313), con ponencia de FREDY IBARRA MARTÍNEZ, han definido unívocamente el alcance del

parágrafo del artículo 38 de la ley 996 de 2005. Su conclusión es que la restricción señalada es sobre los convenios interadministrativos y no de los contratos interadministrativos.

22. Que, mediante Escritura Pública No. 875 del 28 de abril de 1986, de la Notaría Única de Valledupar, bajo el número 24.531 del libro IX y por escritura pública número 1.408 del 28 de abril de 1986 de la Notaría 2da de Santa Marta, bajo el número 24.531 del libro IX se constituyó limitada denominada SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE LA COSTA ATLÁNTICA SIGLA TELECARIBE.

23. Que, mediante escritura pública No.528 del 18 de abril de 2013, de la notaría 6ta de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/04/2013 bajo el número 254.233 del libro IX, la sociedad cambió su razón social a CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. SIGLA TELECARIBE.

24. Que por Escritura Pública número 480 del 1 de junio de 2017, otorgada en la Notaría 11 de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/06/2017 bajo el número 327.694 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio a la ciudad de Puerto Colombia.

25. Que la naturaleza jurídica de la CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. SIGLA TELECARIBE, es una sociedad entre entidades públicas organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, que tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta perteneciente al orden Nacional.

26. Que el objeto social principal de CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA - SIGLA TELECARIBE es: la prestación del servicio público de Televisión establecido en la Ley 182 de 1995 y demás normas que la adicionen modifiquen y/o complementen. En desarrollo de su objeto efectuará la administración, comercialización, activación de marca (BTL) y, operación y demás actividades que estén en consonancia con la actividad misional del canal regional en las frecuencias y con la cobertura que le sea asignada o autorizada, el cual se encuentra acorde al objeto del presente contrato interadministrativo.

27. Que CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE cuenta con la experiencia e idoneidad para la ejecución del objeto contractual.

28. Que el Senado de la República con fundamento en los antecedentes normativos antes expuestos, en donde se determina de forma clara la naturaleza jurídica tanto del Senado de la República y CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE, así como su objeto y las actividades que puede realizar en ejercicio del

mismo, determina la viabilidad jurídica de proceder a suscribir un contrato interadministrativo con esta última.

29. Que el Senado de la República cuenta con los recursos necesarios para atender la presente contratación por el valor CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($5.715.219.614) el cual será atendida con cargo a vigencias futuras ordinarias, debidamente mediante Autorización de Vigencias Futuras No. 61825 del 14 de octubre de 2025, expedida a favor del Senado de la República.

30. Que, mediante acto administrativo expedido por el Senado de la República se declaró la justificación de la presente contratación, a través de la modalidad de contratación directa, de la celebración del contrato con fundamento en la causal contemplada en el artículo 2°, numeral 4°, literal c) de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.

31. En consecuencia, el Senado de la República y el contratista suscriben el presente contrato interadministrativo, el cual se regirá por las siguientes;

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO. PRESTAR SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA se obliga a:

a) Realizar la producción y operación del Canal del Congreso, de conformidad con las características y especificaciones técnicas requeridas y por los valores unitarios cotizados, conforme a la propuesta presentada y el anexo técnico. El contratista garantizará que las instalaciones de equipos a que hubiere lugar se realizarán conforme cronograma y ubicación.

b) Ejecutar los ítems contratados por el Senado de la República, hasta los topes establecidos en la propuesta. En la eventualidad que para la operación del canal se requiera de algún ítem adicional, Canal Regional de Televisión Del Caribe LTDA-TELECARIBE, deberá presentar la solicitud con la cotización respectiva, la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato; una vez aprobada la cotización, la misma deberá ser incorporada

a través de la suscripción de la modificación o adición correspondiente, previa disponibilidad presupuestal.

c) Acatar las instrucciones que presente el apoyo de la supervisión del contrato, y las que presente la Presidencia y la Dirección General Administrativa a través del mencionado funcionario o de forma directa.

d) Presentar al Senado de la República un informe de actividades en donde se relacione la ejecución mensual de los ítems que componen la ejecución del contrato.

e) Presentar un informe final en donde se describa detalladamente la ejecución del objeto contractual.

f) Suscribir la correspondiente acta de iniciación y liquidación del respectivo contrato.

g) Garantizar la seguridad de toda la información sensible que sea objeto de conocimiento por parte del contratista. Así mismo, asegurar el respaldo de la información del usuario cuando se requiera por El Senado de la República

h) Colocar a disposición del Senado el equipo humano idóneo y necesario para atender el desarrollo del objeto contractual de acuerdo con lo establecido en la oferta económica allegada.

i) Poner a disposición del Senado los equipos técnicos necesarios para el desarrollo del objeto contractual de acuerdo con la propuesta presentada.

j) Cumplir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

k) Garantizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, por parte del personal técnico.

l) Canal Regional de Televisión Del Caribe LTDA-TELECARIBE, se compromete en la ejecución contractual a conocer y dar estricto cumplimiento al "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y ORIENTACION INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL AMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA - SENADO DE LA REPUBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES".

m) Cumplir con todos los perfiles técnicos incluidos en talento humano.

n) Todas las demás inherentes y que sean necesarias para la respectiva ejecución del objeto del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL SENADO: En virtud del presente contrato el Senado se obliga a:

a) Cancelar al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la oportunidad y forma aquí establecida.

b) Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato, según informe del Supervisor delegado para estos efectos.

c) Suministrar la información y colaboración que requiere el contratista para realizar sus labores.

d) Las demás que se requieran para el desarrollo del contrato.

e) Informar a través del Supervisor del Contrato al CONTRATISTA de las solicitudes o sugerencias dentro de los términos del Contrato.

f) Poner en conocimiento del contratista el "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y ORIENTACION INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL AMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA - SENADO DE LA REPUBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES".

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO. El plazo de ejecución del presente contrato interadministrativo será hasta el 30 DE JUNIO de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO. Para efectos legales y fiscales el valor del presente contrato lo constituye la suma de hasta **CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($5.715.219.614) incluido IVA** incluido y demás impuestos a que haya lugar, seguridad y servicios públicos.

CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO. El arrendatario pagará el arrendador el canon de arrendamiento de la siguiente manera:

El Senado pagará al contratista, en mensualidad vencida de acuerdo con los servicios

efectivamente prestados, un primer pago se realizará en proporción a los días ejecutados en el periodo comprendido entre el acta de inicio o legalización del contrato y el último día calendario de ese mismo mes, los siguientes meses de conformidad a la totalidad de los meses, entendiendo dichas mensualidades como periodos de treinta (30) días y un último pago, si hay lugar a ello, en la proporción de los días ejecutados. Una vez se verifique el cumplimiento de las obligaciones a través del informe de cumplimiento por parte de la supervisión, mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria aportada por el contratista, la cual podrá ser modificada o cambiada mediante escrito presentado por EL/LA CONTRATISTA, sin que para el efecto se requiera la suscripción de documento modificatorio del presente contrato.

Para el pago anteriormente señalado, se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro, informe de actividades y sus anexos. Todos los pagos que realice el Senado de la República al Contratista están sujetos a la disponibilidad de PAC y a los trámites administrativos a que haya lugar, ingreso al almacén, si fuere del caso, así como a la previa presentación de los documentos que acrediten el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral según lo ordenado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección General Administrativa, previa solicitud del supervisor del contrato. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. El último pago queda sujeto, adicionalmente, al recibo a satisfacción del supervisor del informe final y el inventario de los elementos entregados en custodia al contratista (según aplique), así como al cumplimiento de las obligaciones previstas para el efecto en el presente contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: La Entidad ARRENDATARIA cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto del presente contrato:

Disponibilidad presupuestal.

Fuente	Rubro	Número CDP	Fecha Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de
Nación	A-02-02-02-	20125	Día	Mes	Año	$425.694.61

	008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		10	09	2025	8,00

Autorización de Vigencias Futuras. La entidad contratante deja constancia de que la financiación de las obligaciones derivadas del presente contrato se realizará con cargo a vigencias futuras ordinarias, debidamente mediante Autorización de Vigencias Futuras No. 61825 del 14 de octubre de 2025, expedida a favor del Senado de la República, por valor de **SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000,00),** con cargo a la fuente de recursos Nación, de conformidad con las normas presupuestales vigentes.

Fuente	Rubro	Número Vigencia	Fecha Expedición			Vigencia a afectar en la suma de
			Día	Mes	Año	
Nación	A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	61825	14	10	2025	$5.289.524.996,00

CLÁUSULA OCTAVA. - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO. Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, o interés del servidor público, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la que conste tal evento, sin que para los efectos el plazo extintivo se compute con el tiempo de la suspensión.

CLÁUSULA OCTAVA. - PROHIBICIÓN DE CESIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder este Contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del SENADO.

CLÁUSULA NOVENA. -SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. La vigilancia del presente contrato estará a cargo de la Directora General Administrativa o de quien ella designe para tal fin, quien deberá certificar sobre el cumplimiento del mismo y remitir los informes respectivos a la Dirección Administrativa del Senado de la República. Quien ejerza la supervisión del contrato deberá cumplir su labor conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y deberá realizar entre otras actividades las siguientes:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado;
b) Buscar el cumplimiento de los fines del Contrato Interadministrativo que se pretende celebrar;
c) Proteger los derechos de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del objeto contractual;
d) Suscribir el acta de inicio del contrato;
e) Suscribir certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual;
f) Elaborar informes de ejecución final del contrato;
g) Avalar los documentos que presente el contratista para el pago respectivo, estableciendo el cumplimiento de los ítems facturados;
i) Reportar oportunamente las fallas o anomalías presentadas en la ejecución del contrato, tanto al contratista como a la Dirección General Administrativa.

PARÁGRAFO: El control y seguimiento de las obligaciones a cargo de CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE será realizado por el supervisor designado para el efecto.

CLÁUSULA DÉCIMA. - NATURALEZA JURÍDICA. El presente contrato interadministrativo se regirá para todos los efectos por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, las normas que las modifiquen, complementen o adicionen; La Ley 5 de 1992 y demás normatividad referente al Senado de la República y; toda la normatividad vigente que rige a CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS El contratista se compromete a presentar los siguientes amparos:

Amparo	%	Vigencias

Cumplimiento	20% del valor del contrato	Plazo de ejecución y hasta liquidación del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5% del valor del contrato	Por un término igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes. Requiere para su ejecución: a) Registro presupuestal. b) Aprobación de garantías en la plataforma transaccional SECOP II

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO: El presente contrato podrá darse por terminado de mutuo acuerdo a solicitud de las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente al SENADO, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el SENADO y EL CONTRATISTA o el personal utilizado por ésta para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. INDEMNIDAD: Las partes se mantendrán indemnes ante reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causados a personas o propiedades de terceros ocasionados por las PARTES, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes acuerdan dirimir sus controversias contractuales con la intervención del Ministerio Público, para lo cual acudirán ante el funcionario competente para que intente la conciliación, o por cualquier otro mecanismo de arreglo directo entre las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. CONFIDENCIALIDAD: Las partes se obligan a no divulgar a terceras partes, la Información que reciba por parte de la otra Parte. Para efectos del presente contrato, "Información" comprende toda la información divulgada por las Partes ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible entregada a la parte receptora. Las Partes se obligan a mantener de manera confidencial la Información confidencial que reciba de la otra Parte y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información. Las Partes se obligan a utilizar la Información confidencial recibida, únicamente para el desarrollo del objeto del contrato suscrito entre las Partes. Las Partes se comprometen a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por la otra Parte al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, las Partes darán estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012. En caso de que una de las Partes incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a la otra Parte.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. TRATAMIENTO DATOS PERSONALES: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos reglamentarios 1377 de 2103, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012", y demás normas concordantes, se informa al titular de datos que por medio de la firma del presente contrato, está autorizando de manera razonable la autorización para el tratamiento de sus datos personales, entregados entre las Partes, voluntariamente, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de las Partes, siendo tratados con la finalidad de: la gestión administrativa y contractual de la entidad así como la gestión de carácter comercial, contacto.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se realizará de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. DOCUMENTOS. - Forman parte del contrato, los acuerdos que se celebren en desarrollo del mismo, la propuesta presentada por CANAL REGIONAL DE

TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE, el estudio y documentos previos, los documentos que acreditan la capacidad jurídica del contratante y de su representante legal, el certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal, acta de inicio y demás documentos que se generen dentro de la ejecución del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.: DOMICILIO: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C. y las partes podrán ser notificadas en la siguiente dirección: EL SENADO: en la Carrera 7 No. 8 – 68, Ventanilla única de correspondencia, correo electrónico dirección.admisnitrativa@senado.gov.co, **TELECARIBE:** Carrera 30 No. 1 – 2487 corredor universitario, corregimiento de sabanilla, Montecarmelo, Puerto Colombia – Atlántico, correo: archivo@telecaribe.com.co

PARÁGRAFO: LAS PARTES autorizan las notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

En virtud de lo anterior las partes de común acuerdo proceden a suscribir el presente contrato a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: MyL Law Firm Consultores SAS – Contratista DGA
Revisó: xxxxxx

Telecaribe UNIENDO LA REGIÓN	COMUNICACIÓN EXTERNA

Puerto Colombia, febrero de 2026

Señores
Dirección General Administrativa
Senado de la República
Presente.

Asunto: Solicitud de aplicación de incremento del IPC — Contrato No. 2076-2025

Respetados señores:
En atención al contrato No. 2076-2025 y a la propuesta económica previamente presentada por Telecaribe Ltda., mediante la cual se contemplaba la operación canal congreso a partir del 16 de diciembre de 2025, nos permitimos solicitar formalmente la aplicación del incremento correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) para la operación pendiente de ejecutar entre el 1º de enero y 30 de junio de 2026, de acuerdo al contrato citado.

De la ejecución estipulada dentro del contrato inicialmente estaba para 6 meses 15 días, estos 15 días corresponden a la 2ª quincena de diciembre de 2025 del cual ya facturaron con los precios sin ipc, para los seis (6) meses restantes que deben desarrollarse en cumplimiento del objeto contractual en la vigencia 2026, solicitamos se reconozca y aplique el incremento del IPC conforme a lo estipulado en la propuesta económica por la variación inflacionaria.

Adjuntamos a la presente:

- Copia de la propuesta económica original presentada.
- Cálculo del ajuste solicitado con base en el IPC aplicable del 5.1%
Contrato Operación Canal Congreso 2076-2025:

Valor Mensual Operación sin IPC $740.829.852.77 x ipc 5.1= $778.612.175.26 este valor por 6 meses de operación en 2026 $4.671.673.051.56 valor del Iva $887.617.880.oo para un total de operación en 6 meses de $5.559.290.931,56.oo incremento del contrato iva incluido $269.765.782.57

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la confirmación de recepción y a la gestión para la aplicación del ajuste solicitado. Para cualquier aclaración o información adicional, pueden contactarnos al teléfono 3046503940 o al correo electrónico Jorge.lema@telecaribe.com.co

Cordialmente,



Fadue Blel Bitar
Gerente - E
Telecaribe Ltda
Email: secretaria.general@telecaribe.com.co
Anexos: Documentos mencionados.

OPERACIÓN CANAL CONGRESO

ANEXO TECNICO 2025-2026 CON VALORES DEL 2025

SOLICITUD DE COTIZACION

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL	VR. MES	VR.DIA	CANTIDAD MESES	CANTIDAD DIAS	VALOR TOTAL
SISTEMA PRODUCCION PLENARIA SENADO						
SOFWARE PRODUCCION. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales con resolución Máxima 4096 x 2160; con sanales de superposición (overlay) mínimo 6(seis). Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas, con titulador gráfico que tenga capacidad de animación, también corrección de Color.Videoconferencias por llamada mínimo 8 usuarios con mínimo cuatro salidas de audio y video; adicional mínimo dos salidas de audio y video full Screen; salida Virtual de 4(cuatro) puntos , con capacidad para controlar PTZ; salida de SRT. Debe tener un mezclador de sonido, multirecorder por cámara e Integración con Zoom, para cuando se necesiten plenarias híbridas. **HARDWARE Y EQUIPOS**. Un Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y subprocesos de mínimo 32, con frecuencia de hasta 5.8 GHz, posterior a 2024.Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5, con Tarjeta GPU mínimo 12 GB; un Monitor 27' pulgadas con calidad 4k. un Monitor de audio (estudio Profesional), completo con audífonos. Capturadora de audio análogo a Digital.Tarjeta de captura SDI mínimo 8 canales. Dos tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, con reproducción hasta 3840 x 2160 a 30 fps, botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de dos salida SDI. S**ISTEMA DE REDUNDANCIA**. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI. **SISTEMA DE UPS** Una UPS con supresión de picos 3kv. **CAMARAS PTZ**. Dos cámaras PTZ resolución 4k con salida SDI-6G y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de mínimo 25X óptico, mando control con joystick y CCU para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, gran rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípode o en pared. **CÁMARAS DE VIDEO**. Tres cámaras de video con capacidad de grabación hasta 4k y transmisión de video con capacidad en 4K 12G SDI con soporte de doble memoria de alta velocidad, grabación en disco duro directo SSD. Con accesorios. kit de Luces. -Dos Micrófonos de mano inalámbricos, dos de solapas inalámbrico. Tres trípodes de cabeza fluida, profesional para Televisión en fibra de carbono. Sistema de Intercom inalámbrico de 10 puntos con amplificador de señal para Máster de Producción y camarógrafos. **OTROS ELEMENTOS TRANSMISION PLENARIA**. Sistema de interconexión de video con oficina de medios para conmutación de presentaciones y videos. Sistema de internet satelital con hasta 300 mb de transferencia a nivel nacional. Set de iluminación con difusores de iluminación según requerimiento del salón y disposición de fotografía. Set de remota y virtual para lengua de señas con iluminación, sistema de sonido y tela para Chroma. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las	**1**	211.693.051	7.056.435	6		1.270.158.304,00
PRODUCCION Y TRANSMISIÓN COMISIONES						
SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI. **HARDWARE.**Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional).Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI. **SISTEMA DE REDUNDANCIA**. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI. **SISTEMA UPS**.1 UPS con supresión de picos 3kv. **CAMARAS PTZ**. Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	**7**	82.011.857	2.733.729	6		492.071.142,00
SISTEMA TRANSMISIÓN PORTATIL (PUESTO FIJO)						
Tres Cámaras PTZ NDI auto soportadas en trípodes y control de cámara. Maleta todo en uno de producción y transmisión que incluye pantalla, switch, teclado, con generador de caracteres, 8 entradas SDI y 2 salidas SDI. (Procesador mínimo 16 núcleos, Total Subprocesos mínimo 24, frecuencia turbo máxima 5.20 GHz, RAM 32 G. Tarjeta Gráfica 12 G mínima). Switch Poe. Consola de audio 8 canales. Convertidor de audio análogo a digital. Tres micrófonos inalámbricos de solapa. Tres micrófonos inalámbricos de mano. Esto para cubrir audiencias, transmisiones especiales en salones como el amarillo, el salón de la constitución, sala de medios, auditorios Luis Guillermo Vélez, salones designados o en su defecto en el perímetro en Bogotá en el ámbito legislativo del Senado. **Anotación General**: Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	**2**	11.753.333	391.778	6		70.519.998,00
CÁMARAS REPORTERIA						
Cámaras de video grabación de hasta 6 k con grabación de 60 cuadros con lente ServoZoom 8,5 -164 mm full frame, con sistema de grabación en memorias de alta velocidad y multiformato, con espacios de color logarítmico y lineal de hasta 10 bit, salida de video digital SDI en formato FHD y hasta de 4k, baterías y accesorios para cámara y micrófonos, sistema de microfonearía inalámbrica g3 rango a / b / c con plug y micrófono dinámico de mano, iluminación de panel LED de hasta 200 LED. Trípodes y cableados necesarios y fuentes de poder deben estar incluidos.	**2**	12.500.222	416.674	6		75.001.330,00
TRANSPORTES						

Servicio de transporte de operación nacional, con conductor tipo Van para mínimo 7 pasajeros de transporte público con disponibilidad tipo mes. **Anotación general:** para servicios fuera de Bogotá, es necesario reportar al operador con una semana de antelación de la grabación para permisos necesarios.	**1**	14.153.896	471.797	6		84.923.375,00
TALENTO HUMANO PARA EL ANEXO TECNICO 2026						
GESTOR ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN	1	12.923.122,28	430.771,00	6		77.538.734,00
GESTOR TECNICO DE OPERACIÓN	1	12.923.122,28	430.771,00	6		77.538.734,00
PRODUCTOR GENERAL	1	11.148.962,20	371.632,00	6		66.893.773,00
ASISTENTE DE PRODUCCION UNO	1	4.847.311,88	161.577,00	6		29.083.871,00
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DOS	1	4.847.311,88	161.577,00	6		29.083.871,00
COORDINADOR POST PRODUCCIÓN	1	10.920.455,65	364.015,00	6		65.522.734,00
ASISTENTE POST PRODUCCIÓN	1	6.525.317,43	217.511,00	6		39.151.905,00
EDITOR UNO (NOTICIAS)	1	5.915.518,21	197.184,00	6		35.493.109,00
EDITOR DOS (NOTICIAS)	1	5.915.518,21	197.184,00	6		35.493.109,00
EDITOR TRES (NOTICIAS)	1	5.915.518,21	197.184,00	6		35.493.109,00
EDITOR CUATRO (NOTICIAS)	1	5.915.518,21	197.184,00	6		35.493.109,00
EDITOR CINCO (CONCEPTUAL)	1	5.915.518,21	197.184,00	6		35.493.109,00
EDITOR SEIS (CONCEPTUAL)	1	5.915.518,21	197.184,00	6		35.493.109,00
EDITOR SIETE (CONCEPTUAL)	1	5.915.518,21	197.184,00	6		35.493.109,00
GRAFICADOR UNO CON EQUIPO	1	7.665.031,74	255.501,00	6		45.990.190,00
GRAFICADOR DOS CON EQUIPO	1	7.665.031,74	255.501,00	6		45.990.190,00
GRAFICADOR TRES CON EQUIPO	1	7.665.031,74	255.501,00	6		45.990.190,00
REALIZADOR UNO CON EQUIPO	1	7.404.493,61	246.816,00	6		44.426.962,00
REALIZADOR DOS CON EQUIPO	1	7.404.493,61	246.816,00	6		44.426.962,00
REALIZADOR TRES CON EQUIPO	1	7.404.493,61	246.816,00	6		44.426.962,00
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	6		46.506.056,00
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	6		46.506.056,00
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	6		46.506.056,00
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	6		46.506.056,00
PERIODISTA	1	7.751.009,32	258.367,00	6		46.506.056,00
PERIODISTA- PRESENTADOR/A	1	9.553.222,15	318.441,00	6		57.319.333,00
LOCUTOR/A	1	5.338.896,08	177.963,00	6		32.033.376,00
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	1	7.309.705,00	243.657,00	6		43.858.230,00
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	1	7.309.705,00	243.657,00	6		43.858.230,00
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE UNO	1	3.598.624,00	119.954,00	6		21.591.744,00
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE DOS	1	3.598.624,00	119.954,00	6		21.591.744,00
OPERADOR SWITCHER DOS/COM PRIMERA	1	6.100.500,28	203.350,00	6		36.603.002,00
OPERADOR SWITCHER TRES/COM SEGUNDA	1	6.100.500,28	203.350,00	6		36.603.002,00
OPERADOR SWITCHER /PLENARIA/ COM TERCERA	1	6.100.500,28	203.350,00	6		36.603.002,00
OPERADOR SWITCHER CUATRO/ COM CUARTA	1	6.100.500,28	203.350,00	6		36.603.002,00
OPERADOR SWITCHER CINCO / COM QUINTA	1	6.100.500,28	203.350,00	6		36.603.002,00
OPERADOR SWITCHER SEIS / COM SEXTA	1	6.100.500,28	203.350,00	6		36.603.002,00
OPERADOR SWITCHER SIETE/ COM SEPTIMA	1	6.100.500,28	203.350,00	6		36.603.002,00
CAMAROGRAFO UNO	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
CAMAROGRAFO DOS	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
CAMAROGRAFO TRES	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
CAMAROGRAFO CUATRO	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
CAMAROGRAFO CINCO	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
CAMAROGRAFO SEIS	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
CAMAROGRAFO SIETE	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
CAMAROGRAFO OCHO	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
CAMAROGRAFO NUEVE	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
CAMAROGRAFO DIEZ	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
CAMARÓGRAFO ONCE	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
CAMARÓGRAFO DOCE	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
CAMARÓGRAFO TRECE	1	5.768.314,16	192.277,00	6		34.609.885,00
COMUNITY MANAGER SENIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	1	6.238.585,49	207.953,00	6		37.431.513,00
COMUNITY MANAGER JUNIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	1	5.060.565,00	168.686,00	6		30.363.390,00
LUMINOTÉCNICO	1	6.688.000,71	222.933,00	6		40.128.004,00
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO UNO	1	4.847.311,88	161.577,00	6		29.083.871,00
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO DOS	1	4.847.311,88	161.577,00	6		29.083.871,00
ASISTENTE DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS	1	5.932.106,75	197.737,00	6		35.592.641,00
INGENIERO/A SOPORTE	1	9.706.243,57	323.541,00	6		58.237.461,00
INGENIERO/A SOPORTE REDES	1	9.706.243,57	323.541,00	6		58.237.461,00
INGENIERO/A DE SONIDO	1	4.932.899,14	164.430,00	6		29.597.395,00
ASISTENTE INGESTA	1	4.745.685,40	158.190,00	6		28.474.112,00
ASISTENTE RECEPCIÓN	1	3.908.071,93	130.269,00	6		23.448.432,00
MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	1	4.653.678,42	155.123,00	6		27.922.071,00
MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	1	4.653.678,42	155.123,00	6		27.922.071,00
TALENTO HUMANO GASTOS COMPARTIDOS						
OPERADOR PROGRAMACION Y ARCHIVO	**1**	4.913.114,96	163.770,00	6		29.478.690,00
OPERADOR MASTER EMISIÓN	**1**	4.913.114,96	163.770,00	6		29.478.690,00
OPERADOR MASTER EMISIÓN	**1**	4.913.114,96	163.770,00	6		29.478.690,00
OPERADOR MASTER EMISIÓN	**1**	4.913.114,96	163.770,00	6		29.478.690,00
INGENIERO MASTER	**1**	7.018.735,65	233.958,00	6		42.112.414,00
	SUBTOTAL					**4.671.673.051,56**
	IVA					**887.617.880,00**
	TOTAL					**5.559.290.931,56**

OTROSÍ ACLARATORIO Y MODIFICATORIO Y ADICIÓN No. 1, OTROSI AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2076 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE

Entre los suscritos, a saber, **ASTRID SALAMANCA RAHIN**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.881.897 de Florida (Valle del Cauca), quien obra en calidad de Directora General del Senado de la República, elegida en Sesión Plenaria del 29 de octubre de 2024 y posesionada mediante Acta del 18 de noviembre de 2024, con facultades para contratar otorgadas por la Ley 5ª de 1992 y la Resolución No. 034 del 30 de agosto de 2012, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL SENADO**; y por la otra, **FADUE BLEL BITAR**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.706.683 expedida en Turbaco, Bolívar, quien actúa en calidad de Representante Legal Suplente de **CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA – SIGLA TELECARIBE**, identificada con NIT 890.116.965-0, constituida mediante Escritura Pública No. 875 del 28 de abril de 1986 otorgada en la Notaría Única de Valledupar, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden nacional, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente documento mediante el cual se adiciona el Contrato Interadministrativo No. 2076 de 2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 17 de diciembre de 2025 se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 2076 de 2025 entre EL SENADO y CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA – TELECARIBE, cuyo objeto es: *"PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL CONGRESO DE LA REPÚBLICA"*, por un valor de CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($5.715.219.614), incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. El contrato inició su ejecución el 17 de diciembre de 2025.

2. Que, en ejercicio de los principios de planeación, transparencia, responsabilidad, economía y eficacia, las partes deben procurar que el clausulado contractual conserve unidad conceptual, coherencia terminológica y correspondencia con el objeto y naturaleza del negocio jurídico.

3. Que, revisado el texto del contrato, se advirtieron imprecisiones terminológicas en las consideraciones No. 9, donde se menciona "*el Senado de la República frente a la necesidad de contratar el insumo técnico y humano para la pre-producción, producción y post-producción del **Noticiero** del Senado, la cual corresponde a una obligación exclusiva de la corporación y en aras de mantener la autonomía e independencia frente a su operación, al no contar la Entidad con la capacidad técnica y operativa que permita la realización del **Noticiero** del Senado de la República, se requiere adelantar el presente proceso de contratación directa",* negrilla fuera del texto

   Y en la consideración No. 16 se menciona: "*16. Que históricamente la contratación para producir el **noticiero** del Senado se ha realizado a través de la suscripción de contratos interadministrativos con entidades públicas como Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, Canal Regional de Televisión SAS Y DICITEC SEM Y TEVEANDINA SAS - CANAL TRECE, por ser entidades idóneas en la ejecución de los servicios requeridos por el Senado de la República, cumpliendo con cada uno de los criterios establecidos en los estudios previos que hacen parte integral del presente proceso de contratación.*

4. Que, el término "noticiero" no reflejan la naturaleza ni la intención contractual de las partes y corresponden a un error material de transcripción, toda vez que el termino correcto es canal del congreso, por lo que se hace necesaria su aclaración.

5. De igual forma, en la clausula sexta; forma de pago, se menciona de manera errónea *"el arrendatario pagará al arrendador el canon de arrendamiento de la siguiente manera".*

6. Que dichas inconsistencias son de carácter formal y su corrección resulta necesaria para: (i) asegurar la claridad del acuerdo, (ii) evitar interpretaciones equivocadas, (iii) garantizar la adecuada trazabilidad del expediente y (iv) permitir el trámite presupuestal, financiero y de pago conforme a la realidad del contrato. En consecuencia, la voluntad de las partes es aclarar y corregir exclusivamente la terminología indicada, sin modificar las condiciones sustanciales del contrato.

7. Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 20111 autoriza a corregir en cualquier tiempo los "errores

[1] **Artículo 45. Corrección de errores formales.** En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir

OTROSÍ ACLARATORIO Y MODIFICATORIO Y ADICIÓN No. 1, OTROSI AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2076 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE

simplemente formales", como los aritméticos, de digitación o transcripción, siempre que la corrección no cambie el sentido material de la decisión. De acuerdo con la normativa citada, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

8. De otro lado, para la celebración del contrato en los términos iniciales, el Contratista presentó en octubre de 2025 la siguiente tabla como respuesta a la COTIZACIÓN OPERACIÓN CANAL CONGRESO

OPERACIÓN CANAL CONGRESO

ANEXO TECNICO 2025-2026 CON VALORES DEL 2025

SOLICITUD DE COTIZACION

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL	VR. MES	VR.DIA	CANTIDAD MESES	CANTIDAD DIAS	VALOR TOTAL
SISTEMA PRODUCCION PLENARIA SENADO						
SOFWARE PRODUCCION. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales con resolución Máxima 4096 x 2160; con canales de superposición (overlay) mínimo 8(seis). Capacidad para grabación mínimo dos Canales Independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas, con titulador gráfico que tenga capacidad de animación, también corrección de Color.Videoconferencias por llamada mínimo 8 usuarios con mínimo cuatro salidas de audio y video; adicional mínimo dos salidas de audio y video full Screen; salida Virtual de 4(cuatro) puntos , con capacidad para controlar PTZ; salida de SRT. Debe tener un mezclador de sonido, multirecorder por cámara e Integración con Zoom, para cuando se necesiten plenarias híbridas. **HARDWARE Y EQUIPOS**. Un Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y subprocesos de mínimo 32, con frecuencia de hasta 5.8 GHz, posterior a 2024.Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5, con Tarjeta GPU mínimo 12 GB; un Monitor 27' pulgadas con calidad 4k. un Monitor de audio (estudio Profesional), completo con audífonos. Capturadora de audio análogo a Digital.Tarjeta de captura SDI mínimo 8 canales. Dos tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, con reproducción hasta 3840 x 2160 a 30 fps, botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de dos salida SDI. **SISTEMA DE REDUNDANCIA**. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un splitter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI. **SISTEMA DE UPS** Una UPS con supresión de picos 3kv. **CAMARAS PTZ**. Dos cámaras PTZ resolución 4k con salida SDI-6G y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de mínimo 25X óptico, mando control con joystick y CCU para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, gran rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípode o en pared. **CÁMARAS DE VIDEO**. Tres cámaras de video con capacidad de grabación hasta 4k y transmisión de video con capacidad en 4K 12G SDI con soporte de doble memoria de alta velocidad, grabación en disco duro directo SSD. Con accesorios. kit de Luces. -Dos Micrófonos de mano inalámbricos, dos de solapas inalámbrico. Tres trípodes de cabeza fluida, profesional para Televisión en fibra de carbono. Sistema de Intercom inalámbrico de 10 puntos con amplificador de señal para Máster de Producción y camarógrafos. **OTROS ELEMENTOS TRANSMISION PLENARIA**. Sistema de interconexión de video con oficina de medios para conmutación de presentaciones y videos. Sistema de internet satelital con hasta 300 mb de transferencia a nivel nacional. Set de iluminación con difusores de iluminación según requerimiento del salón y disposición de fotografía. Set de remota y virtual para lengua de señas con iluminación, sistema de sonido y tela para Chroma. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones	1	201.420.600	6.714.020	6	15	1.309.233.900
PRODUCCION Y TRANSMISIÓN COMISIONES						
SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales Independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI. **HARDWARE**.Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional).Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI. **SISTEMA DE REDUNDANCIA**. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un splitter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI. **SISTEMA UPS**.1 UPS con supresión de picos 3kv. **CAMARAS PTZ**. Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	7	78.032.214	2.601.074	6	15	507.209.395

los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. **En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión**, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, ésta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.

OTROSÍ ACLARATORIO Y MODIFICATORIO Y ADICIÓN No. 1, OTROSI AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2076 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE

Tres Cámaras PTZ NDI auto soportadas en trípodes y control de cámara. Mezcla todo en uno de producción y transmisión que incluya pantalla, switch, tacado, con generador de caracteres, 6 entradas SDI y 2 salidas SDI. (Procesador mínimo 16 núcleos, Total Subprocesos mínimo 24, frecuencia turbo máxima 5.20 GHz, RAM 32 G. Tarjeta Gráfica 12 G mínima). Switch Poe. Consola de audio 8 canales. Convertidor de audio análogo a digital. Tres micrófonos inalámbricos de solapa. Tres micrófonos inalámbricos de mano. Esto para cubrir audiencias, transmisiones especiales en salones como el amarillo, el salón de la constitución, sala de mesitas, auditorios Luis Guillermo Vélez, salones designados o en su defecto en el patrimonio en Bogotá en el ámbito legislativo del Senado. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	2	11.183.000	372.767	6	15	72.659.535
CÁMARAS REPORTERIA						
Cámaras de video grabación de hasta 6 k con grabación de 60 cuadros con lente Servo2.com 6,5 -164 mm full frame, con sistema de grabación en memorias de alta velocidad y multiformato, con espacios de color logarítmico y lineal de hasta 10 bit, salida de video digital SDI en formato FHD y hasta de 4k, baterías y accesorios para cámara y micrófonos, sistema de microfonería inalámbrica g3 rango a /b/ c con plug y micrófono dinámico de mano, iluminación de panel LED de hasta 200 LED. Trípodes y cableados necesarios y fuentes de poder deben estar incluidos.	2	11.892.646	396.455	6	15	77.300.599
TRANSPORTES						
Servicio de transporte de operación nacional, con conductor tipo Van para mínimo 7 pasajeros de transporte público con disponibilidad tipo mes. **Anotación general:** para servicios fuera de Bogotá, es necesario reportar el operador con una semana de antelación de la grabación para permisos necesarios.	1	13.467.075	448.903	6	15	87.535.988
TALENTO HUMANO PARA EL ANEXO TECNICO 2026						
GESTOR ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN	1	12.296.025,00	409.868,00	6	15	79.924.170
GESTOR TECNICO DE OPERACIÓN	1	12.296.025,00	409.868,00	6	15	79.924.170
PRODUCTOR GENERAL	1	10.607.956,43	353.599,00	6	15	68.951.734
ASISTENTE DE PRODUCCION UNO	1	4.612.096,03	153.737,00	6	15	29.978.525
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DOS	1	4.612.096,03	153.737,00	6	15	29.978.525
COORDINADOR POST PRODUCCIÓN	1	10.390.538,21	346.351,00	6	15	67.530.494
ASISTENTE POST PRODUCCIÓN	1	6.208.675,00	206.956,00	6	15	40.356.390
EDITOR UNO (NOTICIAS)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
EDITOR DOS (NOTICIAS)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
EDITOR TRES (NOTICIAS)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
EDITOR CUATRO (NOTICIAS)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
EDITOR CINCO (CONCEPTUAL)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
EDITOR SEIS (CONCEPTUAL)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
EDITOR SIETE (CONCEPTUAL)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.585.039
GRAFICADOR UNO CON EQUIPO	1	7.293.084,43	243.103,00	6	15	47.405.052
GRAFICADOR DOS CON EQUIPO	1	7.293.084,43	243.103,00	6	15	47.405.052
GRAFICADOR TRES CON EQUIPO	1	7.293.084,43	243.103,00	6	15	47.405.052
REALIZADOR UNO CON EQUIPO	1	7.045.188,97	234.840,00	6	15	45.793.734
REALIZADOR DOS CON EQUIPO	1	7.045.188,97	234.840,00	6	15	45.793.734
REALIZADOR TRES CON EQUIPO	1	7.045.188,97	234.840,00	6	15	45.793.734
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.750
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.750
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.750
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.750
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.750
PERIODISTA- PRESENTADORA	1	9.089.850,00	302.988,00	6	15	59.062.720
LOCUTORIA	1	5.079.825,00	169.328,00	6	15	33.018.970
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	1	6.955.000,00	231.833,00	6	15	45.207.496
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	1	6.955.000,00	231.833,00	6	15	45.207.496
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE UNO	1	3.424.000,00	114.133,00	6	15	22.255.966
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE DOS	1	3.424.000,00	114.133,00	6	15	22.255.966
OPERADOR SWITCHER DOS/COM PRIMERA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.093
OPERADOR SWITCHER TRES/COM SEGUNDA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.093
OPERADOR SWITCHER /PLENARIA/ COM TERCERA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.093
OPERADOR SWITCHER CUATRO/ COM CUARTA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.093
OPERADOR SWITCHER CINCO / COM QUINTA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.093
OPERADOR SWITCHER SEIS / COM SEXTA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.093
OPERADOR SWITCHER SIETE/ COM SEPTIMA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.093
CAMAROGRAFO UNO	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO DOS	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO TRES	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO CUATRO	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO CINCO	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO SEIS	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO SIETE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO OCHO	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO NUEVE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO DIEZ	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMARÓGRAFO ONCE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMARÓGRAFO DOCE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMARÓGRAFO TRECE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
COMUNITY MANAGER SENIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	1	5.935.856,79	197.862,00	6	15	38.563.071
COMUNITY MANAGER JUNIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	1	4.815.000,00	160.500,00	6	15	31.297.500
LUMINOTÉCNICO	1	6.363.484,05	212.115,00	6	15	41.362.509
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO UNO	1	4.612.096,03	153.737,00	6	15	29.978.525
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO DOS	1	4.612.096,03	153.737,00	6	15	29.978.525
ASISTENTE DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS	1	5.644.250,00	188.142,00	6	15	36.687.630
INGENIERO/A SOPORTE	1	9.235.246,62	307.842,00	6	15	60.033.106
INGENIERO/A SOPORTE REDES	1	9.235.246,62	307.842,00	6	15	60.033.106
INGENIERO/A DE SONIDO	1	4.693.529,15	156.451,00	6	15	30.507.940
ASISTENTE INGESTA	1	4.515.400,00	150.513,00	6	15	29.350.095
ASISTENTE RECEPCIÓN	1	3.718.431,90	123.948,00	6	15	24.169.811
MAQUILLADORA CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	1	4.427.857,68	147.595,00	6	15	28.781.671
MAQUILLADORA CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	1	4.427.857,68	147.595,00	6	15	28.781.671
TALENTO HUMANO GASTOS COMPARTIDOS						
OPERADOR PROGRAMACION Y ARCHIVO	1	4.674.705,00	155.824,00	6		28.048.230
OPERADOR MASTER EMISIÓN	1	4.674.705,00	155.824,00	6		28.048.230
OPERADOR MASTER EMISIÓN	1	4.674.705,00	155.824,00	6		28.048.230
OPERADOR MASTER EMISIÓN	1	4.674.705,00	155.824,00	6		28.048.230
INGENIERO MASTER	1	6.678.150,00	222.605,00	6		40.068.900
				SUBTOTAL		4.802.705.958
				IVA		912.514.056
				TOTAL		5.715.219.614

ISMAEL DARIO FERNANDEZ GAMEZ
GERENTE DE TELECARIBE

Proyectó: Jorge Lema

9. Posteriormente, mediante memorial de diciembre de 2025 indicó que *"(iv) En atención a que ninguna de las propuestas incorpora el porcentaje del IPC aplicable para la vigencia 2026, Telecaribe solicita que dicho ajuste sea incorporado conforme al incremento autorizado por el Gobierno Nacional para dicha anualidad, garantizando la sostenibilidad económica y la legalidad contractual del nuevo proceso."*

OTROSÍ ACLARATORIO Y MODIFICATORIO Y ADICIÓN No. 1, OTROSI AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2076 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE

10. Mediante comunicación de febrero de 2026, EL CONTRATISTA solicitó la aplicación del incremento correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) para la vigencia 2026, respecto de los seis (6) meses de ejecución comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2026, indicando que los primeros quince (15) días ejecutados en diciembre de 2025 fueron facturados sin ajuste por IPC, y que para la anualidad 2026 se hace necesario aplicar el incremento del 5,1%, conforme a la variación inflacionaria certificada oficialmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en los siguientes términos:

"En atención al contrato No. 2076-2025 y a la propuesta económica previamente presentada por Telecaribe Ltda., mediante la cual se contemplaba la operación canal congreso a partir del 16 de diciembre de 2025, nos permitimos solicitar formalmente la aplicación del incremento correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) para la operación pendiente de ejecutar entre el 1º de enero y 30 de junio de 2026, de acuerdo al contrato citado.

De la ejecución estipulada dentro del contrato inicialmente estaba para 6 meses 15 días, estos 15 días corresponden a la 2ª quincena de diciembre de 2025 del cual ya facturaron con los precios sin IPC, para los seis (6) meses restantes que deben desarrollarse en cumplimiento del objeto contractual en la vigencia 2026, solicitamos se reconozca y aplique el incremento del IPC conforme a lo estipulado en la propuesta económica por la variación inflacionaria.

Adjuntamos a la presente:
- Copia de la propuesta económica original presentada.
- Cálculo del ajuste solicitado con base en el IPC aplicable del 5.1%
Contrato Operación Canal Congreso 2076-2025:
Valor Mensual Operación sin IPC $740.829.852.77 x ipc 5.1= $778.612.175.26 este valor por 6 meses de operación en 2026 $4.671.673.051.56 valor del Iva $887.617.880.oo para un total de

operación en 6 meses de $5.559.290.931,56.oo incremento del contrato iva incluido $269.765.782.57"

11. Que mediante comunicación OIP-CS-0006-2026 del 13 de febrero de 2026, el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, Jefe de la Oficina de Información y Prensa, solicitó estudiar la viabilidad de realizar la adición correspondiente, con el fin de garantizar la sostenibilidad económica del contrato y la correcta ejecución del objeto contractual durante la vigencia 2026.

12. Que se realizó la verificación financiera del cálculo correspondiente al incremento del IPC del 5,1%, así:

- Valor mensual 2025: $740.829.852,77
- Incremento IPC (5,10%): $37.782.322,49
- Valor mensual ajustado 2026: $778.612.175,26
- Valor total seis (6) meses 2026 antes de IVA: $4.671.673.051,56
- IVA: $887.617.880,00
- Valor total seis (6) meses 2026 incluido IVA: $5.559.290.931,56

El valor correspondiente al incremento del contrato equivale a DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($269.765.782,57) M/CTE, IVA incluido.

13. Que, una vez analizada la solicitud del contratista y el concepto del supervisor, la Dirección General Administrativa considera viable la modificación y aclaración en virtud del principio de equilibrio económico del contrato, dado que el incremento del IPC impacta directamente los costos asociados a la ejecución contractual, tales como talento humano, alquiler de equipos técnicos, insumos de producción y demás gastos operativos. Lo anterior garantiza la continuidad, calidad y adecuada prestación del servicio público de comunicación legislativa.

Adicional a lo anterior, advierte que, es necesario aclarar que los gastos compartidos corresponden a la vigencia 2026.

14. Que la presente adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

OTROSÍ ACLARATORIO Y MODIFICATORIO Y ADICIÓN No. 1, OTROSI AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2076 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE

15. Que la presente adición se realiza bajo las mismas condiciones jurídicas, técnicas y financieras establecidas en los documentos precontractuales y contractuales del Contrato Interadministrativo No. 2076 de 2025.

16. Que la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 86126 del 14 de enero de 2026, adicionado el 19 de febrero de 2026.

17. Por regla general, los contratos estatales pueden ser aclarados o modificados cuando ello resulte necesario para garantizar el cumplimiento de su finalidad y de los fines del Estado a los cuales sirven dichos contratos. Estas modificaciones buscan asegurar una ejecución contractual ajustada a las circunstancias reales que surgen durante su desarrollo, en armonía con los soportes técnicos, jurídicos y administrativos que sustentaron su suscripción.

18. El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que las entidades estatales pueden celebrar contratos y acuerdos que garanticen el ejercicio de la autonomía de la voluntad, siempre que se dirijan al cumplimiento de los fines estatales. En dichos contratos, las partes pueden pactar modalidades, condiciones y demás cláusulas que consideren necesarias y convenientes, siempre que no contraríen la Constitución, la ley, el orden público ni los principios de la buena administración.

19. En virtud del principio de responsabilidad consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los servidores públicos tienen el deber de propender por el cumplimiento de los fines de la contratación estatal, vigilar la correcta ejecución del objeto contractual y salvaguardar los derechos e intereses tanto de la entidad contratante como del contratista y de terceros que puedan resultar afectados por la ejecución del contrato.

20. Respecto a la modificación de los contratos estatales, ha señalado la Corte Constitucional: *"Por regla general, /os contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a /os cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, /os cuales facultan a /as entidades contratantes a modificar /os contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de /os servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, entre otros" (CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-300 de 2012 . M .P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.)*

21. Que, la Directora General del Senado de la República, verificada la necesidad y analizados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, encuentra justificada la modificación y adición del Contrato Interadministrativo No. 2076 de 2025 en los términos que se relacionan en las siguientes:

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. – ADICIÓN. Adicionar el Contrato Interadministrativo No. 2076 de 2025 en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($269.765.782,57) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 86126 del 14 de enero de 2026, adicionado el 19 de febrero de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA. – MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA (VALOR). Para efectos legales y fiscales, el valor total del Contrato Interadministrativo No. 2076 de 2025 queda establecido en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($5.984.985.396,57) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

CLÁUSULA TERCERA. ACLARACIÓN Y CORRECCIÓN TERMINOLÓGICA DE LA FORMA DE PAGO. Las partes acuerdan que, para todos los efectos del Contrato No. 2076-2025, en la Cláusula Sexta (Forma

de Pago), toda referencia a "ARRENDATARIO", "ARRENDADOR" y/o "CANON DE ARRENDAMIENTO" se entiende sustituida por los términos EL CONTRATANTE, EL CONTRATISTA y PAGO/VALOR DEL CONTRATO, respectivamente. En consecuencia, la Cláusula Sexta debe interpretarse en el sentido de que EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en los términos, condiciones, periodicidad y requisitos allí previstos, los cuales se mantienen inalterados.

PARÁGRAFO: La presente aclaración tiene alcance exclusivamente formal y no introduce cambios en el mecanismo de pago, requisitos de cobro, periodicidad, prorrateos o condiciones ya pactadas.

Por lo anterior, la clausula sexta se establece en los siguientes términos:

CLÁUSULA SEXTA: El Senado pagará al contratista, en mensualidad vencida de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, un primer pago se realizará en proporción a los días ejecutados en el periodo comprendido entre el acta de inicio o legalización del contrato y el último día calendario de ese mismo mes, los siguientes meses de conformidad a la totalidad de los meses, entendiendo dichas mensualidades como periodos de treinta (30) días y un último pago, si hay lugar a ello, en la proporción de los días ejecutados.

En consideración a que el Senado de la República y la Cámara de Representantes como unidades ejecutoras del presupuesto general de la nación, ejecutan una operación compartida del Canal Congreso de acuerdo con los recursos establecidos en el presupuesto respectivo de cada entidad, para lo cual, se ha acordado a través de diferentes contratos interadministrativos suscritos, que en cada vigencia le corresponde asumir unos equipos, servicios específicos compartidos, y personal para operar el Canal seis (6) meses a Cámara de Representantes y seis (6) meses a Senado de la República, sin perjuicio de la contratación de los servicios adicionales para la operación de producción y transmisión de las plenarias, comisiones legales y accidentales y de los contenidos legislativos que se emiten en el canal congreso por cada Cámara (Senado de la REPÚBLICA y Cámara de Representantes), por lo que los presentes gastos compartidos se aplicaran para la vigencia 2026.

Una vez se verifique el cumplimiento de las obligaciones a través del informe de cumplimiento por parte de la supervisión, mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria aportada por el contratista, la cual podrá ser modificada o cambiada mediante escrito presentado por EL/LA CONTRATISTA, sin que para el efecto se requiera la suscripción de documento modificatorio del presente contrato.

Para el pago anteriormente señalado, se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro, informe de actividades y sus anexos. Todos los pagos que realice el Senado de la República al Contratista están sujetos a la disponibilidad de PAC y a los trámites administrativos a que haya lugar, ingreso al almacén, si fuere del caso, así como a la previa presentación de los documentos que acrediten el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral según lo ordenado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección General Administrativa, previa solicitud del supervisor del contrato. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. El último pago queda sujeto, adicionalmente, al recibo a satisfacción del supervisor del informe final y el inventario de los elementos entregados en custodia al contratista (según aplique), así como al cumplimiento de las obligaciones previstas para el efecto en el presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA. ACLARACIÓN DE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. Las partes acuerdan que, para todos los efectos del Contrato No. 2076-2025, en la Cláusula Séptima (Imputación Presupuestal), toda referencia a "LA ENTIDAD ARRENDATARIA" se entiende sustituida por EL CONTRATANTE, esto es, [SENADO DE LA REPÚBLICA]. En lo demás, el contenido de la Cláusula Séptima permanece sin modificación.

CLAUSULA QUINTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
La presente adición se perfecciona con la firma de las partes a través de la plataforma SECOP II, módulo de modificaciones contractuales, y para su ejecución requiere la expedición del correspondiente Registro

Presupuestal y la ampliación de las garantías por parte del CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEXTA. – VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS. Las demás cláusulas del Contrato Interadministrativo No. 2076 de 2025 continúan vigentes en todo aquello que no se oponga al presente documento.

Proyectó: Milena Infante Topa- Myl Consultores S.A.S. 

Revisó: Novoa Buendía S.A.S. - Asesor Jurídico DGA 

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LIMITADA – TELECARIBE

NIT: 890.116.965-0

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que, el **CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LIMITADA-TELECARIBE** ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales ARL, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, correspondientes a los últimos seis (6) meses.

2. **EL CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA,** se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengaron, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 0862 de 2013, correspondientes a los últimos seis (6) meses.

3. **EL CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA,** se encuentra a paz y salvo, con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, modificada por la Ley 828 de 2.003, correspondientes a los últimos seis (6) meses.

Dada en Barranquilla D.E. I. y P., a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año 2026.

HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP 24697 – T
CER-0701-26
Por delegación de
KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltda.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890116965	0	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. SIGLA TELECARIBE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TELECARIBE	CRA 30 #1-2487	PUERTO COLOMBIA-ATLANTICO	3185050	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	79169340	9499414223	E	2026/02/16	2026/02/20	BANCO DE BOGOTA		$86,627,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	22580842	ALARCON ABREU ALEXANDRA							X											25-14	30	$5,373,062	$859,700	EPS010	30	$5,373,062	$215,000	CCF06	30	$5,373,062	$215,000	14-23	30	$5,373,062	1.044%	$56,100	30	$0	$0	Si	$1,345,800
2	CC	1118866005	ANNICCHIARICO MOLINARES LUIS RAFAEL																		25-14	30	$7,983,907	$1,357,500	EPS005	30	$7,983,907	$319,400	CCF06	30	$7,983,907	$319,400	14-23	30	$7,983,907	1.044%	$83,400	30	$0	$0	Si	$2,079,700
3	CC	12549543	BARRAGAN GATTI ALFONSO ENRIQUE							X											25-14	30	$3,168,267	$507,000	EPS005	30	$3,168,267	$126,800	CCF06	30	$3,168,267	$126,800	14-23	30	$3,168,267	1.044%	$33,100	30	$0	$0	Si	$793,700
4	CC	8534777	BAYUELO SCHOONEWOLFF ROBERTO LUIS								X										25-14	8	$2,102,961	$357,700	EPS002	8	$2,102,961	$84,200	CCF06	8	$2,102,961	$84,200	14-23	8	$2,102,961	1.044%	$22,000	8	$0	$0	Si	$548,100
5	CC	8534777	BAYUELO SCHOONEWOLFF ROBERTO LUIS												X						25-14	22	$10,604,921	$1,803,000	EPS002	22	$10,604,921	$424,200	CCF06	22	$10,604,921	$424,200	14-23	22	$10,604,921	0.000%	$0	22	$0	$0	Si	$2,651,400
6	CC	45706683	BLEL BITAR FADUE									X									25-14	8	$7,062,827	$1,200,900	EPS010	8	$7,062,827	$282,600	CCF06	8	$282,600	$11,400	14-23	8	$7,062,827	1.044%	$73,800	8	$0	$0	Si	$1,568,700
7	CC	45706683	BLEL BITAR FADUE												X						25-14	22	$7,937,896	$1,349,500	EPS010	22	$7,937,896	$317,600	CCF06	22	$7,937,896	$317,600	14-23	22	$7,937,896	0.000%	$0	22	$0	$0	Si	$1,984,700
8	CC	1043027000	BOHORQUEZ CASTILLO ANDRES JOSE							X											230201	30	$6,292,159	$1,006,800	EPS037	30	$6,292,159	$251,700	CCF06	30	$6,292,159	$251,700	14-23	30	$6,292,159	1.044%	$65,700	30	$0	$0	Si	$1,575,900
9	CC	32760862	CALDERON DIAZ YECIKA PAOLA							X											25-14	30	$8,514,536	$1,447,600	EPS005	30	$8,514,536	$340,600	CCF06	30	$8,514,536	$340,600	14-23	30	$8,514,536	1.044%	$88,900	30	$0	$0	Si	$2,217,700
10	CC	32608920	CASTELLAR SERRANO NUBIA ESTHER																		25-14	30	$9,201,872	$1,564,500	EPS010	30	$9,201,872	$368,100	CCF06	30	$9,201,872	$368,100	14-23	30	$9,201,872	1.044%	$96,100	30	$0	$0	Si	$2,396,800
11	CC	1085169676	CASTILLO CURREA NICOLLE JOHANA		X					X											25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF06	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
12	CC	72186009	CEPEDA VENGOECHEA MARCO TULIO							X											25-14	30	$6,873,588	$1,099,800	EPS005	30	$6,873,588	$275,000	CCF06	30	$6,873,588	$275,000	14-23	30	$6,873,588	1.044%	$71,800	30	$0	$0	Si	$1,721,600
13	CC	1140858112	CHING FRANCO LEIDY ESTHER							X											25-14	30	$4,347,745	$695,700	EPS010	30	$4,347,745	$174,000	CCF06	30	$4,347,745	$174,000	14-23	30	$4,347,745	1.044%	$45,400	30	$0	$0	Si	$1,089,100
14	CC	32651449	CONRADO MACHUCA MARTHA ELENA							X											25-14	30	$8,177,510	$1,390,300	EPS005	30	$8,177,510	$327,200	CCF06	30	$8,177,510	$327,200	14-23	30	$8,177,510	1.044%	$85,400	30	$0	$0	Si	$2,130,100
15	CC	32732609	CUDRIZ BORJA SONIA MARIA							X											25-14	30	$7,048,131	$1,198,400	EPS002	30	$7,048,131	$282,000	CCF06	30	$7,048,131	$282,000	14-23	30	$7,048,131	1.044%	$73,600	30	$0	$0	Si	$1,836,000
16	CC	32730214	DIAZ MANTILLA ROCIO MARGARITA																		25-14	10	$3,671,593	$587,500	EPS010	10	$3,671,593	$146,900	CCF06	10	$3,671,593	$146,900	14-23	10	$3,671,593	1.044%	$38,400	10	$0	$0	Si	$919,700
17	CC	32730214	DIAZ MANTILLA ROCIO MARGARITA												X						25-14	20	$2,925,808	$468,200	EPS010	20	$2,925,808	$117,100	CCF06	20	$2,925,808	$117,100	14-23	20	$2,925,808	0.000%	$0	20	$0	$0	Si	$702,400
18	CC	12723546	DITTA PUMAREJO VICTOR JULIO							X		X									25-14	30	$7,898,306	$1,342,800	EPS005	30	$7,898,306	$316,000	CCF06	30	$7,898,306	$316,000	14-23	30	$7,898,306	1.044%	$82,500	30	$0	$0	Si	$2,057,300
19	CC	17972904	FERNANDEZ GAMEZ ISMAEL DARIO																		25-14	15	$6,559,348	$1,115,100	EPS010	15	$6,559,348	$262,400	CCF06	15	$6,559,348	$262,400	14-23	15	$6,559,348	1.044%	$68,500	15	$0	$0	Si	$1,708,400
20	CC	17972904	FERNANDEZ GAMEZ ISMAEL DARIO											X							25-14	15	$4,372,921	$743,500	EPS010	15	$4,372,921	$175,000	CCF06	15	$0	$0	14-23	15	$4,372,921	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$918,500
21	CC	32683139	FORERO CASTRO NANCY ATALIA							X											230301	30	$4,148,676	$663,800	EPS005	30	$4,148,676	$166,000	CCF06	30	$4,148,676	$166,000	14-23	30	$4,148,676	1.044%	$43,400	30	$0	$0	Si	$1,039,200
22	CC	72179690	GERALDINO RAMIREZ GERLIN							X											25-14	30	$6,432,313	$1,029,200	EPS010	30	$6,432,313	$257,300	CCF06	30	$6,432,313	$257,300	14-23	30	$6,432,313	1.044%	$67,200	30	$0	$0	Si	$1,611,000
23	CC	32630765	GOMEZ ELJADUE ROSA BEATRIZ							X											25-14	30	$5,834,019	$933,500	EPS005	30	$5,834,019	$233,400	CCF06	30	$5,834,019	$233,400	14-23	30	$5,834,019	1.044%	$61,000	30	$0	$0	Si	$1,461,300
24	CC	26877951	GUERRA OROZCO DIANA LEONOR																		25-14	30	$5,525,377	$884,100	EPS037	30	$5,525,377	$221,100	CCF06	30	$5,525,377	$221,100	14-23	30	$5,525,377	1.044%	$57,700	30	$0	$0	Si	$1,384,000
25	CC	72157552	GUERRERO CONRADO WILLIAM ENRIQUE							X											25-14	30	$6,665,747	$1,066,600	EPS010	30	$6,665,747	$266,700	CCF06	30	$6,665,747	$266,700	14-23	30	$6,665,747	1.044%	$69,600	30	$0	$0	Si	$1,669,600

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				50	$56,157,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	45	$52,180,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$2,969,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,006,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$3,679,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	50	$3,679,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$13,062,100
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	50	$13,062,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				50	$13,508,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$70,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	22	$6,634,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$542,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$3,361,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$2,899,600
TOTAL				**50**	**$86,407,300**


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.277.125
MORA MARTINEZ
APELLIDOS
HERNAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1957
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
30-SEP-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500100-42117602-M-0019277125-20060124
0015206024H 01 149738794

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



24697-T

HERNAN
MORA MARTINEZ
C.C. 19.277.125
RESOLUCION INSCRIPCION 2001-T FECHA 10-VIII-89
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Presidente

00032238

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4748B7B75BDC7C34

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNAN MORA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19277125 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 24697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO VERIFICACIÓN REQUISITOS DEL EQUIPO DE TRABAJO - PERSONA JURÍDICA.	CÓDIGO: RF-Fr16
		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA APROBACIÓN: 27/02/2024

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No.: 2076 de 2025	
Nombre del Contratista: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE	
NIT. No.: 890.116.965 – 0	
Objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.**	
Plazo del Contrato: ___15__días __6__meses ____años	
Fecha de Iniciación: 17 Diciembre 2025	**Fecha de Terminación: 30 Junio 2026**
Prórroga(s) _____días _____meses _____años	
Periodo del informe: Enero 2026	

El Contratista relaciona a continuación el personal que puso a disposición para la ejecución de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos en el periodo comprendido entre el __1 de Enero de 2026__ y __31 de Enero de 2026_ la verificación del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales:

No.	PERFIL CONTRATADO	NOMBRE	PERIODO DE COTIZACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA	NO. DE APROBACIÓN DEL PAGO	FECHA DE PAGO
1	GESTOR ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN	HERNAN DE JESUS GODOY PELAEZ	1-2026	9497901353	2087998465	16-1-2026
2	GESTOR TECNICO DE OPERACIÓN	IVAN GUILLERMO BARRIOS MASS	1-2026	45535155	45535155	2-2-2026
3	PRODUCTOR GENERAL	JESANDER HERRERA CASTRO	1-2026	9498835886	20121440	30-1-2026
4	ASISTENTE DE PRODUCCION UNO	PEDRO DAVID OSPINA COGUA	1-2026	9497431529	2055752681	5-1-2026
5	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DOS	JULIET MARGARET GAMARRA SALOM	1-2026	1078797449	8823794244	15-1-2026
6	COORDINADOR POST PRODUCCIÓN	MÓNICA DANIELA GUZMÁN VALBUENA	1-2026	9497968704	2087064120	16-1-2026

7	ASISTENTE POST PRODUCCIÓN	DAVID ESTEBAN CARRERO RANGEL	1-2026	40477111	40477111	21-1-2026
8	EDITOR UNO (NOTICIAS)	CAMILA LOPEZ DIAZ	1-2026	9498430469	6952200	26-1-2026
9	EDITOR DOS (NOTICIAS)	ROBERTO JOSÉ GUERRERO TREJOS	1-2026	41734139	41734139	26-1-2026
10	EDITOR TRES (NOTICIAS)	JEYSON GABRIEL RODRÍGUEZ GALINDO	1-2026	6001280831	2099389412	21-1-2026
11	EDITOR CUATRO (NOTICIAS)	CARLOS MARIO SEGURA ROMERO	1-2026	9497463693 9498635761	10999104 13177797	27-1-2026 28-1-2026
12	EDITOR CINCO (CONCEPTUAL)	CARLOS ALBERTO GUERRERO ENCISO	1-2026	5874860	5874860	13-1-2026
13	EDITOR SEIS (CONCEPTUAL)	CAMILO ANDRÉS SALAS MORENO	1-2026	9498477190	8801135	26-1-2026
14	EDITOR SIETE (CONCEPTUAL)	MARYI JOHANNA ROMERO TINJACA	1-2026	9498085340	2093700745	19-1-2026
15	GRAFICADOR UNO CON EQUIPO	DANIEL FELIPE OLARTE LOPEZ	1-2026	36171396	19576172	30-1-2026
16	GRAFICADOR DOS CON EQUIPO	KAREN DYANNE TORRES CORREA	1-2026	27001266	27001266	14-1-2026
17	GRAFICADOR TRES CON EQUIPO	DANIEL ANDREY QUINTANA LONDOÑO	1-2026	1078895390	2093252798	19-1-2026
18	REALIZADOR UNO CON EQUIPO	PEDRO LUIS JIMENEZ PERALTA	1-2026	9498920845	24934066	2-2-2026
19	REALIZADOR DOS CON EQUIPO	CARLOS EMILIANO CONTRERAS RIVEROS	1-2026	4638929755	9995513068	27-1-2026

20	REALIZADOR TRES CON EQUIPO	RAFAEL GREGORIO DAVILA STAND	1-2026	9498542643	12736183	27-1-2026
21	PERIODISTA	NATALIA GOMEZ FONSECA	1-2026	9498197566	2099649779	21-1-2026
22	PERIODISTA	ANDRÉS FERNANDO TORRES ROCHA	1-2026	36141678	11703209	27-1-2026
23	PERIODISTA	YESICA PAOLA RODRIGUEZ ATENCIO	1-2026	9497410513	3674742	23-1-2026
24	PERIODISTA	CARLOS ANDRÉS HIGUITA VARGAS	1-2026	36019228	36019228	21-1-2026
25	PERIODISTA	EDGAR ENRIQUE DE JESUS TATIS GUERRA	1-2026	9498197206	35804	22-1-2026
26	PERIODISTA-PRESENTADOR/A	VANESSA MALO RUEDA	1-2026	6001308637	16214456	29-1-2026
27	LOCUTOR/A	JOSE ALEXANDER MUÑOZ CARDENAS	1-2026	43808459	43808459	28-1-2026
28	SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	CARLOS ARTURO GOMEZ TORREGROSA	1-2026	1078388180	20709387	30-1-2026
29	SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	LUIS CARLOS CUBILLOS MELLAO	1-2026	42175807	42175807	27-1-2026
30	SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE UNO	LUISA LILIANA BOJACA OBREGON	1-2026	42113995	42113995	28-1-2026
31	SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE DOS	GINNETH KARINA MURCIA SANCHEZ	1-2026	82651200	10670882	26-1-2026
32	OPERADOR SWITCHER DOS/COM PRIMERA	ALEJANDRO CÓRDOBA SPRINGSTUBE	1-2026	8327140204	93281693	14-1-2026

33	OPERADOR SWITCHER TRES/COM SEGUNDA	ORLANDO ARBEY ECHEVERRY MARMOLEJO	1-2026	9497917288	97917288	22-1-2026
34	OPERADOR SWITCHER /PLENARIA/ COM TERCERA	GUSTAVO ADOLFO CRUZ TAPIE	1-2026	8639779880	8670403661	21-1-2026
35	OPERADOR SWITCHER CUATRO/ COM CUARTA	EXSON GIOVANNY GOMEZ SALAZAR	1-2026	1079046726	8823820952	26-1-2026
36	OPERADOR SWITCHER CINCO / COM QUINTA	DIANA MARCELA SEGURA ROA	1-2026	83218911	8933529	26-1-2026
37	OPERADOR SWITCHER SEIS / COM SEXTA	JUAN CARLOS OROZCO GONZÁLEZ	1-2026	9498065218	2093566593	19-1-2026
38	OPERADOR SWITCHER SIETE/ COM SEPTIMA	JUAN DOMINGO CARO TORRES	1-2026	1078994043	8823814772	22-1-2026
39	CAMAROGRAFO UNO	JORGE ENRIQUE NIVIA MARTÍNEZ	1-2026	27707987	27707987	21-1-2026
40	CAMAROGRAFO DOS	SAUL CASTRO ACOSTA	1-2026	1079054571	8823821329	26-1-2026
41	CAMAROGRAFO TRES	HERNANDO GÓMEZ FERNÁNDEZ	1-2026	4639443236	9995441621	16-1-2026
42	CAMAROGRAFO CUATRO	RICARDO PINEDA BERNAL	1-2026	9497833831	1000000551	20-1-2026
43	CAMAROGRAFO CINCO	ELIECER OCHOA SANDOVAL	1-2026	8639728735	8678458185	15-1-2026
44	CAMAROGRAFO SEIS	TEODORO YARA ORDOÑEZ	1-2026	9497920744	97920744	21-1-2026
45	CAMAROGRAFO SIETE	LUIS ENRIQUE CARDENAS GARZON	1-2026	41772505	41772505	26-1-2026
46	CAMAROGRAFO OCHO	WALTER JAIR ACEVEDO ROJAS	1-2026	27721945	27721945	19-1-2026

47	CAMAROGRAFO NUEVE	MAURICIO CORTES NOVA	1-2026	27296955	27296955	15-1-2026
48	CAMAROGRAFO DIEZ	CARLOS ARTURO CABALLERO ARIAS	1-2026	27500249	27500249	16-1-2026
49	CAMARÓGRAFO ONCE	FREDDY FORERO CASTRO	1-2026	9498155035	14017022	28-1-2026
50	CAMARÓGRAFO DOCE	EDWIN FABIAN SABOGAL BERMUDEZ	1-2026	9498423911	12582007	27-1-2026
51	CAMARÓGRAFO TRECE	RAFAEL ARAQUE FORERO	1-2026	9497801090	1000000546	23-1-2026
52	COMUNITY MANAGER SENIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	NATALIA MARGARITA SARMIENTO BLANCO	1-2026	9498628669	18191577	29-1-2026
53	COMUNITY MANAGER JUNIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	-	-	-	-	-
54	LUMINOTÉCNICO	ANGEL MARIA SALGADO PACHECO	1-2026	9498176483	98176483	21-1-2026
55	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO UNO	MIGUEL ANGEL MORERA CARVAJAL	1-2026	1078980137	8823813082	26-1-2026
56	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO DOS	CARLOS FERNANDO BUSTAMANTE GONZALEZ	1-2026	1079055261	562109709	26-1-2026
57	ASISTENTE DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS	LEONARDO SILVA CLAVIJO	1-2026	1078910266	8823805346	19-1-2026
58	INGENIERO/A SOPORTE	JUAN CARLOS GOMEZ VESGA	1-2026	9498476653	8756259	26-1-2026
59	INGENIERO/A SOPORTE REDES	NORBERTO OVIEDO PARRA	1-2026	9498543242 9498623396	10062301 13164147	26-1-2026 28-1-2026
60	INGENIERO/A DE SONIDO	-	-	-	-	-
61	ASISTENTE	MARÍA CAMILA	1-2026	27888846	27888846	19-1-2026

	INGESTA	HERNÁNDEZ VÁSQUEZ				
62	ASISTENTE RECEPCIÓN	-	-	-	-	-
63	MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	MARGARITA HERNANDEZ PEREZ	1-2026	9497472436	2080414115	14-1-2026
64	MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	SANDRA MILENA GONZALEZ CONTRERAS	1-2026	27140490	27140490	14-1-2026
65	OPERADOR PROGRAMACION Y ARCHIVO	YANETH ANDREA SABOGAL MORALES	1-2026	9498474884	8385366	26-1-2026
66	OPERADOR MASTER EMISIÓN	ALFONSO OROZCO ESPITIA	1-2026	1078350844	8823271148	5-1-2026
67	OPERADOR MASTER EMISIÓN	MAURICIO VANEGAS QUEVEDO	1-2026	42823646	42823646	28-1-2026
68	OPERADOR MASTER EMISIÓN	JAIME ALEXANDER AGUDELO CASTAÑO	1-2026	9498555580	10694086	27-1-2026
69	INGENIERO MASTER	JHON AREVALO CARDENAS	1-2026	27942178	27942178	19-1-2026

En constancia se firma a los __25__días del mes de __Febrero____ de ___2026_____.



Representante Legal
Ismael Fernández
C.C. No. 17.972.904



Revisión del interventor o supervisor
Cargo: Jefe Oficina de Prensa
C.C. No. 80492174

Nota: Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

No.	FUNCION	NOMBRE
1	GESTOR ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN	HERNAN DE JESUS GODOY PELAEZ
2	GESTOR TECNICO DE OPERACIÓN	IVAN GUILLERMO BARRIOS MASS
3	PRODUCTOR GENERAL	JESANDER HERRERA CASTRO
4	ASISTENTE DE PRODUCCION UNO	PEDRO DAVID OSPINA COGUA
5	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DOS	JULIET MARGARET GAMARRA SALOM
6	COORDINADOR POST PRODUCCIÓN	MÓNICA DANIELA GUZMÁN VALBUENA
7	ASISTENTE POST PRODUCCIÓN	DAVID ESTEBAN CARRERO RANGEL
8	EDITOR UNO (NOTICIAS)	CAMILA LOPEZ DIAZ
9	EDITOR DOS (NOTICIAS)	ROBERTO JOSÉ GUERRERO TREJOS
10	EDITOR TRES (NOTICIAS)	JEYSON GABRIEL RODRÍGUEZ GALINDO
11	EDITOR CUATRO (NOTICIAS)	CARLOS MARIO SEGURA ROMERO
12	EDITOR CINCO (CONCEPTUAL)	CARLOS ALBERTO GUERRERO ENCISO
13	EDITOR SEIS (CONCEPTUAL)	CAMILO ANDRÉS SALAS MORENO
14	EDITOR SIETE (CONCEPTUAL)	MARYI JOHANNA ROMERO TINJACA
15	GRAFICADOR UNO CON EQUIPO	DANIEL FELIPE OLARTE LOPEZ
16	GRAFICADOR DOS CON EQUIPO	KAREN DYANNE TORRES CORREA
17	GRAFICADOR TRES CON EQUIPO	DANIEL ANDREY QUINTANA LONDOÑO
18	REALIZADOR UNO CON EQUIPO	PEDRO LUIS JIMENEZ PERALTA
19	REALIZADOR DOS CON EQUIPO	CARLOS EMILIANO CONTRERAS RIVEROS
20	REALIZADOR TRES CON EQUIPO	RAFAEL GREGORIO DAVILA STAND
21	PERIODISTA	NATALIA GOMEZ FONSECA
22	PERIODISTA	ANDRÉS FERNANDO TORRES ROCHA
23	PERIODISTA	YESICA PAOLA RODRIGUEZ ATENCIO
24	PERIODISTA	CARLOS ANDRÉS HIGUITA VARGAS
25	PERIODISTA	EDGAR ENRIQUE DE JESUS TATIS GUERRA
26	PERIODISTA- PRESENTADOR/A	VANESSA MALO RUEDA
27	LOCUTOR/A	JOSE ALEXANDER MUÑOZ CARDENAS
28	SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	CARLOS ARTURO GOMEZ TORREGROSA
29	SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	LUIS CARLOS CUBILLOS MELLAO
30	SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE UNO	LUISA LILIANA BOJACA OBREGON
31	SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE DOS	GINNETH KARINA MURCIA SANCHEZ
32	OPERADOR SWITCHER DOS/COM PRIMERA	ALEJANDRO CÓRDOBA SPRINGSTUBE
33	OPERADOR SWITCHER TRES/COM SEGUNDA	ORLANDO ARBEY ECHEVERRY MARMOLEJO
34	OPERADOR SWITCHER /PLENARIA/ COM TERCERA	GUSTAVO ADOLFO CRUZ TAPIE
35	OPERADOR SWITCHER CUATRO/ COM CUARTA	EXSON GIOVANNY GOMEZ SALAZAR
36	OPERADOR SWITCHER CINCO / COM QUINTA	DIANA MARCELA SEGURA ROA
37	OPERADOR SWITCHER SEIS / COM SEXTA	JUAN CARLOS OROZCO GONZÁLEZ
38	OPERADOR SWITCHER SIETE/ COM SEPTIMA	JUAN DOMINGO CARO TORRES
39	CAMAROGRAFO UNO	JORGE ENRIQUE NIVIA MARTÍNEZ
40	CAMAROGRAFO DOS	SAUL CASTRO ACOSTA
41	CAMAROGRAFO TRES	HERNANDO GÓMEZ FERNÁNDEZ
42	CAMAROGRAFO CUATRO	RICARDO PINEDA BERNAL
43	CAMAROGRAFO CINCO	ELIECER OCHOA SANDOVAL
44	CAMAROGRAFO SEIS	TEODORO YARA ORDOÑEZ
45	CAMAROGRAFO SIETE	LUIS ENRIQUE CARDENAS GARZON
46	CAMAROGRAFO OCHO	WALTER JAIR ACEVEDO ROJAS
47	CAMAROGRAFO NUEVE	MAURICIO CORTES NOVA
48	CAMAROGRAFO DIEZ	CARLOS ARTURO CABALLERO ARIAS
49	CAMARÓGRAFO ONCE	FREDDY FORERO CASTRO
50	CAMARÓGRAFO DOCE	EDWIN FABIAN SABOGAL BERMUDEZ
51	CAMARÓGRAFO TRECE	RAFAEL ARAQUE FORERO
52	COMUNITY MANAGER SENIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	NATALIA MARGARITA SARMIENTO BLANCO
53	COMUNITY MANAGER JUNIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	-
54	LUMINOTÉCNICO	ANGEL MARIA SALGADO PACHECO

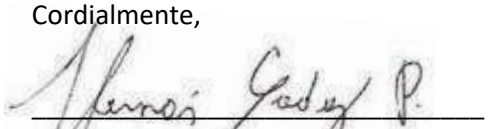
55	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO UNO	MIGUEL ANGEL MORERA CARVAJAL
56	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO DOS	CARLOS FERNANDO BUSTAMANTE GONZALEZ
57	ASISTENTE DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS	LEONARDO SILVA CLAVIJO
58	INGENIERO/A SOPORTE	JUAN CARLOS GOMEZ VESGA
59	INGENIERO/A SOPORTE REDES	NORBERTO OVIEDO PARRA
60	INGENIERO/A DE SONIDO	-
61	ASISTENTE INGESTA	MARÍA CAMILA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
62	ASISTENTE RECEPCIÓN	-
63	MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	MARGARITA HERNANDEZ PEREZ
64	MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	SANDRA MILENA GONZALEZ CONTRERAS
65	OPERADOR PROGRAMACION Y ARCHIVO	YANETH ANDREA SABOGAL MORALES
66	OPERADOR MASTER EMISIÓN	ALFONSO OROZCO ESPITIA
67	OPERADOR MASTER EMISIÓN	MAURICIO VANEGAS QUEVEDO
68	OPERADOR MASTER EMISIÓN	JAIME ALEXANDER AGUDELO CASTAÑO
69	INGENIERO MASTER	JHON AREVALO CARDENAS

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **HERNAN DE JESUS GODOY PELAEZ** , identificado con cédula No. **72225901** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **030** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **GESTOR ADMINISTRATIVO DE OPERACION**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



HERNAN DE JESUS GODOY PELAEZ
C.C. 72.225.901 De Barranquilla
3002937814
hernangodoyp@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72225901		GODOY PELAEZ HERNAN DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 65 # 74-93 APT 5-G	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3003189	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2087998465	9497901353	I	2026/02/03	2026/01/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,293,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,456,906	$713,200			$4,456,906	$557,200			$0	$0			$4,456,906	$23,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,456,906	$713,200			$4,456,906	$557,200			$0	$0			$4,456,906	$23,300		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$4,456,906	$713,200			$4,456,906	$557,200			$0	$0			$4,456,906	$23,300		$0	$0
1	CC 72225901	GODOY HERNAN	25-14	30	$4,456,906	$713,200	EPS005	30	$4,456,906	$557,200		0	$0	$0	14-23	30	$4,456,906	$23,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$4,456,906	$713,200			$4,456,906	$557,200			$0	$0			$4,456,906	$23,300		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72225901		GODOY PELAEZ HERNAN DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 65 # 74-93 APT 5-G	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3003189	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2087998465	9497901353	I	2026/02/03	2026/01/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,293,700

RESUMEN DE PAGO

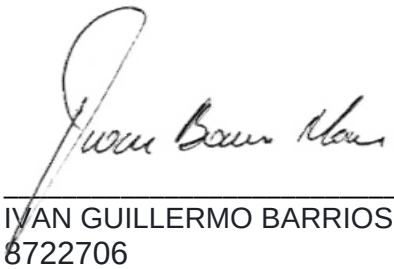
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$713,200	$0	$0	$713,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$713,200	$0	$0	$713,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,300	$0	$0	$23,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,300	$0	$0	$23,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$557,200	$0	$0	$557,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$557,200	$0	$0	$557,200
TOTAL				**1**	**$1,293,700**	**$0**	**$0**	**$1,293,700**

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **IVAN GUILLERMO BARRIOS MASS** , identificado con cédula No. **8722706** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **031** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **GESTOR TECNICO DE OPERACIÓN**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____
IVAN GUILLERMO BARRIOS MASS
8722706
3213109132
Ibarrios51@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	8722706	IVAN GUILLERMO BARRIOS MASS	Carrera 72A No23F-27	3573039	ibarrios51@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	02/02/2026	45535155	$573.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	550.000	0		0		0	0	0	0	550.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	23.000				23.000	0	0	23.000			230	23.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	550.000	550.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	23.000	23.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	573.000	573.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	8722706	IVAN GUILLERMO BARRIOS MASS		Carrera 72A No23F-27	3573039	ibarrios51@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	02/02/2026	45535155	$573.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	8722706	BARRIOS MASS IVAN GUILLERMO	59	2			N																		0	0	0	0	0	0	EPS008	4.400.000	550.000	14-11	4.400.000	1	23.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **IVAN GUILLERMO BARRIOS MASS** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **8722706** y número de Afiliación **908722706100**, esta Administradora mediante resolución No. **319203** de **2024** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Octubre** de **2024.**

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 28 de agosto 2025

.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **JESANDER HERRERA CASTRO** , identificado con cédula No. **72261307** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **054** que he suscrito con **Edward Enrique Valencia Valencia**, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como ***PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PRODUCTOR GENERAL EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE TELECARIBE Y EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA.*** actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Atentamente,

Jesander Herrera C

JESANDER HERRERA CASTRO
CC:72.261.307
CEL: 312 6274525
CORREO: jesander.herrera@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72261307		HERRERA CASTRO JESANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 4 68	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3772712	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	20121440	9498835886	I	2026/02/03	2026/01/30	NEQUI	0	$1,116,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,845,037	$615,300			$3,845,037	$480,700			$0	$0			$3,845,037	$20,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,845,037	$615,300			$3,845,037	$480,700			$0	$0			$3,845,037	$20,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,845,037	$615,300			$3,845,037	$480,700			$0	$0			$3,845,037	$20,100		$0	$0
1	CC 72261307	HERRERA JESANDER	25-14	30	$3,845,037	$615,300	EPS002	30	$3,845,037	$480,700		0	$0	$0	14-23	30	$3,845,037	$20,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$3,845,037	$615,300			$3,845,037	$480,700			$0	$0			$3,845,037	$20,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72261307		HERRERA CASTRO JESANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 4 68	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3772712	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	20121440	9498835886	I	2026/02/03	2026/01/30	NEQUI	0	$1,116,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$615,300	$0	$0	$615,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$615,300	$0	$0	$615,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,100	$0	$0	$20,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,100	$0	$0	$20,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$480,700	$0	$0	$480,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$480,700	$0	$0	$480,700
TOTAL				1	$1,116,100	$0	$0	$1,116,100

Bogotá D.C. 31 de enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **PEDRO DAVID OSPINA COGUA**, identificado con cédula No. **80.087.508** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **004-2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **ASISTENTE DE PRODUCCIÓN UNO**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE PEDRO DAVID OSPINA COGUA
C.C. 800087508
CELULAR: 3004422609
CORREO: davo_534@hotmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80087508		OSPINA COGUA PEDRO DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11 N° 134A-18 APT 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5256723	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2055752681	9497431529	I	2026/02/04	2026/01/05	BANCOLOMBIA	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 80087508	OSPINA PEDRO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$18,300**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$517,400**	**$0**	**$0**	**$517,400**

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **JULIET MARGARET GAMARRA**, identificado con cédula No. **49.778.477**por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. ***001 DE 2026*** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DOS EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE TELECARIBE Y EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA. actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,

Juliet Gamarra

NOMBRE **JULIET MARGARET GAMARRA**
C.C. **49.778.477**
CELULAR **310 688 1304**
CORREO julicongreso@gmail.com

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-15, 09:28:44 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1078797449

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823794244

PAGADO 15/01/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIETH MARGARETH GAMARRA SALOM		
Documento	CC49778477	**Dirección**	CALLE 61 N 13 45
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4701456
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 49778477	JULIET MARGARET GAMARRA SALOM	59	00								X									0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **MÓNICA DANIELA GUZMÁN VALBUENA** , identificado con cédula No. **1.136.885.659** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **022** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **COORDINADOR POSTPRODUCCIÓN**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda.

Cordialmente,



_____

NOMBRE: MÓNICA DANIELA GUZMÁN VALBUENA
C.C:. 1.136.885.659
CELULAR: 3192597280
CORREO: MONICAGUZMAN.CINETV@OUTLOOK.COM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1136885659		GUZMAN VALBUENA MONICA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 82 17 95	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2087064120	9497968704	I	2026/02/13	2026/01/16	BANCOLOMBIA	0	$1,188,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,766,230	$602,600			$3,766,230	$470,800			$3,766,230	$75,400			$3,766,230	$39,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,766,230	$602,600			$3,766,230	$470,800			$3,766,230	$75,400			$3,766,230	$39,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,766,230	$602,600			$3,766,230	$470,800			$3,766,230	$75,400			$3,766,230	$39,400		$0	$0
1	CC 1136885659	GUZMAN MONICA	230301	30	$3,766,230	$602,600	EPS005	30	$3,766,230	$470,800	CCF24	30	$3,766,230	$75,400	14-23	30	$3,766,230	$39,400	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$3,766,230	$602,600			$3,766,230	$470,800			$3,766,230	$75,400			$3,766,230	$39,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1136885659		GUZMAN VALBUENA MONICA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 82 17 95	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2087064120	9497968704	I	2026/02/13	2026/01/16	BANCOLOMBIA	0	$1,188,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$602,600	$0	$0	$602,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$602,600	$0	$0	$602,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,400	$0	$0	$39,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$39,400	$0	$0	$39,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$75,400	$0	$0	$75,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$75,400	$0	$0	$75,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$470,800	$0	$0	$470,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$470,800	$0	$0	$470,800
TOTAL				**1**	**$1,188,200**	**$0**	**$0**	**$1,188,200**

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **David Esteban Carrero Rangel,** identificado con cédula No. **1093787354** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **007 - 2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **ASISTENTE POST PRODUCCIÓN,** actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

David Esteban Carrero Rangel
CC 1093787354
3176250913
carrero-96@hotmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1093787354	DAVID ESTEBAN CARRERO RANGEL	Cra. 79a #11A-40	3176250913	carrero-96@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	21/01/2026	40477111	$653.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	281.400	0		0		0	0	0	0	281.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	360.100	0	0	0	0	0	0		360.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.800				11.800	0	0	11.800			118	11.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	281.400	281.400
Pensión	1	360.100	360.100
Riesgos Laborales	1	11.800	11.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	653.300	653.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1093787354	DAVID ESTEBAN CARRERO RANGEL	Cra. 79a #11A-40	3176250913	carrero-96@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	21/01/2026	40477111	$653.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1093787354	CARRERO RANGEL DAVID ESTEBAN	59	0			N																	230301	2.250.442	360.100	0	0	0	0	EPS008	2.250.442	281.400	14-23	2.250.442	1	11.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	DAVID ESTEBAN CARRERO RANGEL	**NIT:**	1093787354
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	40477111	**Total a pagar:**	$653,300
Fecha de vencimiento:	12/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	21/01/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	2099498389
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$11,800
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$360,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$281,400
						$653,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 3 1 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe, yo Camila Andrea López Díaz, identificado con cédula No. 1.234.094.018 por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No 029 Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda, cuyo objeto es la prestación de servicio como Editor UNO(noticias) , actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No.2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe.

Camila López Díaz
1.234.094.018
3045998127

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1234094018		LOPEZ DIAZ CAMILA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 51b#2c-196	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	6952200	9498430469	I	2026/02/05	2026/01/26	BANCOLOMBIA	0	$592,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$2,040,135**	**$326,500**			**$2,040,135**	**$255,100**			**$0**	**$0**			**$2,040,135**		**$10,700**		**$0**	**$0**		**$592,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$2,040,135**	**$326,500**			**$2,040,135**	**$255,100**			**$0**	**$0**			**$2,040,135**		**$10,700**		**$0**	**$0**		**$592,300**
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																					**$2,040,135**	**$326,500**			**$2,040,135**	**$255,100**			**$0**	**$0**			**$2,040,135**		**$10,700**		**$0**	**$0**		**$592,300**
1	CC	1234094018	LOPEZ CAMILA							X										230301	30	$2,040,135	$326,500	EPS005	30	$2,040,135	$255,100		0	$0	$0	14-11	30	$2,040,135	0.522%	$10,700	0	$0	$0	No	$592,300
Total		**Afiliados(1)**																			$2,040,135	$326,500			$2,040,135	$255,100			$0	$0			$2,040,135		$10,700		$0	$0		$592,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$326,500	$0	$0	$326,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$326,500	$0	$0	$326,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,700	$0	$0	$10,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,700	$0	$0	$10,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$255,100	$0	$0	$255,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$255,100	$0	$0	$255,100
TOTAL				**1**	**$592,300**	**$0**	**$0**	**$592,300**

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Roberto José Guerrero Trejos**, identificado con cédula No. **1.016.051.385** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **025 DE 2026** que he suscrito con **Edward Enrique Valencia Valencia**, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **EDITOR DOS NOTICIAS**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda.

Cordialmente,



_____

ROBERTO JOSÉ GUERRERO TREJOS
1.016.051.385
3213943327
Robertojguerrero92@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016051385	ROBERTO JOSE GUERRERO TREJOS	Diagonal 16b # 106 65	4729834	robertojguerrero92@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	26/01/2026	41734139	$1.209.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	511.900	0		0		0	0	0	0	511.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	655.200	0	0	0	0	0	0		655.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.800				42.800	0	0	42.800			428	42.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	511.900	511.900
Pensión	1	655.200	655.200
Riesgos Laborales	1	42.800	42.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.209.900	1.209.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016051385	ROBERTO JOSE GUERRERO TREJOS	Diagonal 16b # 106 65	4729834	robertojguerrero92@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	26/01/2026	41734139	$1.209.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016051385	GUERRERO TREJOS ROBERTO JOSE	57	0			N																	231001	4.094.534	655.200	0	0	0	0	EPS008	4.094.534	511.900	14-23	4.094.534	2	42.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ROBERTO JOSE GUERRERO TREJOS	**NIT:**	1016051385
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	41734139	**Total a pagar:**	$1,209,900
Fecha de vencimiento:	19/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	26/01/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	5334151
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$42,800
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$655,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$511,900
						$1,209,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **JEYSON GABRIEL RODRÍGUEZ GALINDO**, identificado con cédula No. **1.024.537.556** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **028** que he suscrito con **Edward Enrique Valencia Valencia,** encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **EDITOR TRES (3) NOTICIAS**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda.

Cordialmente,



JEYSON GABRIEL RODRÍGUEZ GALINDO
C.C 1.024.537.556 de Bogotá
Tel: **311 819 9672**
Correo Electrónico; **Jeyson.rodriguez93@gmail.com**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1024537556
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JEYSON GABRIEL RODRIGUEZ GALINDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOACHA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	TRAV 16A # 39-69	TELÉFONO:	6357395
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de telecomunicaciones.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6001280831**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/01/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2099389412

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 326.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 326.500	$ 0	$ 326.500
SUBTOTALES:										**$ 326.500**	**$ 0**	**$ 326.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 255.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.100	$ 0	$ 0	$ 255.100
SUBTOTALES:													**$ 255.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 255.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.300	$ 21.300	$ 0	$ 0	$ 21.300
SUBTOTALES:									**$ 21.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 21.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 40.900	$ 0	$ 40.900
SUBTOTALES:			**$ 40.900**	**$ 0**	**$ 40.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES									
																													PENSIÓN									SALUD						ARP										CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1024537556	RODRIGUEZ GALINDO JEYSON GABRIEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.040.135				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.040.135	$ 326.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 326.500	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.040.135	$ 255.100	$ 0	$ 255.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.040.135	2591202	$ 21.300	30	$ 2.040.135	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 40.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 643.800

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **CARLOS MARIO SEGURA ROMERO**, identificado con cédula No. **1.110.461.488** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **024 DE 2026** que he suscrito con **Edward Enrique Valencia Valencia**, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **EDITOR CUATRO (4) NOTICIAS**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda.

Cordialmente,



CARLOS MARIO SEGURA ROMERO
C.C 1.110.461.488 de Ibagué
Tel: **320 272 8471**
Correo Electrónico; **carlosmariosegura@icloud.com**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110461488		SEGURA ROMERO CARLOS MARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll37#17-20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7492937	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	13177797	9498635761	N	2026/02/20	2026/01/28	BANCOLOMBIA	0	$10,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$330	$100			$330	$100			$0	$0			$330	$10,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$330	$100			$330	$100			$0	$0			$330	$10,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$330	$100			$330	$100			$0	$0			$330	$10,700		$0	$0
1	CC	1110461488	SEGURA CARLOS	230301	30	($2,040,000)	($326,400)	EPS002	30	($2,040,000)	($255,000)		0	$0	$0	14-23	30	($2,040,000)	($10,700)	0	$0	$0
2	CC	1110461488	SEGURA CARLOS	230301	30	$2,040,330	$326,500	EPS002	30	$2,040,330	$255,100		0	$0	$0	14-23	30	$2,040,330	$21,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$330	$100			$330	$100			$0	$0			$330	$10,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110461488		SEGURA ROMERO CARLOS MARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll37#17-20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7492937	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	13177797	9498635761	N	2026/02/20	2026/01/28	BANCOLOMBIA	0	$10,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100	$0	$0	$100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$100	$0	$0	$100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,700	$0	$0	$10,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,700	$0	$0	$10,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100	$0	$0	$100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$100	$0	$0	$100
TOTAL				1	$10,900	$0	$0	$10,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110461488		SEGURA ROMERO CARLOS MARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll37#17-20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7492937	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	10999104	9497463693	I	2026/02/20	2026/01/27	BANCOLOMBIA	0	$592,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,040,000	$326,400			$2,040,000	$255,000			$0	$0			$2,040,000	$10,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,040,000	$326,400			$2,040,000	$255,000			$0	$0			$2,040,000	$10,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,040,000	$326,400			$2,040,000	$255,000			$0	$0			$2,040,000	$10,700		$0	$0
1	CC	1110461488 SEGURA CARLOS	230301	30	$2,040,000	$326,400	EPS002	30	$2,040,000	$255,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,040,000	$10,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,040,000	$326,400			$2,040,000	$255,000			$0	$0			$2,040,000	$10,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110461488		SEGURA ROMERO CARLOS MARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll37#17-20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7492937	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	10999104	9497463693	I	2026/02/20	2026/01/27	BANCOLOMBIA	0	$592,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$326,400	$0	$0	$326,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$326,400	$0	$0	$326,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,700	$0	$0	$10,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,700	$0	$0	$10,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$255,000	$0	$0	$255,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$255,000	$0	$0	$255,000
TOTAL				1	$592,100	$0	$0	$592,100

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Carlos Alberto Guerrero Enciso** , identificado con cédula No. **80216679** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **023** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **Editor Cinco (Conceptual)**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,

Carlos Alberto Guerrero E.

_____

NOMBRE CARLOS ALBERTO GUERRERO ENCISO
C.C. 80216679
CELULAR 3185874654
CORREO iluminacionentregas@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80216679	CARLOS ALBERTO GUERRERO ENCISO	calle 19 # 20-76, ap. 303	3185874654	iluminacionentregas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	13/01/2026	5874860	$592.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	255.200	0		0		0	0	0	0	255.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	326.600	0	0	0	0	0	0		326.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.700				10.700	0	0	10.700			107	10.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	255.200	255.200
Pensión	1	326.600	326.600
Riesgos Laborales	1	10.700	10.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	592.500	592.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80216679	CARLOS ALBERTO GUERRERO ENCISO	calle 19 # 20-76, ap. 303	3185874654	iluminacionentregas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	13/01/2026	5874860	$592.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80216679	GUERRERO ENCISO CARLOS ALBERTO	59	0			N																	25-14	2.041.000	326.600	0	0	0	0	EPS005	2.041.000	255.200	14-23	2.041.000	1	10.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CARLOS ALBERTO GUERRERO ENCISO**, identificada con **CC** número **80216679**, aportó por **CARLOS ALBERTO GUERRERO ENCISO** identificado(a) con **CC** número **80216679** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59															0		30	$2,041,000	0.16000	$326,600	$0	$0	Enero - 2026	5874860	13/01/2026	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$2,041,000	0.00522	$10,700	$0	$0	Enero - 2026	5874860	13/01/2026	NO
EPS005	Sanitas EPS	59															0		30	$2,041,000	0.12500	$255,200	$0	$0	Enero - 2026	5874860	13/01/2026	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **CAMILO ANDRÉS SALAS MORENO**, identificado con cédula No. **80.226.171** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **026-2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **EDITOR SEIS(CONCEPTUAL) EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE TELECARIBE Y EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA,** actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

CAMILO ANDRÉS SALAS MORENO
C.C. 80226171
CEL. 3165641742
camiloandressalas@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80226171		SALAS MORENO CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 9 14A 88 SUR TO 4 APT 201	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	3165641742	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	8801135	9498477190	I	2026/02/17	2026/01/26	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$643,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,040,135	$326,500			$2,040,135	$255,100			$2,040,135	$40,900			$2,040,135	$21,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,040,135	$326,500			$2,040,135	$255,100			$2,040,135	$40,900			$2,040,135	$21,300		$0	$0
Ciudad: MOSQUERA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$2,040,135	$326,500			$2,040,135	$255,100			$2,040,135	$40,900			$2,040,135	$21,300		$0	$0
1	CC 80226171	SALAS CAMILO	25-14	30	$2,040,135	$326,500	EPS008	30	$2,040,135	$255,100	CCF24	30	$2,040,135	$40,900	14-23	30	$2,040,135	$21,300	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,040,135	$326,500			$2,040,135	$255,100			$2,040,135	$40,900			$2,040,135	$21,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80226171		SALAS MORENO CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 9 14A 88 SUR TO 4 APT 201	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	3165641742	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	8801135	9498477190	I	2026/02/17	2026/01/26	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$643,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$326,500	$0	$0	$326,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$326,500	$0	$0	$326,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,300	$0	$0	$21,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,300	$0	$0	$21,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,900	$0	$0	$40,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$40,900	$0	$0	$40,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$255,100	$0	$0	$255,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$255,100	$0	$0	$255,100
TOTAL				**1**	**$643,800**	**$0**	**$0**	**$643,800**

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo MARYI JOHANNA ROMERO TINJACA, identificado con cédula No. 1023900084 por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. 027 que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como EDITOR SIETE (CONCEPTUAL), actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,

JOHANNA ROMERO T

_____
NOMBRE: MARYI JOHANNA ROMERO TINJACA
C.C.: 1023900084
CELULAR: 3134897742
CORREO: joha.romero.t@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023900084		ROMERO TINJACA MARYI JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 137 #85-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7182161	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2093700745	9498085340	I	2026/02/19	2026/01/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$631,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,040,135	$326,500			$2,040,135	$255,100			$0	$0			$2,040,135	$49,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,040,135	$326,500			$2,040,135	$255,100			$0	$0			$2,040,135	$49,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,040,135	$326,500			$2,040,135	$255,100			$0	$0			$2,040,135	$49,700		$0	$0
1	CC	1023900084 ROMERO MARYI	230201	30	$2,040,135	$326,500	EPS008	30	$2,040,135	$255,100		0	$0	$0	14-23	30	$2,040,135	$49,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,040,135	$326,500			$2,040,135	$255,100			$0	$0			$2,040,135	$49,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023900084		ROMERO TINJACA MARYI JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 137 #85-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7182161	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2093700745	9498085340	I	2026/02/19	2026/01/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$631,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$326,500	$0	$0	$326,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$326,500	$0	$0	$326,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$49,700	$0	$0	$49,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$49,700	$0	$0	$49,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$255,100	$0	$0	$255,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$255,100	$0	$0	$255,100
TOTAL				1	$631,300	$0	$0	$631,300

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **DANIEL FELIPE OLARTE LÓPEZ** , identificado con cédula No. **1020726509** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **034** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **GRAFICADOR UNO**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



DANIEL FELIPE OLARTE
C.C. 1.202.726.509
CELULAR 318 860 2995
CORREO olarte.daniel@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1020726509 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	423.000	0	423.000
Período salud:	2026-01	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	330.500	0	330.500
Planilla Nro.:	36171396 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	13.800	0	13.800
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-01-30	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	19576172	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 767.300

PAGADO

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Karen Dyanne Torres Correa** , identificado con cédula No. **1.013.626.435** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **032** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **Graficador Dos**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE: Karen Dyanne Torres Correa
C.C.: 1.013.626.435
CELULAR: 311 863 4756
CORREO: dyannetca@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013626435	KAREN DYANNE TORRES CORREA	calle 8 sur n 32 b 13 apto 601	3118634756	dyannetca@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	14/01/2026	27001266	$767.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	330.500	0		0		0	0	0	0	330.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	423.000	0	0	0	0	0	0		423.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.800				13.800	0	0	13.800			138	13.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	330.500	330.500
Pensión	1	423.000	423.000
Riesgos Laborales	1	13.800	13.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	767.300	767.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013626435	KAREN DYANNE TORRES CORREA	calle 8 sur n 32 b 13 apto 601	3118634756	dyannetca@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	14/01/2026	27001266	$767.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1013626435	TORRES CORREA KAREN DYANNE	59	0			N																	230301	2.643.600	423.000	0	0	0	0	EPS017	2.643.600	330.500	14-23	2.643.600	1	13.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	KAREN DYANNE TORRES CORREA	**NIT:**	1013626435
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	27001266	**Total a pagar:**	$767,300
Fecha de vencimiento:	09/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	14/01/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	2079591266
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$13,800
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$423,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$330,500
						$767,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Daniel Andrey Quintana Londoño** , identificado con cédula No. **1014228336** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **033** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **graficador tres con equipo**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,

Daniel Quintana

NOMBRE: Daniel Andrey Quintana Londoño
C.C. 1014228336
CELULAR: 3176439878
CORREO: daquintana21@hotmail.com

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-19, 07:15:46 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1078895390

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 19/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL ANDREY QUINTANA LONDONO		
Documento	CC1014228336	**Dirección**	CR 109A #83 - 50 INT 10 201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3176439878
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1014228336	DANIEL ANDREY QUINTANA LONDOÑO	59	00	R																0	30	30	21	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.799.005	$ 447.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.799.005	$ 349.900	1,044	$ 1.959.304	$ 20.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 818.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.799.005	$ 2.799.005	$ 1.959.304	$ 0	$ 447.900	$ 349.900	$ 20.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 818.300	$ 0	$ 818.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 347202

Lunes, 19 de enero de 2026, 6:43:52 a. m.

Detalle

$818.300

Valor Pagado

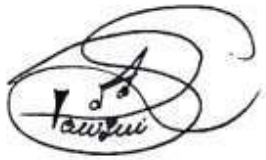
IVA incluído:	$0
Pago a:	SIMPLE OI
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *5237
Descripción:	Pago de Seguridad Social
Fecha y hora inicio transacción	2026-01-19 06:42:50
NIT del comercio	9999000973339
Número de factura	1078895390
Código Único de Seguimiento	2093252798
Dirección IP:	190.27.189.68
Referencia 1:	172.29.10.57
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	1014228336

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **PEDRO LUIS JIMENEZ PERALTA** , identificado con cédula No **1.042.348.617** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **057** que he suscrito con **Edward Enrique Valencia Valencia**, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como ***REALIZADOR UNO CON EQUIPO .*** Actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

atentamente,



PEDRO LUIS JIMENEZ PERALTA
CC:1042348617
Email: pedrojimenezoficial2021@gmail.com
Cel: 3125566423

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1042348617		JIMENEZ PERALTA PEDRO LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 4 # 6 - 28	SABANAGRANDE-ATLANTICO	3125435157	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	24934066	9498920845	I	2026/02/05	2026/02/02	NEQUI	0	$790,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$2,675,051**	**$428,100**			**$2,675,051**	**$334,400**			**$0**	**$0**			**$2,675,051**		**$28,000**		**$0**	**$0**		**$790,500**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$2,675,051**	**$428,100**			**$2,675,051**	**$334,400**			**$0**	**$0**			**$2,675,051**		**$28,000**		**$0**	**$0**		**$790,500**
Ciudad: SABANAGRANDE Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																					**$2,675,051**	**$428,100**			**$2,675,051**	**$334,400**			**$0**	**$0**			**$2,675,051**		**$28,000**		**$0**	**$0**		**$790,500**
1	CC	1042348617	JIMENEZ PEDRO								X									25-14	30	$2,675,051	$428,100	ESSC07	30	$2,675,051	$334,400		0	$0	$0	14-23	30	$2,675,051	1.044%	$28,000	0	$0	$0	No	$790,500
Total	**Afiliados(1)**																				$2,675,051	$428,100			$2,675,051	$334,400			$0	$0			$2,675,051		$28,000		$0	$0		$790,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$428,100	$0	$0	$428,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$428,100	$0	$0	$428,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,000	$0	$0	$28,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,000	$0	$0	$28,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$334,400	$0	$0	$334,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$334,400	$0	$0	$334,400
TOTAL				**1**	**$790,500**	**$0**	**$0**	**$790,500**

Bogotá D.C. 31 de enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **CARLOS EMILAINO CONTRERAS RIVEROS**, identificado con cédula No. **88.222.170** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **055 DE 2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO REALIZADOR DOS CON EQUIPO EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

CARLOS EMILAINO CONTRERAS RIVEROS
C.C. 88.222.170
CELULAR 3115661232
comunicacionescesarrojas@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88222170
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS EMILIANO CONTRERAS RIVEROS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CL 14 15 20 BRR GRATAMIRA APTO 102	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4638929755**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995513068

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 408.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 408.600	$ 0	$ 408.600
SUBTOTALES:										**$ 408.600**	**$ 0**	**$ 408.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 319.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 319.300	$ 0	$ 0	$ 319.300
SUBTOTALES:													**$ 319.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 319.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 26.700	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 26.700
SUBTOTALES:									**$ 26.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 26.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 88222170	CONTRERAS RIVEROS CARLOS EMILIANO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.553.700			NO																		230201-PROTECCION	30	$ 2.553.700	$ 408.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 408.600	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 2.553.700	$ 319.300	$ 0	$ 319.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.553.700	$ 88222170	$ 26.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 754.600

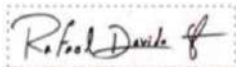
Planilla Pagada

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **RAFAEL GREGORIO DAVILA STAND** , identificado con cédula No. **85.202.069** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **056** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **REALIZADOR TRES**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

Rafael DAVILA STAND
C.C. 85.202.069
3145551248
davistand@hotmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 85202069		DAVILA STAND RAFAEL GREGORIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 77A N 85 130 CASA 17C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3307113	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	12736183	9498542643	I	2026/02/16	2026/01/27	BANCOLOMBIA	0	$741,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,553,650	$408,600			$2,553,650	$319,300			$0	$0			$2,553,650	$13,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,553,650	$408,600			$2,553,650	$319,300			$0	$0			$2,553,650	$13,400		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)							$2,553,650	$408,600			$2,553,650	$319,300			$0	$0			$2,553,650	$13,400		$0	$0
1	CC	85202069	DAVILA RAFAEL		25-14	30	$2,553,650	$408,600	EPS002	30	$2,553,650	$319,300		0	$0	$0	14-23	30	$2,553,650	$13,400	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**				$2,553,650	$408,600			$2,553,650	$319,300			$0	$0			$2,553,650	$13,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 85202069		DAVILA STAND RAFAEL GREGORIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 77A N 85 130 CASA 17C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3307113	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	12736183	9498542643	I	2026/02/16	2026/01/27	BANCOLOMBIA	0	$741,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$408,600	$0	$0	$408,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$408,600	$0	$0	$408,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,400	$0	$0	$13,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,400	$0	$0	$13,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$319,300	$0	$0	$319,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$319,300	$0	$0	$319,300
TOTAL				1	$741,300	$0	$0	$741,300

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **NATALIA JIMENA GOMEZ FONSECA**, identificado con cédula No. **1098780271** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **048 DE 2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **PERIODISTA**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,

Natalia GómezF

_____

NOMBRE NATALIA JIMENA GÓMEZ FONSECA
C.C. 1098780271
CELULAR 3014744351
CORREO NATALIAJIMENAGOMEZ@GMAIL.COM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098780271		GOMEZ FONSECA NATALIA JIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 23 # 52 52 apto703a	BUCARAMANGA-SANTANDER	6831396	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2099649779	9498197566	I	2026/02/17	2026/01/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$812,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
1	CC	1098780271	GOMEZ NATALIA	25-14	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098780271		GOMEZ FONSECA NATALIA JIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 23 # 52 52 apto703a	BUCARAMANGA-SANTANDER	6831396	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2099649779	9498197566	I	2026/02/17	2026/01/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$812,700

RESUMEN DE PAGO

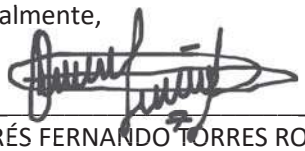
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$812,700	$0	$0	$812,700

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Andrés Fernando Torres Rocha**, identificado con cédula No. **1.076.662.836** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **049-2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE TELECARIBE Y EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



ANDRÉS FERNANDO TORRES ROCHA
C.C. 1076662836
CELULAR: 3057382058
CORREO: torran22.07@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1076662836 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	427.800	0	427.800
Período salud:	2026-01	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	334.200	0	334.200
Planilla Nro.:	36141678 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	14.000	0	14.000
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-01-27	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	11703209	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 776.000

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDRES TORRES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1076662836
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-10
FECHA DE PAGO:	2026-01-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36141678
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36141678
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.673.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 334.200	$ 334.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.673.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.800	$ 427.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.673.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.000	$ 14.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 776.000	$ 776.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/03/2026

Bancolombia

Comprobante en línea

27 Ene 2026 09:38:44

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 11703209

Comercio
ASOPAGOS

Referencia 1
10.10.11.80

Fecha
27 Ene 2026 09:38:44

Referencia 2
CC

Número de factura
36141678

Referencia 3
1076662836

Descripción del pago
Pago de seguridad Social Integrado

Valor del Pago
$776.000

Número de comprobante
TR0937423209

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 3163**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO

Estimado(a) Aportante, a continuación se muestra el detalle del pago:

Nit de la Empresa:	1076662836
Nombre de la Empresa:	ANDRES TORRES
Nombre del comercio:	ASOPAGOS S.A.

Valor del pago:	$776.000
Fecha Transacción:	2026-01-27 09:38
Estado Transacción:	APROBADA
Banco:	BANCOLOMBIA
Nro. Transación - CUS:	11703209
Número de Planilla:	36141678
Descripción:	Pago de seguridad Social Integrado
Dirección IP:	10.10.11.80

Indique la dirección de correo electrónico en la cual desea recibir el reporte en formato PDF

Enviar Datos

Imprimir Volver

Gmail **Andres Fernando Torres Rocha <torran22.07@gmail.com>**

PSE - Transacción Aprobada ■ CUS 11703209

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 27 de enero de 2026 a las 9:39
Para: torran22.07@gmail.com

¡Hola, Andrés Fernando Torres Rocha!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 776.000

Empresa: ASOPAGOS

Descripción: Pago de seguridad Social Integrado

Fecha de la transacción: 27/01/2026

CUS: 11703209

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Yésica Rodríguez Atencio**, identificado con cédula No. **1.082.926.386** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **050** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como ¨Periodista en la operación del Canal Congreso, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE :YÉSICA RODRÍGUEZ ATENCIO
C.C. 1082926386
CELULAR 3016631082
CORREO yessipao25@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082926386		RODRIGUEZ ATENCIA YESICA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 # 88 - 74	SANTA MARTA-MAGDALENA	4312703	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	3674742	9497410513	I	2026/02/19	2026/01/23	DALE	0	$826,972

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$2,673,200**	**$427,712**			**$2,673,200**	**$334,150**			**$0**	**$0**			**$2,673,200**	**$65,110**		**$0**	**$0**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$2,673,200**	**$427,712**			**$2,673,200**	**$334,150**			**$0**	**$0**			**$2,673,200**	**$65,110**		**$0**	**$0**	
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					**$2,673,200**	**$427,712**			**$2,673,200**	**$334,150**			**$0**	**$0**			**$2,673,200**	**$65,110**		**$0**	**$0**	
1	CC 1082926386	RODRIGUEZ YESICA	230301	30	$2,673,200	$427,712	EPS002	30	$2,673,200	$334,150		0	$0	$0	14-23	30	$2,673,200	$65,110	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					**$2,673,200**	**$427,712**			**$2,673,200**	**$334,150**			**$0**	**$0**			**$2,673,200**	**$65,110**		**$0**	**$0**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082926386		RODRIGUEZ ATENCIA YESICA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 # 88 - 74	SANTA MARTA-MAGDALENA	4312703	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	3674742	9497410513	I	2026/02/19	2026/01/23	DALE	0	$826,972

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$427,712	$0	$0	$427,712
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$427,712	$0	$0	$427,712
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,110	$0	$0	$65,110
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$65,110	$0	$0	$65,110
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$334,150	$0	$0	$334,150
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$334,150	$0	$0	$334,150
TOTAL				**1**	**$826,972**	**$0**	**$0**	**$826,972**

Bogotá D.C. 31 de enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **CARLOS ANDRÉS HIGUITA VARGAS**, identificado con cédula No. 83.161.135 de Palestina, por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **051** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **periodista en la operación del Canal Congreso dentro del marco del contrato firmado entre Telecaribe y Edward Enrique Valencia Valencia**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE: Carlos Higuita
C.C. 83.161.135
CELULAR 3138994420
CORREO carloshiguita999@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CARLOS HIGUITA VARGAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-83161135
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-09
FECHA DE PAGO:	2026-01-21
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36019228
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36019228
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.674.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 334.300	$ 334.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.674.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.900	$ 427.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.674.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.000	$ 14.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 776.200	$ 776.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/03/2026

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo EDGAR ENRIQUE DE JESÚS TATIS GUERRA, identificado con cédula No. 73147473 de Cartagena por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. 052 que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como PERIODISTA, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,

EDGAR ENRIQUE TATIS GUERRA
CC 73147473
C.C. # 73.147.473 de Cgena.

NOMBRE EDGAR ENRIQUE DE JESÚS TATIS GUERRA
C.C. 73147473 de Cartagena
CELULAR 3107283786
CORREO: arribasantamarta@gmail.com

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73147473		TATIS GUERRA EDGAR ENRIQUE DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 86 25-05	SANTA MARTA-MAGDALENA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	35804	9498197206	I	2026/02/17	2026/01/22	BANCOLOMBIA	0	$790,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$2,673,156**	**$427,800**			**$2,673,156**	**$334,200**			**$0**	**$0**			**$2,673,156**	**$28,000**		**$0**	**$0**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$2,673,156**	**$427,800**			**$2,673,156**	**$334,200**			**$0**	**$0**			**$2,673,156**	**$28,000**		**$0**	**$0**	
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					**$2,673,156**	**$427,800**			**$2,673,156**	**$334,200**			**$0**	**$0**			**$2,673,156**	**$28,000**		**$0**	**$0**	
1	CC 73147473	TATIS EDGAR	230301	30	$2,673,156	$427,800	EPS005	30	$2,673,156	$334,200		0	$0	$0	14-23	30	$2,673,156	$28,000	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					**$2,673,156**	**$427,800**			**$2,673,156**	**$334,200**			**$0**	**$0**			**$2,673,156**	**$28,000**		**$0**	**$0**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73147473		TATIS GUERRA EDGAR ENRIQUE DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 86 25-05	SANTA MARTA-MAGDALENA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	35804	9498197206	I	2026/02/17	2026/01/22	BANCOLOMBIA	0	$790,000

RESUMEN DE PAGO

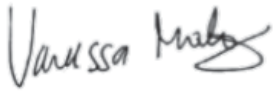
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$427,800	$0	$0	$427,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$427,800	$0	$0	$427,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,000	$0	$0	$28,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,000	$0	$0	$28,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$334,200	$0	$0	$334,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$334,200	$0	$0	$334,200
TOTAL				**1**	**$790,000**	**$0**	**$0**	**$790,000**

Bogotá D.C. 31 de enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **VANESSA PAOLA MALO RUEDA** , identificado con cédula No. **1052083902** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **053 de 2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como periodista-presentador, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

VANESSA PAOLA MALO RUEDA
C.C. 1052083902
CELULAR: 3008367167
CORREO: VANEMALO13@GMAIL.COM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1052083902
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VANESSA PAOLA MALO RUEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 79 # 19-87	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	03 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6001308637**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/01/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		16214456

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 527.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.200	$ 0	$ 527.200
SUBTOTALES:										**$ 527.200**	**$ 0**	**$ 527.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 411.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.900	$ 0	$ 0	$ 411.900
SUBTOTALES:													**$ 411.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 411.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 17.200	$ 17.200	$ 0	$ 0	$ 17.200
SUBTOTALES:									**$ 17.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 17.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP												
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1052083902	MALO RUEDA VANESSA PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.680.000			NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 3.294.700	$ 527.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 527.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.294.700	$ 411.900	$ 0	$ 411.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.294.700	$105208390	$ 17.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 956.300

Planilla Pagada

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **José Alexander Muñoz Cárdenas** , identificado con cédula No. **79.704.570** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **037_2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **LOCUTOR EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

JOSÉ ALEXANDER MUÑOZ CÁRDENAS
C.C. 79.704.570
CELULAR 3016881304
CORREO lexloc.voiceover@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79704570	JOSE ALEXANDER MUÑOZ CARDENAS	Calle 39 a sur No 3b-29 sur	6018098910	lexloc@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	28/01/2026	43808459	$630.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	20.900				20.900	0	0	20.900			209	20.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	40.000	0	0	40.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	20.900	20.900
CCF	1	40.000	40.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	630.900	630.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	JOSE ALEXANDER MUÑOZ CARDENAS	**NIT:**	79704570
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	43808459	**Total a pagar:**	$630,900
Fecha de vencimiento:	17/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	28/01/2026	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	15640307
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$20,900
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$320,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$40,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$250,000
						$630,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79704570	JOSE ALEXANDER MUÑOZ CARDENAS	Calle 39 a sur No 3b-29 sur	6018098910	lexloc@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2026-01	I	28/01/2026	43808459	$630.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79704570	MUÑOZ CARDENAS JOSE ALEXANDER	57	0			N																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000	14-11	2.000.000	2	20.900	CCF24	2.000.000	40.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Carlos Arturo Gómez Torregrosa**, identificado con cédula No. **1023921492** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. 058-2026 que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **Intérprete de Lengua de Señas Colombiana**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE Carlos Arturo Gómez Torregrosa
C.C. 1023921492
CELULAR 3204600426
CORREO contacto@arturogomez.com.co

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-01-30, 01:44:15 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	CARLOS ARTURO GOMEZ TORREGROSA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1023921492
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1078388180
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	20709387
Banco	(1012) - BANCO GNB SUDAMERIS
Valor	$ 743.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 410.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 320.300	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 13.400	$ 0
		SubTotales:		$ 743.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 743.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Luis Carlos Cubillos Mellao**, identificado con cédula No. **1022359012** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **059-2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **Intérprete profesional de Lengua de Señas Colombiana**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE Luis Carlos Cubillos Mellao
C.C. 1022359012
CELULAR 3007133688
CORREO luiscubillosilsc@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022359012	LUIS CARLOS CUBILLOS MELLAO	Calle 11b 74 67	3007133688	lkcm2323@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	27/01/2026	42175807	$780.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	315.200	0		0		0	0	0	0	315.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	403.400	0	0	0	0	0	0		403.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	61.500				61.500	0	0	61.500			615	61.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	315.200	315.200
Pensión	1	403.400	403.400
Riesgos Laborales	1	61.500	61.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	780.100	780.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1022359012	LUIS CARLOS CUBILLOS MELLAO		Calle 11b 74 67	3007133688	lkcm2323@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	27/01/2026	42175807	$780.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022359012	CUBILLOS MELLAO LUIS CARLOS	59	0				N																230301	2.521.000	403.400	0	0	0	0	EPS008	2.521.000	315.200	14-23	2.521.000	3	61.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

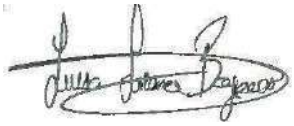
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Luisa Liliana Bojaca Obregon** , identificado con cédula No. **1.023.875.231** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **061** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **LENGUA DE SEÑAS PASANTE UNO**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE LUISA LILIANA BOJACA OBREGON
C.C. 1.023.875.231
CELULAR 3143354964
CORREO LUISALILI20@HOTMAIL.COM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023875231	LUISA LILIANA BOJACA OBREGON		Calle 35 a sur N 3a 15	3143354964	luisalili20@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	28/01/2026	42113995	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1023875231	LUISA LILIANA BOJACA OBREGON		Calle 35 a sur N 3a 15	3143354964	luisalil20@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	28/01/2026	42113995	$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza Exterior	Depto Laboral	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1023875231	BOJACA OBREGON LUISA LILIANA	59	0			N																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	218.900	14-11	1.750.905	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

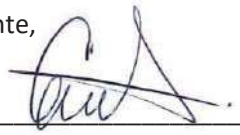
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Bogotá D.C. 31 de enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Ginneth Karina Murcia Sanchez** , identificado con cédula No. **1012392504** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **060** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE DOS EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE TELECARIBE Y EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



NOMBRE: Ginneth Karina Murcia Sánchez
C.C.1012392504
CELULAR: 3194849192
CORREO: ginneth.murcia@outlook.com

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-01-26, 06:45:17 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	GINNETH KARINA MURCIA SANCHEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1012392504
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	82651200
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	10670882
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 541.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 218.900	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 42.700	$ 0
		SubTotales:		$ 541.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 541.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

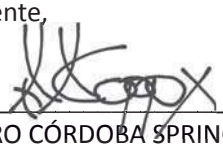
Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo ALEJANDRO CÓRDOBA SPRINGSTÜBE, identificado con cédula No. 79981596 de Bogotá por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. 044 de 2026 que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como OPERADOR SWITCHER DOS/COM PRIMERA EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE TELECARIBE Y EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



ALEJANDRO CÓRDOBA SPRINGSTÜBE
C.C. 79981596
CELULAR 3116333020
CORREO acordobaspringstube@gmail.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ALEJANDRO CORDOBA SPRINGSTUBE
No. Identificación: CC79981596
Dirección: CARRERA 13 # 38 - 76
Telefono: 3116333020
Correo: acordobaspringstube@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8327140204

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ALEJANDRO CORDOBA SPRINGSTUBE
Tipo y número de identificación	CC79981596
Número de planilla	8327140204
Fecha pago	2026-01-14
Número de autorización pago	93281693
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	enero de 2026
Periodo de Cotización Pensión	enero de 2026
Número de Administradoras	3
Total Pagado	610700
Total Intereses de Mora	0

PAGADA
8327140204

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	11000	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	336700	1
EPS005	Sanitas EPS	263000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 79981596
APELLIDOS Y NOMBRES: ALEJANDRO CORDOBA SPRINGSTUBE

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	2104000	2104000	2104000	0	263000	0	336700	0	11000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ALEJANDRO CORDOBA SPRINGSTUBE	**NIT:**	79981596
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	8327140204	**Total a pagar:**	$610,700
Fecha de vencimiento:	23/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	14/01/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago en Cajas
Banco:	1023	**Número Autorización:**	93281693
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$11,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$336,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$263,000
						$610,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo Orlando Arbey Echeverry, identificado con cédula No. **16257507**por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **047** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia , encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **SWICHERT** actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,

_____

NOMBRE: Orlando Arbey Echeverry Marmolejo
C.C. : 16.257.507
CELULAR :315 805 6496
CORREO echeverryfotostudios@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16257507		ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	call 35 sur 73 f 17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4505547	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	97917288	9497917288	I	2026/02/03	2026/01/22	BANCO AV VILLAS	0	$274,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$2,108,000	$263,500			$0	$0			$2,108,000	$11,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$2,108,000	$263,500			$0	$0			$2,108,000	$11,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$2,108,000	$263,500			$0	$0			$2,108,000	$11,100		$0	$0
1	CC 16257507	ECHEVERRY ORLANDO		0	$0	$0	EPS005	30	$2,108,000	$263,500		0	$0	$0	14-4	30	$2,108,000	$11,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$2,108,000	$263,500			$0	$0			$2,108,000	$11,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16257507		ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	call 35 sur 73 f 17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4505547	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	97917288	9497917288	I	2026/02/03	2026/01/22	BANCO AV VILLAS	0	$274,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,100	$0	$0	$11,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$11,100	$0	$0	$11,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$263,500	$0	$0	$263,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$263,500	$0	$0	$263,500
TOTAL				**1**	**$274,600**	**$0**	**$0**	**$274,600**

Colpensiones

BOGOTÁ D.C, 5 de noviembre de 2021 BZ2021_13291816-2800307

Señor (a)
ORLANDO ARBEY ECHEVERRY MARMOLEJO
CL 35 SUR 73 F 17
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTA D.C

Referencia:	Notificación Correo Electrónico 2021_13291816 de 25 de octubre de 2021
Ciudadano:	**ORLANDO ARBEY ECHEVERRY MARMOLEJO**
Identificación:	Cédula de ciudadanía 16257507
Tipo de Trámite:	Notificación

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. Como resultado de la solicitud de la referencia y con previa autorización para ser notificado por medio de correo electrónico, le informamos que anexo a esta comunicación se hace entrega de la copia íntegra del Acto Administrativo **SUB 294799 del 5 de noviembre de 2021**, mediante el cual se resuelve su solicitud.

En virtud del artículo 56 de la ley 1437 de 2011 y el concepto No. 2316 de 2017 emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil, se advierte que la notificación electrónica queda surtida a partir de la fecha y hora en la cual la administración certifica el acuse de recibo del mensaje electrónico y, por ende, el interesado tuvo acceso al acto administrativo.

En la parte resolutiva del acto administrativo se informa si proceden o no los recursos de reposición y/o subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

Al presente documento se adjunta acto administrativo y la documentación necesaria para efectos del pago de la prestación y afiliación a la EPS, la cual debe ser firmada y presentada ante la entidad correspondiente, en caso que la prestación fuese reconocida. Si el reconocimiento se efectúa en cumplimiento de una orden judicial y además se hubiere iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden o recibido pago alguno por este concepto (Cobro de Titulo Judicial), deberá informar de inmediato a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones a través de la radicación de una petición en cualquiera de los puntos de atención.

Powered by CamScanner

Así mismo, en el caso en que usted devengue o haya devengado otra pensión o prestación de tipo pensional deberá informarlo de inmediato a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones a través de la radicación de una petición en cualquiera de los puntos de atención. Lo anterior so pena de iniciar las acciones administrativas y penales que se originen con la omisión de reportar esta información (Este direccionamiento no aplica para las prestaciones económicas correspondientes a Pago a Herederos).

Finalmente, cabe reiterar que con el recibo de este correo electrónico la notificación se entiende practicada y, en consecuencia, que conoce de la decisión así como los derechos y deberes de los cuales es titular.

Si requiere información adicional, por favor comuníquese con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle

Atentamente,

María Carolina Montalvo González
Directora de Atención y Servicio (A)
Anexo: Copia acto administrativo SUB 294799 5 de noviembre de 2021

Powered by CamScanner

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO
Constancia de Notificación Electrónica: 2021_13291816

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: Cédula de ciudadanía
NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 16257507
NOMBRE CAUSANTE: ORLANDO ARBEY ECHEVERRY MARMOLEJO

Se Notificó por Correo Electrónico al Señor (a) **ORLANDO ARBEY ECHEVERRY MARMOLEJO**, identificado con **Cédula de ciudadanía 16257507** del Acto Administrativo N° **SUB 294799 del 5 de noviembre de 2021**, mediante la cual se resuelve una solicitud de prestación económica.

En la parte resolutiva del acto administrativo, se informa si proceden o no los recursos de reposición y/o subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

Mediante esta constancia se acredita que la notificación electrónica queda surtida a partir de la fecha y hora en la cual la administración certifica el acuse de recibo del mensaje electrónico y, por ende, el interesado tuvo acceso al acto administrativo.

Así mismo, para efectos de no incurrir en la prohibición del artículo 128 de la Constitución Política, usted debe informar a Colpensiones si devenga pensión alguna que provenga del tesoro público. De otra parte y conforme al Decreto 758 de 1990, poner de manifiesto si percibe una pensiona privada con vocación de compartibilidad. Lo anterior, so pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del Código Penal, modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004 que indica: "falso testimonio. El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años".

FIRMA:

NOMBRE NOTIFICADO:
ORLANDO ARBEY ECHEVERRY MARMOLEJO
Identificado con: **Cédula de ciudadanía 16257507**

FIRMA:

María Carolina Montalvo González
Directora de Atención y Servicio (A)

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 294799
RADICADO No. 2021_12591699 05 NOV 2021

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO ARBEY,** identificado(a) con CC No. 16,257,507, solicita el 25 de octubre de 2021 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2021_12591699.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
TORRES RAGA DANIEL	19810801	19820210	TIEMPO SERVICIO	194
MORENO SATIZABAL HOOVER I	19820208	19820520	TIEMPO SERVICIO	102
ESTUDIOS FOTOGR PRECIADO CI	19821129	19830205	TIEMPO SERVICIO	69
ROA ALVARADO AURELIO	19830401	19840630	TIEMPO SERVICIO	457
TORRES RAGA DANIEL	19840927	19841231	TIEMPO SERVICIO	96
TORRES RAGA DANIEL	19850101	19850531	TIEMPO SERVICIO	151
PRODUCTOS METALICOS LTDA	19860718	19860727	TIEMPO SERVICIO	10
SILVA GUZMAN FANNY	19870318	19871022	TIEMPO SERVICIO	219
SILVA GUZMAN FANNY	19880219	19880602	TIEMPO SERVICIO	105
SILVA GUZMAN FANNY	19881007	19881231	TIEMPO SERVICIO	86
SILVA GUZMAN FANNY	19890101	19890831	TIEMPO SERVICIO	243
SILVA GUZMAN FANNY	19890901	19900228	TIEMPO SERVICIO	181
SILVA GUZMAN FANNY	19900301	19910507	TIEMPO SERVICIO	433
ARTE FOTOGRAFICO BENE LTDA	19940623	19940731	TIEMPO SERVICIO	39
ARTE FOTOGRAFICO BENE LTDA	19940801	19941231	TIEMPO SERVICIO	153
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19950101	19950131	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19950201	19950531	TIEMPO SERVICIO	120
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19950601	19951130	TIEMPO SERVICIO	180
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19951201	19951231	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19960201	19960331	TIEMPO SERVICIO	60
ARTE FOROGRAFICO RENE	19960401	19960731	TIEMPO SERVICIO	120

Powered by CamScanner

SUB 294799
05 NOV 2021

LTDA				
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19960801	19960831	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19960901	19960930	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19961001	19961130	TIEMPO SERVICIO	60
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19961201	19961231	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19970201	19970331	TIEMPO SERVICIO	60
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19970401	19971231	TIEMPO SERVICIO	270
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19980101	19980131	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19980201	19980430	TIEMPO SERVICIO	90
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19980501	19980531	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19980601	19980630	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19980701	19980831	TIEMPO SERVICIO	60
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19980901	19981231	TIEMPO SERVICIO	120
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19990201	19990731	TIEMPO SERVICIO	180
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19990801	19990831	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19990901	19990906	TIEMPO SERVICIO	6
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	19991001	19991231	TIEMPO SERVICIO	90
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	20000101	20000131	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	20000201	20001231	TIEMPO SERVICIO	330
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	20010101	20010131	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	20010201	20010228	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	20010301	20011231	TIEMPO SERVICIO	300
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	20020101	20020131	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	20020201	20020331	TIEMPO SERVICIO	60
CONSTRUCTORA LEUMI S A	20020301	20020331	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	20020401	20020430	TIEMPO SERVICIO	30
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	20020501	20021130	TIEMPO SERVICIO	210
ARTE FOROGRAFICO RENE LTDA	20021201	20021220	TIEMPO SERVICIO	20
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20090501	20091231	TIEMPO SERVICIO	240
NEIRA GARCIA GLADYS	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
NEIRA GARCIA GLADYS	20120101	20120128	TIEMPO SERVICIO	28
NEIRA GARCIA GLADYS	20120201	20121231	TIEMPO SERVICIO	330
NEIRA GARCIA GLADYS	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
NEIRA GARCIA GLADYS	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
NEIRA GARCIA GLADYS	20130301	20130630	TIEMPO SERVICIO	120
NEIRA GARCIA GLADYS	20130701	20130731	TIEMPO SERVICIO	30
NEIRA GARCIA GLADYS	20130801	20131130	TIEMPO SERVICIO	120

Powered by CamScanner

NEIRA GARCIA GLADYS	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
NEIRA GARCIA GLADYS	20140101	20140129	TIEMPO SERVICIO	29
NEIRA GARCIA GLADYS	20140201	20140731	TIEMPO SERVICIO	180
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20140801	20141231	TIEMPO SERVICIO	150
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20150101	20150731	TIEMPO SERVICIO	210
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20150801	20151231	TIEMPO SERVICIO	150
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20160101	20161231	TIEMPO SERVICIO	360
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20170101	20170228	TIEMPO SERVICIO	60
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20170301	20171231	TIEMPO SERVICIO	300
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20180101	20181231	TIEMPO SERVICIO	360
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20190101	20191231	TIEMPO SERVICIO	360
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20200101	20200430	TIEMPO SERVICIO	120
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20200501	20200531	TIEMPO SERVICIO	30
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20200601	20200930	TIEMPO SERVICIO	120
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20201001	20201231	TIEMPO SERVICIO	90
ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO AR	20210101	20211031	TIEMPO SERVICIO	300

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 9,188 días laborados, correspondientes a 1,312 semanas.

Que nació el 28 de noviembre de 1956 y actualmente cuenta con 64 años de edad.

Es pertinente indicar que los periodos de abril y/o mayo de 2020 no serán tenidos en cuenta en el presente acto administrativo , toda vez que los mismos fueron cotizados sobre el 3% en vigencia del decreto 558 de 2020 el cual fue declarado inconstitucional. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55

Powered by CamScanner

2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "*Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: *"... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente

Powered by CamScanner

SUB 294799
05 NOV 2021

artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 1,782,253 x 64.52 = $1,149,910

SON: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas. 55 o 60 a?os de edad Ley 797 del 2003- Legal	2 de septiembre de 2021	1 de noviembre de 2021	1.192.367.00	1.782.253.00	2	64.52	1.149.910.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DIAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	9158	$1.149.910.00

Powered by CamScanner

SUB 294799
05 NOV 2021

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de noviembre de 2021

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 y CCA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO ARBEY**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de noviembre de 2021 = $1,149,910

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	0.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	
Descuentos en Salud	0.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	0.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202111 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCO POPULAR de BOGOTA DC CR 13 26 74 SAN DIEGO.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	9158	$1,149,910.00

Powered by CamScanner

SUB 294799
05 NOV 2021

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **ECHEVERRY MARMOLEJO ORLANDO ARBEY** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ZARETH ALEXANDRA CORREA CALDERON
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION IX
COLPENSIONES

ANA MILENA MAESTRE

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501.1

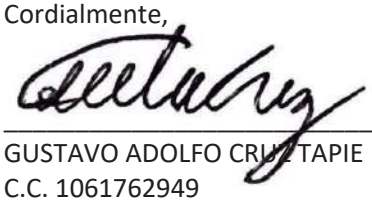
Powered by CamScanner

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **GUSTAVO ADOLFO CRUZ TAPIE** , identificado con cédula No. **1061762949** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **041** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como OPERADOR SWITCHER /PLENARIA/ COM TERCERA EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



GUSTAVO ADOLFO CRUZ TAPIE
C.C. 1061762949
CELULAR 3122348621
CORREO gcpuro@gmail.com

RAZÓN SOCIAL :	GUSTAVO ADOLFO CRUZ TAPIE
IDENTIFICACIÓN:	CC-1061762949
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-11
FECHA DE PAGO:	2026-01-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	8639779880
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8670403661
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.103.932	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.000	$ 263.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.103.932	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 336.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.103.932	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000	$ 22.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.700	$ 621.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/03/2026

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo ***EXSON GIOVANNY GÓMEZ SALAZAR***, identificado con cédula No. ***79.881.626*** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. ***043 DE 2026*** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como *OPERADOR SWITCHER CUATRO/ COM CUARTA EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE TELECARIBE Y EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA*, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE EXSON GIOVANNY GÓMEZ SALAZAR
C.C. 79.881.626
CELULAR 310 335 3499
CORREO ggpublicidad592@gmail.com

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-26, 09:30:59 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079046726

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823820952

PAGADO 26/01/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EXSON GIOVANNY GOMEZ SALAZAR		
Documento	CC79881626	**Dirección**	calle 65bis No 86-50 apto 504 int 28
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4924753
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79881626	EXSON GIOVANNY GOMEZ SALAZAR	59	00								X									0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 2.103.931	$ 336.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.103.931	$ 263.000	1,044	$ 2.103.931	$ 22.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.103.931	$ 2.103.931	$ 2.103.931	$ 0	$ 336.700	$ 263.000	$ 22.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.700	$ 0	$ 621.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **DIANA MARCELA SEGURA ROA**, identificado con cédula No. **35.353.333 de Madrid Cundinamarca,** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **042 DE 2026** que he suscrito con **Edward Enrique Valencia Valencia**, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **OPERADOR SWITCHER CINCO / COMiSIÓN QUINTA**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda.

Cordialmente,



Firma del contratista

DIANA MARCELA SEGURA ROA
35.353.333 DE MADRID, CUNDINAMARCA
317 5765022

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-01-26, 09:01:16 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	DIANA MARCELA SEGURA ROA
CEDULA CIUDADANIA	CC 35353333
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	83218911
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	8933529
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 623.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 336.700	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 263.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 11.000	$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	1	$ 12.700	$ 0
		SubTotales:		$ 623.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 623.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-26, 09:09:14 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83218911

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 26/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARCELA SEGURA ROA		
Documento	CC35353333	**Dirección**	CL 42A SUR #10 - 57
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3204396503
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 35353333	DIANA MARCELA SEGURA ROA	57	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.103.932	$ 336.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.103.932	$ 263.000	0,522	$ 2.103.932	$ 11.000	(CCF21) CAFAM	$ 2.103.932	$ 12.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.103.932	$ 2.103.932	$ 2.103.932	$ 2.103.932	$ 336.700	$ 263.000	$ 11.000	$ 12.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.400	$ 0	$ 623.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Juan Carlos Orozco González**, identificado con cédula No. **1033691674** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **045** que he suscrito con **Edward Enrique Valencia Valencia,** encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como ***PRESTAR SUS SERVICIOS COMO OPERADOR SWITCHER SEIS / COM SEXTA EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE TELECARIBE Y EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA.*** , actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



JUAN CARLOS OROZCO GONZALEZ
cc: 1033691674
cel: 3004128077
correo: btajuan2011@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033691674		OROZCO GONZALEZ JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl45 nro 8-53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8824013	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2093566593	9498065218	I	2026/02/17	2026/01/19	BANCO DE BOGOTA	0	$691,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,103,931	$336,700			$2,103,931	$263,000			$0	$0			$2,103,931	$91,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,103,931	$336,700			$2,103,931	$263,000			$0	$0			$2,103,931	$91,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,103,931	$336,700			$2,103,931	$263,000			$0	$0			$2,103,931	$91,600		$0	$0
1	CC	1033691674 OROZCO JUAN	231001	30	$2,103,931	$336,700	EPS005	30	$2,103,931	$263,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,103,931	$91,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,103,931	$336,700			$2,103,931	$263,000			$0	$0			$2,103,931	$91,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033691674		OROZCO GONZALEZ JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl45 nro 8-53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8824013	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2093566593	9498065218	I	2026/02/17	2026/01/19	BANCO DE BOGOTA	0	$691,300

RESUMEN DE PAGO

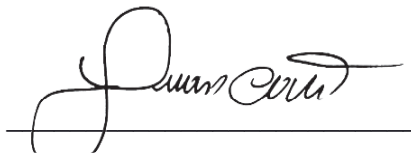
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$336,700	$0	$0	$336,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$336,700	$0	$0	$336,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$91,600	$0	$0	$91,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$91,600	$0	$0	$91,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$263,000	$0	$0	$263,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$263,000	$0	$0	$263,000
TOTAL				1	$691,300	$0	$0	$691,300

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **JUAN DOMINGO CARO TORRES**, identificado con cédula No. **79.716.649 de Bogotá,** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **046 DE 2026** que he suscrito con **Edward Enrique Valencia Valencia**, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **OPERADOR SWITCHER SIETE / COMISIÓN SÉPTIMA**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda.

Cordialmente,



JUAN DOMINGO CARO TORRES
79.716.649 Bogotá D.C
Tel: **321 3792398**
Correo Electrónico; **Jucatoth@gmail.com**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-22, 11:27:00 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1078994043

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823814772

PAGADO 22/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN DOMINGO CARO TORRES		
Documento	CC79716649	**Dirección**	CR 69B 42C 45 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3213792398
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79716649	JUAN DOMINGO CARO TORRES	59	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.103.932	$ 336.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.103.932	$ 263.000	1,044	$ 2.103.932	$ 22.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.103.932	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.103.932	$ 2.103.932	$ 2.103.932	$ 2.103.932	$ 336.700	$ 263.000	$ 22.000	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663.800	$ 0	$ 663.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo JORGE ENRIQUE NIVIA MARTINEZ, identificado con cédula No. 79.639.766 por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **020** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como CAMAROGRAFO 1, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



NOMBRE: JORGE ENRIQUE NIVIA MARTINEZ
C.C. 79.639.766
CELULAR: 313 3813006
CORREO: jorgercnnivia@hotmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79639766	JORGE ENRIQUE NIVIA MARTINEZ		CL 64 c 71-33	3125685456	jorgercnnivia@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	21/01/2026	27707987	$577.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	248.700	0		0		0	0	0	0	248.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	318.300	0	0	0	0	0	0		318.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.400				10.400	0	0	10.400			104	10.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	248.700	248.700
Pensión	1	318.300	318.300
Riesgos Laborales	1	10.400	10.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	577.400	577.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79639766	JORGE ENRIQUE NIVIA MARTINEZ		CL 64 c 71-33	3125685456	jorgercnnivia@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	21/01/2026	27707987	$577.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79639766	NIVIA MARTINEZ JORGE ENRIQUE	59	0				N						X										25-14	1.989.368	318.300	0	0	0	0	EPS008	1.989.368	248.700	14-23	1.989.368	1	10.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	JORGE ENRIQUE NIVIA MARTINEZ	**NIT:**	79639766
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	27707987	**Total a pagar:**	$577,400
Fecha de vencimiento:	16/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	21/01/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	2100448211
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$10,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$318,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$248,700
						$577,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **SAUL CASTRO ACOSTA** , identificado con cédula No. **79489537** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **012** que he suscrito con **Edward Enrique Valencia Valencia**, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como ***PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CAMAROGRAFO DOS EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE TELECARIBE Y EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA.*** actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

SAUL CASTRO ACOSTA
CC: 79489537 DE BOGOTÁ
TELÉFONO: 3132812873 CORREO:
CUSPYCASTRO@GMAIL.COM

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-26, 09:47:20 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1079054571

Periodo Cotización: enero de 2026 | Periodo Servicio: enero de 2026 | Referencia pago 8823821329

PAGADA 26/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SAUL CASTRO ACOSTA		
Documento	CC79489537	Dirección	CRA 54 5 32
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3132812873
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79489537	SAUL CASTRO ACOSTA	59	0								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$1,989,367	$318,300	(EPS008) COMPENSAR EPS	$1,989,367	$248,700	1.044	$1,989,367	$20,800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$1,989,367	$12,000	$0	$0	$0	$0	$599,800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,989,367	$1,989,367	$1,989,367	$1,989,367	$318,300	$248,700	$20,800	$12,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$599,800	$0	$599,800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **HERNANDO GOMEZ FERNANDEZ**, identificado con cédula No. **19,426,157** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **019- 2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **CAMAROGRAFO TRES**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE HERNANDO GOMEZ FERNANDEZ
C.C. : 19426157
CELULAR: 3183911480
CORREO : mexihernando@hotmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 19426157

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	HERNANDO GOMEZ FERNANDEZ		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	19426157
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 14 #164A-36	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4639443236**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	enero / 2026	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/01/16
Número Autorización	9995441621		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	HERNANDO	Apellidos	GOMEZ FERNANDEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	19426157
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	PENS VEJ ACT
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.989.367	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
Administradora	EPS002-SALUD TOTAL		
Dias	30	IBC	$ 1.989.367
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 248.700
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 248.700**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE		
Dias	30	IBC	$ 1.989.367
Clase de Riesgo	II	Tarifa	1,044 %
Centro de Trabajo	19426157	**Total Aporte**	**$ 20.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 269.500**

547

499
4208014271015900

BOGOTÁ D.C, 06 de octubre de 2022

Señor(a)
HERNANDO GOMEZ FERNANDEZ
mexihernando@hotmail.com
511 1/4

Ref. Rad. Porvenir. N.A.
Solicitud por: GARANTIA DE PENSION MINIMA
C.C: 19.426.157
T.N. N.A
COR - BEN

Reciba un saludo cordial.

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de pensión de vejez ha sido **APROBADA**, teniendo en cuenta el reconocimiento de la **Garantía de Pensión Mínima de Vejez**, por parte de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por haber cumplido la edad de pensión y haber cotizado las semanas mínimas requeridas.

A continuación, detallamos la información que usted debe conocer y los pasos a seguir:

1. **¿Cuál es el valor de la mesada?**

   Para el año 2022 el valor de la mesada será de $1.000.000, valor que corresponde a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

2. **¿La mesada tiene algún descuento?**

   Sí, se aplica un descuento para el pago de salud[1], que en su caso corresponde a la suma de $40.000, es decir que el valor neto que recibirá mensualmente será de $960.000.

   Este descuento le permite acceder a los servicios en la Entidad Promotora de Salud (EPS) y se debe aplicar independientemente si usted ya es cotizante a salud como empleado o como beneficiario de algún cotizante, dado que el aporte a salud se hace por la totalidad de los ingresos que usted recibe.

3. **¿Qué pagos va a recibir a partir de este momento?**

- Un primer pago que corresponderá al valor reconocido desde 1 de Febrero de 2021, mes de inicio de la garantía de pensión mínima, hasta el primer mes de aprobación de su solicitud, con un descuento por concepto pago de salud con destino al Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) como lo establece la norma[2]. Este giro se efectuará al medio de pago reportado en la solicitud de beneficio pensional.

1. Ley 2010 de 2019: Para mesadas de un (1) smmlv el descuento de eps será de 8%, para mesadas mayores a 1smmlv y hasta 2 smmlv el descuento de EPS será de 10% y para mesadas superiores a 2 smmlv el descuento será del 12%. Conforme a la misma ley, a partir de 2022 las mesadas equivalentes a un (1) smmlv el descuento de eps pasara al 4%. Para pensionados con residencia en el exterior e inactivos en la base única de afiliados de eps (BDUA - ADRES), podrán optar por ser exonerados del descuento de salud. Adicionalmente pensionados con residencia en el exterior requieren de acuerdo con el Decreto 019 de 2012, artículo 22. "Acreditación de la fe de vida (Supervivencia) de connacionales fuera del país. En todos los casos, la fe de vida (supervivencia) de los connacionales es fuera del país, se probará ante las entidades que forman parte del Sistema General de Seguridad Social Integral, cada seis (6) meses. Se podrá acreditar mediante documento expedido por parte de la autoridad pública del lugar sede donde se encuentre el connacional en el que se evidencie la supervivencia. Los trámites de apostillaje se podrán realizar ante el consulado de la respectiva jurisdicción, a través de medios electrónicos o correo postal, conforme a lo establecido en el presente Decreto y en el reglamento que expida el Gobierno Nacional."
2. Resolución 2388 de 2016

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia

- A partir del siguiente mes recibirá mensualmente su pensión, pago que se realizará máximo el día 10 de cada mes. Este valor se ajustará anualmente con base en el incremento del salario mínimo.

- En el mes de noviembre de cada año recibirá la mesada adicional (mesada 13).

4. **¿Quiénes son los eventuales beneficiarios de una sustitución pensional?**

Las personas tenidas en cuenta para la aprobación de la pensión, relacionadas por usted en la solicitud de su beneficio pensional y que al momento de realizar la solicitud de sustitución de pensión acrediten el cumplimiento requisitos legales[3].

Próximos pasos a realizar

1. **Cuenta bancaria para realizar el pago de la mesada:**

Si usted tiene una cuenta bancaria y la informó al momento de radicar su solicitud, en esta cuenta le realizaremos el pago de sus mesadas.

Ahora bien en caso de no contar con este medio de pago le invitamos a que realice la apertura de una **cuenta bancaria pensional**, a continuación le informamos algunos de sus beneficios:

- No tiene cuota de manejo, ni costo por apertura.
- No es necesario tener un saldo mínimo en la cuenta.
- Es opcional el manejo de retiros con tarjeta débito o talonario.
- Además, puede hacer retiros en otras redes y disfrutar de servicios alternos al manejo de la cuenta

Diríjase a cualquiera de las oficinas a nivel nacional del Banco de Bogotá o BBVA, donde debe informar que el pagador de su pensión será Porvenir S.A. a través del Fondo de Retiro Programado con NIT 900.394.960-0 anexando:

- Copia de esta comunicación.
- Copia de su documento de identidad ampliado al 150%.

Una vez realizada la apertura de la cuenta pensional solicite una certificación de la cuenta y entréguela en la Oficina Porvenir más cercana.

2. **Afiliación a la EPS:**

Si usted se encuentra afiliado(a) a una EPS, o al Sisbén o es Beneficiario en salud deberá:

- Dirigirse a su EPS y actualizar su afiliación en calidad de pensionado, informando que el pagador de su mesada es el Fondo de Pensiones Porvenir con NIT 800.224.808 y adjuntando copia de esta comunicación.

La actualización o afiliación a la EPS deberá realizarla los primeros cinco (5) días hábiles del próximo mes, solicitando al Asesor de la EPS que la vigencia sea a partir del mes siguiente al

3. Artículo 74 Ley 100 de 1993, modificado Art. 13 Ley 797 de 2003.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Contralor de Valores septiembre/ filiar/ 08

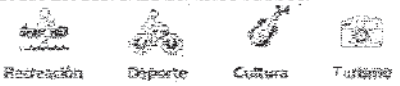
ingreso de la nómina como pensionado.

Recuerde que si en un futuro, decide trasladarse de EPS, usted debe realizar el anterior procedimiento contando con la aceptación y aprobación de traslado por parte de la Entidad de Salud seleccionada.

La EPS será la encargada de la actualización en la **Base de Datos Única de Afiliados** del Sistema General de Seguridad Social en Salud - (BDUA - SGSSS). Lo anterior garantizará la prestación de sus servicios de salud.

3. Cajas de Compensación:

Como pensionado tiene la posibilidad de afiliarse[4] a las cajas de compensación y acceder a los servicios que ofrecen, deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

Sin tener que realizar aporte mensual **0%** ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Has acreditado 25 años o más en el Sistema General de Cajas de Compensación Familiar	Puedes acceder a los servicios básicos:  Recreación Deporte Cultura Turismo Capacitación
Realizando un aporte voluntario de manera mensual del 0,6% ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Si su mesada pensional es superior a 1.5 smmlv puede realizar el aporte del 0.6% de forma voluntaria.	Puedes acceder a los servicios básicos:  Recreación Deporte Cultura Turismo Capacitación  Recreación Turismo Capacitación
Realizando un aporte voluntario de manera mensual del 2% ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Si su mesada pensional es superior a 1.5 smmlv puede realizar el aporte del 2% de forma voluntaria.	Puedes acceder a los servicios básicos:  Recreación Deporte Cultura Turismo  Capacitación Otros servicios

Para afiliarse, acérquese a la Caja de Compensación Familiar de su elección:

- Si desea aportar el 0% adjunte un certificado de semanas cotizadas de la Caja de Compensación donde estuvo afiliado, copia del documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de pago de la última mesada.

4. Afiliación (...) artículo 57 de la ley 21 de 1982, modificado por el artículo 139 del decreto-ley 019 de 2012, establece que es obligación de las Cajas de Compensación Familiar afiliar a todo empleador, trabajador independiente y pensionado que lo solicite.
La afiliación de los pensionados en las Cajas de Compensación Familiar está regulada en el artículo 6 de la Ley 71 de 1988, modificado por la ley 1643 de 2013 y reglamentado por el Decreto 867 de 2014, compilado en la sección 2 del Capítulo 3 del Título 7 del Decreto Único Reglamentario de Sector Trabajo (DURTS) 1072 de 2015.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Gerencia de Mercadeo exploracion@porvenir.com.co

Nit. 800 144 331-3

- Si desea aportar el 0,6% o 2%, adjunte copia de su documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de la última mesada.

¿Qué beneficios tengo por ser Pensionado de Porvenir?

- Periódicamente lo mantendremos actualizado con toda la información que debe conocer como pensionado a través del Boletín al Pensionado.
- Hacer uso de nuestros canales digitales y de autoservicio, lo invitamos a conocer la página de internet www.porvenir.com.co sección pensionados.
- El próximo mes enviaremos la oferta de valor para nuestros nuevos pensionados, con todos los servicios y beneficios de ser pensionado de Porvenir.
- Nuestros canales de servicio estarán a su disposición como la Línea exclusiva de Servicio al Pensionado en Bogotá 3906881 o a nivel nacional sin costo 018000517170, nuestras oficinas a nivel nacional o ingresando a la página web www.porvenir.com.co

Nuestro propósito es estar siempre a su lado, por eso trabajamos día a día de forma incansable para construir un mejor porvenir para todos. [567]

Si tiene la necesidad de acudir a nuestras oficinas o las sucursales aliadas, tenga presente tomar siempre las medidas de autocuidado.

Cordialmente,

LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección Pensionados y Pagos
LRR/C.S.
C.C. EXP. VS 531867
FTC-H0172

5.No permita que un tramitador le cobre comisiones y parte de su mesada o devolución de saldos en vano, pues en Porvenir No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 601 7434441 Ext. 77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.
6.Recuerde su clave de internet es personal e intransferible no la comparta con nadie y cámbiela mínimo 2 veces al año así protegerá sus datos y transacciones, conozca más información en: https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet
7.Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la carrera 11A N° 96 - 51 oficina 203 en Bogotá, Teléfono: 601 6108161, defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita.

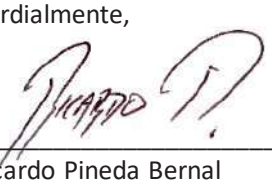
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Gerencia de Mercadeo y Experiencia Cliente

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **RICARDO PINEDA BERNAL**, identificado con cédula No. **79249613** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **009 - 2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **"PRESTAR SUS SERVICIOS COMO** CAMAROGRAFO CUATRO EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE TELECARIBE Y EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA.**"**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



Ricardo Pineda Bernal
79.249.613
313 2333615
rpbiker@hotmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79249613		PINEDA BERNAL RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 121C No. 129D -24 Apto 111	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6625342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	1000000551	9497833831	I	2026/02/04	2026/01/20	BANCO DE BOGOTA	0	$587,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)							$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0
1	CC	79249613	PINEDA RICARDO		25-14	30	$1,989,367	$318,300	EPS002	30	$1,989,367	$248,700		0	$0	$0	14-23	30	$1,989,367	$20,800	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**				$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79249613		PINEDA BERNAL RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 121C No. 129D -24 Apto 111	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6625342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	1000000551	9497833831	I	2026/02/04	2026/01/20	BANCO DE BOGOTA	0	$587,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$318,300	$0	$0	$318,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$318,300	$0	$0	$318,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,800	$0	$0	$20,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,800	$0	$0	$20,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$248,700	$0	$0	$248,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$248,700	$0	$0	$248,700
TOTAL				**1**	**$587,800**	**$0**	**$0**	**$587,800**

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **ELIECER OCHOA SANDOVAL** identificado con cédula No. **2999835** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **008** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **CAMARÒGRAFO CINCO** actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,

_____

NOMBRE ELIECER OCHOA SANDOVAL
C.C. 2999835
CELULAR 3158121070
CORREO ochoa535@gmail.com

RAZÓN SOCIAL :	ELIECER OCHOA SANDOVAL
IDENTIFICACIÓN:	CC-2999835
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-09
FECHA DE PAGO:	2026-01-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	8639728735
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8678458185
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 1.989.367	$ 0	$ 0	$ 0	$ 248.700	$ 248.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.989.367	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.300	$ 318.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.989.367	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.800	$ 20.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.800	$ 587.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/03/2026

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **TEODORO YARA ORDOÑEZ**, identificado con cédula No. **11.300.366** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **016 DE 2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **CAMAROGRAFO 6**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



TEODORO YARA ORDOÑEZ
C.C. 11.300.366
MOVIL 317 8351139
Te62.tyo@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11300366		YARA ORDOÑEZ TEODORO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cr 101 #147C-34	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3020072	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	97920744	9497920744	I	2026/02/16	2026/01/21	BANCO AV VILLAS	0	$297,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$48,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$48,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$48,500		$0	$0
1	CC	11300366 YARA TEODORO		0	$0	$0	EPS017	30	$1,989,367	$248,700		0	$0	$0	14-23	30	$1,989,367	$48,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$48,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11300366		YARA ORDOÑEZ TEODORO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cr 101 #147C-34	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3020072	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	97920744	9497920744	I	2026/02/16	2026/01/21	BANCO AV VILLAS	0	$297,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,500	$0	$0	$48,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,500	$0	$0	$48,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$248,700	$0	$0	$248,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$248,700	$0	$0	$248,700
TOTAL				**1**	**$297,200**	**$0**	**$0**	**$297,200**

579/

Bogotá D.C., 01 de abril 2024

4288000003126531

Señor

TEODORO YARA ORDOÑEZ

te62.tyo@gmail.com

Ref.: Rad. Porvenir. N.A.

Solicitud por pension de garantia minima

CC: 11300366

T.N. N.A.

COR - BEN

Reciba un saludo cordial.

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de pensión de vejez ha sido **APROBADA**, teniendo en cuenta el reconocimiento de la **Garantía de Pensión Mínima de Vejez**, por parte de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - **OBP**, por haber cumplido la edad de pensión y haber cotizado las semanas mínimas requeridas.

A continuación detallamos la información que usted debe conocer y los pasos a seguir:

1. ¿Cuál es el valor de la mesada?

Para el año 2024 el valor de la mesada será de $1,300,000, valor que corresponde a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

2.¿La mesada tiene algún descuento?

Sí, se aplica un descuento del 4% sobre el valor total de la mesada para el pago de salud, que en su caso corresponde a la suma de $52,000, es decir que el valor neto que recibirá mensualmente será de $1,248,000.

Este descuento le permite acceder a los servicios en la Entidad Promotora de Salud (EPS) y se debe aplicar independientemente si usted ya es cotizante a salud como empleado o como beneficiario de algún cotizante, dado que el aporte a salud se hace por la totalidad de los ingresos que usted recibe.

3. ¿Qué pagos va a recibir a partir de este momento?

Un primer pago que corresponderá al valor reconocido desde Febrero de 2024, mes de inicio de la garantía de pensión mínima, hasta el primer mes de aprobación de su solicitud, con un descuento por concepto pago de salud con destino al Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) como lo establece la norma[1]. Este giro se efectuará al medio de pago reportado en la solicitud de beneficio pensional.

- A partir del siguiente mes usted ingresará a la nómina de pensionados y recibirá de manera anticipada su mesada del mes en curso, pago que se realizará máximo el día 10 de cada mes. Este valor se ajustará anualmente con base en el incremento del salario mínimo.
- En el mes de noviembre de cada año recibirá la mesada adicional (mesada 13).

4. ¿Quiénes son los eventuales beneficiarios de una sustitución pensional?

Las personas que al momento de realizar la solicitud de sustitución de pensión acrediten el cumplimiento requisitos para ser beneficiarios de la sustitución pensional[2].

Próximos pasos a realizar

1. Cuenta bancaria para realizar el pago de la mesada:

Si usted tiene una cuenta bancaria y la informó al momento de radicar su solicitud, en esta cuenta le realizaremos el pago de sus mesadas.

Ahora bien en caso de no contar con este medio de pago le invitamos a que realice la apertura de una **cuenta bancaria pensional**, a continuación le informamos algunos de sus beneficios:

- No tiene cuota de manejo, ni costo por apertura.
- No es necesario tener un saldo mínimo en la cuenta.
- Es opcional el manejo de retiros con tarjeta débito o talonario.
- Además, puede hacer retiros en otras redes y disfrutar de servicios alternos al manejo de la cuenta

Diríjase a cualquiera de las oficinas a nivel nacional del Banco de Bogotá o BBVA, donde debe informar que el pagador de su pensión será Porvenir S.A. a través del Fondo de Retiro Programado con NIT 900.394.960-0 anexando:

- Copia de esta comunicación.
- Copia de su documento de identidad ampliado al 150%.

Una vez realizada la apertura de la cuenta pensional solicite una certificación de la cuenta y entréguela en la Oficina Porvenir más cercana.

---

1. Resolución 2388 de 2016.

2. Artículo 74 Ley 100 de 1993, modificado Art. 13 Ley 797 de 2003.

2. Afiliación a la EPS

Si usted se encuentra afiliado(a) a una EPS, o al Sisben o es Beneficiario en salud deberá:

- Dirigirse a su EPS y actualizar su afiliación en calidad de pensionado, informando que el pagador de su mesada es el **Fondo de Pensiones Porvenir con NIT 800.224.808** y adjuntar copia de esta comunicación.
- Entregar la copia de la actualización de la afiliación en la Oficina Porvenir más cercana.

La actualización o afiliación a la EPS deberá realizarla los primeros cinco (5) días hábiles del próximo mes, solicitando a la EPS que la vigencia sea a partir del segundo mes posterior a la fecha de generación de esta comunicación.

Recuerde que si en un futuro, decide trasladarse de EPS, debe informarnos su traslado de forma oportuna en la Oficina Porvenir más cercana, anexando la constancia de aceptación y aprobación de traslado por parte de la EPS; lo anterior garantizará la prestación de sus servicios de salud.

3. Cajas de Compensación

Como pensionado tiene la posibilidad de afiliarse[3] de manera voluntaria a la caja de compensación de su preferencia y acceder a los servicios que ofrece, por lo que deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

Sin tener que realizar aporte mensual **0%** ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Has acreditado 25 años o más en el Sistema General de Cajas de Compensación Familiar	Puedes acceder a los servicios básicos: Recreación, Deporte, Cultura, Turismo, Capacitación
Realizando un aporte voluntario de manera mensual del 0,6% ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Si su mesada pensional es superior a 1.5 smmlv puede realizar el aporte del 0.6% de forma voluntaria.	Puedes acceder a los servicios básicos: Recreación, Deporte, Cultura, Turismo, Capacitación Recreación, Turismo, Capacitación
Realizando un aporte voluntario de manera mensual del 2% ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Si su mesada pensional es superior a 1.5 smmlv puede realizar el aporte del 2% de forma voluntaria.	Puedes acceder a los servicios básicos: Recreación, Deporte, Cultura, Turismo Capacitación, Otros servicios

3. Afiliación (…) artículo 57 de la ley 21 de 1982, modificado por el artículo 139 del decreto-ley 019 de 2012, establece que es obligación de las Cajas de Compensación Familiar afiliar a todo empleador, trabajador independiente y pensionado que lo solicite.

Para afiliarse, acérquese a la Caja de Compensación Familiar de su elección:

- Si desea aportar el 0% adjunte un certificado de semanas cotizadas de la Caja de Compensación donde estuvo afiliado, copia del documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de pago de la última mesada.
- Si desea aportar el 0,6% o 2%, adjunte copia de su documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de la última mesada.

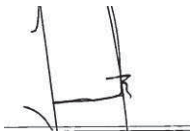
Beneficios Pensionados Porvenir

- En el próximo mes adicionalmente recibirá la oferta de valor para nuestros pensionados, con todos los servicios y beneficios a que tendrá derecho.
- También le invitamos a conocer nuestra página de internet www.porvenir.com.co y así conocer nuestros canales de atención digital y de autoservicio.
- Periódicamente publicaremos un Boletín con toda la información actualizada que debe conocer como pensionado.

Agradecemos de antemano la confianza y permanencia que deposita en nosotros como su Administradora de Pensiones[4] [5] [6]

Si tiene la necesidad de acudir a nuestras oficinas o las sucursales aliadas, tenga presente tomar siempre las medidas de autocuidado

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Pensionados y Pagos
LRR / S.B.P.
C.C. EXP. VS 633034

4. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en porvenir no tienen costo, si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 601 7434441 ext .77777 en Bogotá o ingresando a https://porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.

5. Recuerde su clave de internet es personal e intransferible no la comparta con nadie y cámbiela mínimo 2 veces al año así protegerá sus datos y transacciones, conozca más información en: https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet.

6. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A-13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 6016108164, Correo electrónico: defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita, o ingresando a https://www.porvenir.com.co/web/canales-de-servicio/defensor-del-consumidor-financiero.

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **LUIS ENRIQUE CÁRENAS GARZÓN**, identificado con cédula No. **1022331209** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **017** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **CAMAROGRAFO SIETE** , actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE: LUIS ENRIQUE CARDENAS GARZON
C.C. 1 022 331 209
CELULAR: 3002721437
CORREO: luiscardenas87@hotmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022331209	LUIS ENRIQUE CARDENAS GARZON	CR 79 F BIS 36 A 86 SUR	3002721437	luiscardenas87@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	26/01/2026	41772505	$587.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	248.700	0		0		0	0	0	0	248.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	318.300	0	0	0	0	0	0		318.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.800				20.800	0	0	20.800			208	20.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	248.700	248.700
Pensión	1	318.300	318.300
Riesgos Laborales	1	20.800	20.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	587.800	587.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022331209	LUIS ENRIQUE CARDENAS GARZON	CR 79 F BIS 36 A 86 SUR	3002721437	luiscardenas87@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	26/01/2026	41772505	$587.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022331209	CARDENAS GARZON LUIS ENRIQUE	59	0			N																230201	1.989.367	318.300	0	0	0	0	EPS017	1.989.367	248.700	14-23	1.989.367	2	20.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **LUIS ENRIQUE CARDENAS GARZON**, identificada con **CC** número **1022331209**, aportó por **LUIS ENRIQUE CARDENAS GARZON**, identificado(a) con **CC** número **1022331209** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **I** número **41772505** para el periodo de salud **2026-01** y pensiones **2026-01** de la siguiente forma.

TIPO	CODIGO	NOMBRE	NIT	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	CLASE RIESGO	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
Salud	EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	59	0															0		30	$1.989.367	0,12500		$248.700	Enero - 2026	41772505	26/01/2026	N
Riesgos Laborales	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	59	0															0		30	$1.989.367	0,01044	2	$20.800	Enero - 2026	41772505	26/01/2026	N
Pensiones	230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	59	0															0		30	$1.989.367	0,16000		$318.300	Enero - 2026	41772505	26/01/2026	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 24 días del mes Enero de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	LUIS ENRIQUE CARDENAS GARZON	**NIT:**	1022331209
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	41772505	**Total a pagar:**	$587,800
Fecha de vencimiento:	04/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	26/01/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	**Número Autorización:**	6279776
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$20,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$318,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$248,700
						$587,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Walter Jair Acevedo Rojas** , identificado con cédula No. **1.030.614.954** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **014** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **Camarografo 8**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



NOMBRE : **Walter Jair Acevedo Rojas**
C.C. **1.030.614.954**
CELULAR : **3163220911**
CORREO : **acevedorojaswalterjair363@gmail.com**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030614954	WALTER JAIR ACEVEDO ROJAS	cra 68 g bis n 43 c34 sur	3163220911	acevedorojaswalterjair363@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	19/01/2026	27721945	$627.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	248.700	0		0		0	0	0	0	248.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	318.300	0	0	0	0	0	0		318.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.800				20.800	0	0	20.800			208	20.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	39.800	0	0	39.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	248.700	248.700
Pensión	1	318.300	318.300
Riesgos Laborales	1	20.800	20.800
CCF	1	39.800	39.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	627.600	627.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030614954	WALTER JAIR ACEVEDO ROJAS		cra 68 g bis n 43 c34 sur	3163220911	acevedorojaswalterjair363@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	19/01/2026	27721945	$627.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza en	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030614954	ACEVEDO ROJAS WALTER JAIR	59	0			N																	230201	1.989.367	318.300	0	0	0	0	EPS008	1.989.367	248.700	14-23	1.989.367	2	20.800	CCF22	1.989.367	39.800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	WALTER JAIR ACEVEDO ROJAS	**NIT:**	1030614954
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	27721945	**Total a pagar:**	$627,600
Fecha de vencimiento:	12/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	19/01/2026	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	2088526723
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$20,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$318,300
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$39,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$248,700
						$627,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
2088526723

Destino de pago
COMPENSAR-OI

Motivo
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha
16/01/2026

Número de aprobación
00526723

Dirección IP
181.61.246.20

Valor transacción
$ 627.600,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
	CC	1030614954

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Mauricio Cortes Nova** , identificado con cédula No 79.409.437 por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios **No. 013** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **CAMARÓGRAFO NUEVE**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

Mauricio Cortes Nova
C.C. 79.409.437 de Bogotá
CELULAR: 3105615459
CORREO : maurizio1531@hotmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79409437	MAURICIO CORTES NOVA		CRA 7 2 B 4 68	2649984	maurizio1531@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2026-01	I	15/01/2026	27296955	$587.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	248.700	0		0		0	0	0	0	248.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	318.300	0	0	0	0	0	0		318.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.800				20.800	0	0	20.800			208	20.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	248.700	248.700
Pensión	1	318.300	318.300
Riesgos Laborales	1	20.800	20.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	587.800	587.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79409437	MAURICIO CORTES NOVA	CRA 7 2 B 4 68	2649984	maurizio1531@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	15/01/2026	27296955	$587.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79409437	CORTES NOVA MAURICIO	59	0			N							X										25-14	1.989.367	318.300	0	0	0	0	EPS008	1.989.367	248.700	14-23	1.989.367	2	20.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	MAURICIO CORTES NOVA	**NIT:**	79409437
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	27296955	**Total a pagar:**	$587,800
Fecha de vencimiento:	10/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	15/01/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	2083511466
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$20,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$318,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$248,700
						$587,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

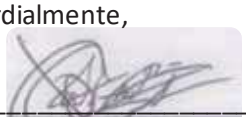
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., Carlos Arturo caballero arias, identificado con cédula No. 13.514.562 por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. 010 que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como CAMAROGRAFO 10, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE COMPLETO Carlos Arturo Caballero Arias
CEDULA DE CIUDADANIA 13.514.562
NÚMERO CELULAR 3153828013
CORREO ELECTRÓNICO zonacproducciones@gmail.com

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CARLOS ARTURO CABALLERO ARIAS	**NIT:**	13514562
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	27500249	**Total a pagar:**	$577,400
Fecha de vencimiento:	13/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	16/01/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	2085349395
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$10,400
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$318,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$248,700
						$577,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	13514562	CARLOS ARTURO CABALLERO ARIAS		vfereda la blasa sector las juntas	3153828013	sagitp@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	16/01/2026	27500249	$577.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	248.700	0		0		0	0	0	0	248.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	318.300	0	0	0	0	0	0		318.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.400				10.400	0	0	10.400			104	10.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	248.700	248.700
Pensión	1	318.300	318.300
Riesgos Laborales	1	10.400	10.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	577.400	577.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	13514562	CARLOS ARTURO CABALLERO ARIAS		vfereda la blasa sector las juntas	3153828013	sagitp@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2026-01	I	16/01/2026	27500249	$577.400

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	13514562	CABALLERO ARIAS CARLOS ARTURO	59	0				N																230301	1.989.368	318.300	0	0	0	0	EPS008	1.989.368	248.700	14-23	1.989.368	1	10.400		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **FREDDY FORERO CASTRO** , identificado con cédula No. **80491009** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **015** que he suscrito con **Edward Enrique Valencia Valencia**, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como ***PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CAMAROGRAFO ONCE EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE TELECARIBE Y EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA.*** actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

atentamente,



FREDDY FORERO CASTRO

CC: 80491009
CEL: 3124507693
CORREO: fotografia.freddy@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80491009		FORERO CASTRO FREDDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 106 # 20 - 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4915957	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	14017022	9498155035	I	2026/02/04	2026/01/28	BANCO DAVIVIENDA	0	$587,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0
1	CC	80491009 FORERO FREDDY	25-14	30	$1,989,367	$318,300	EPS010	30	$1,989,367	$248,700		0	$0	$0	14-11	30	$1,989,367	$20,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80491009		FORERO CASTRO FREDDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 106 # 20 - 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4915957	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	14017022	9498155035	I	2026/02/04	2026/01/28	BANCO DAVIVIENDA	0	$587,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$318,300	$0	$0	$318,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$318,300	$0	$0	$318,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,800	$0	$0	$20,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$20,800	$0	$0	$20,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$248,700	$0	$0	$248,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$248,700	$0	$0	$248,700
TOTAL				1	$587,800	$0	$0	$587,800

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo EDWIN FABIAN SABOGAL BERMUDEZ, identificado con cédula No. 1.012.339.953 por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. 011 que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como CAMAROGRAFO 12, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



NOMBRE: EDWIN FABIAN SABOGAL BERMUDEZ
C.C. 1.012.339.953
CELULAR: 322 3941296
CORREO: edwin.sabogalb@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012339953		SABOGAL BERMUDEZ EDWIN FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 #81a-20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2782945	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	12582007	9498423911	I	2026/02/12	2026/01/27	BANCOLOMBIA	0	$587,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0
1	CC 1012339953	SABOGAL EDWIN	231001	30	$1,989,367	$318,300	EPS001	30	$1,989,367	$248,700		0	$0	$0	14-25	30	$1,989,367	$20,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012339953		SABOGAL BERMUDEZ EDWIN FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 #81a-20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2782945	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	12582007	9498423911	I	2026/02/12	2026/01/27	BANCOLOMBIA	0	$587,800

RESUMEN DE PAGO

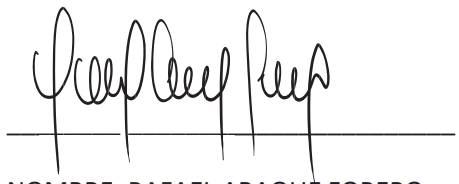
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$318,300	$0	$0	$318,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$318,300	$0	$0	$318,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,800	$0	$0	$20,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$20,800	$0	$0	$20,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$248,700	$0	$0	$248,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$248,700	$0	$0	$248,700
TOTAL				1	$587,800	$0	$0	$587,800

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo RAFAEL ARAQUE FORERO, identificado con cédula No. 79.915.967por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. 018 que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como CAMAROGRAFO 13, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



NOMBRE: RAFAEL ARAQUE FORERO
C.C. 79.915.967
CELULAR: 3166974995
CORREO: rafaelaraqueforero@hotmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79915967		ARAQUE FORERO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 145# 145-46 casa 212	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3166974995	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	1000000546	9497801090	I	2026/02/16	2026/01/23	BANCO DE BOGOTA	0	$587,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0
1	CC 79915967	ARAQUE RAFAEL	25-14	30	$1,989,367	$318,300	EPS005	30	$1,989,367	$248,700		0	$0	$0	14-4	30	$1,989,367	$20,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,989,367	$318,300			$1,989,367	$248,700			$0	$0			$1,989,367	$20,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79915967		ARAQUE FORERO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 145# 145-46 casa 212	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3166974995	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	1000000546	9497801090	I	2026/02/16	2026/01/23	BANCO DE BOGOTA	0	$587,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$318,300	$0	$0	$318,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$318,300	$0	$0	$318,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,800	$0	$0	$20,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$20,800	$0	$0	$20,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$248,700	$0	$0	$248,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$248,700	$0	$0	$248,700
TOTAL				1	$587,800	$0	$0	$587,800

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **NATALIA MARGARITA SARIENTO BLANCO**, identificado con cédula No. **1.042.356.558** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios **No. 021** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **COMMUNITY MANAGER SENIOR / SEMANA Y FIN DE SEMANA**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



NATALIA MARGARITA SARMIENTO BLANCO
1.042.356.558
318 364 3431
nataliasarmiento2720@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1042356558		SARMIENTO BLANCO NATALIA MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 10#8-41	SABANAGRANDE-ATLANTICO	3183643431	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	18191577	9498628669	I	2026/02/13	2026/01/29	BANCOLOMBIA	0	$624,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,151,554	$344,300			$2,151,554	$269,000			$0	$0			$2,151,554	$11,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,151,554	$344,300			$2,151,554	$269,000			$0	$0			$2,151,554	$11,300		$0	$0
Ciudad: SABANAGRANDE Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$2,151,554	$344,300			$2,151,554	$269,000			$0	$0			$2,151,554	$11,300		$0	$0
1	CC	1042356558	SARMIENTO NATALIA	230201	30	$2,151,554	$344,300	EPS037	30	$2,151,554	$269,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,151,554	$11,300	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$2,151,554	$344,300			$2,151,554	$269,000			$0	$0			$2,151,554	$11,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1042356558		SARMIENTO BLANCO NATALIA MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 10#8-41	SABANAGRANDE-ATLANTICO	3183643431	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	18191577	9498628669	I	2026/02/13	2026/01/29	BANCOLOMBIA	0	$624,600

RESUMEN DE PAGO

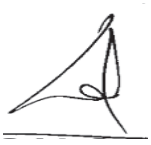
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$344,300	$0	$0	$344,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$344,300	$0	$0	$344,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,300	$0	$0	$11,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,300	$0	$0	$11,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$269,000	$0	$0	$269,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$269,000	$0	$0	$269,000
TOTAL				**1**	**$624,600**	**$0**	**$0**	**$624,600**

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo ANGEL MARÍA SALGADO PACHECO , identificado con cédula No. 19403336 por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. 038 que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como LUMINOTÉCNICO actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

ANGEL MARÍA SALGADO PACHECO
19.403.336
3173057470
ansapa0590@hotmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19403336		SALGADO PACHECO ANGEL MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 112C N 77 - 22	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4768564	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	98176483	9498176483	I	2026/02/10	2026/01/21	BANCO AV VILLAS	0	$314,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$0**	**$0**			**$2,306,548**	**$288,400**			**$2,306,548**	**$13,900**			**$2,306,548**	**$12,100**		**$0**	**$0**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$0**	**$0**			**$2,306,548**	**$288,400**			**$2,306,548**	**$13,900**			**$2,306,548**	**$12,100**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$0**	**$0**			**$2,306,548**	**$288,400**			**$2,306,548**	**$13,900**			**$2,306,548**	**$12,100**		**$0**	**$0**	
1	CC	19403336	SALGADO ANGEL		0	$0	$0	EPS008	30	$2,306,548	$288,400	CCF24	30	$2,306,548	$13,900	14-23	30	$2,306,548	$12,100	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				**$0**	**$0**			**$2,306,548**	**$288,400**			**$2,306,548**	**$13,900**			**$2,306,548**	**$12,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19403336		SALGADO PACHECO ANGEL MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 112C N 77 - 22	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4768564	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	98176483	9498176483	I	2026/02/10	2026/01/21	BANCO AV VILLAS	0	$314,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,100	$0	$0	$12,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,100	$0	$0	$12,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,900	$0	$0	$13,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$13,900	$0	$0	$13,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,400	$0	$0	$288,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$288,400	$0	$0	$288,400
TOTAL				**1**	**$314,400**	**$0**	**$0**	**$314,400**

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 59214
RADICADO No. 2024_25815839 24 FEB 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA **(PENSIÓN DE VEJEZ - ORDINARIA)**

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que por medio de Resolución SUB 47137 del 13 de febrero de 2024 Colpensiones negó el reconocimiento de la pensión de vejez reclamada por el señor(a) **SALGADO PACHECO ANGEL MARIA,** identificado(a) con CC No. 19,403,336, argumentando que no acreditaba los requisitos exigidos por la Ley 797 de 2.003 para el reconocimiento de la prestación.

Que el (la) señor(a) **SALGADO PACHECO ANGEL MARIA,** ya identificado(a), solicita el 5 de diciembre de 2024 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2024_25815839.

CONSIDERACIONES

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
1 ACEITALES S A	19750316	19760731	TIEMPO SERVICIO	504
1 ACEITALES S A	19760801	19771031	TIEMPO SERVICIO	457
1 ACEITALES S A	19771101	19780731	TIEMPO SERVICIO	273
1 ACEITALES S A	19780801	19790331	TIEMPO SERVICIO	243
1 ACEITALES S A	19790401	19790701	TIEMPO SERVICIO	92
RADIO TELEV INTERAMERICANA	19801126	19801231	TIEMPO SERVICIO	36
RADIO TELEV INTERAMERICANA	19810101	19811231	TIEMPO SERVICIO	365
RADIO TELEV INTERAMERICANA	19820101	19820331	TIEMPO SERVICIO	90
RADIO TELEV INTERAMERICANA	19820401	19820831	TIEMPO SERVICIO	153
RADIO TELEV INTERAMERICANA	19820901	19830430	TIEMPO SERVICIO	242
RADIO TELEV INTERAMERICANA	19830501	19830831	TIEMPO SERVICIO	123
RADIO TELEV INTERAMERICANA	19830901	19840831	TIEMPO SERVICIO	366

Powered by CamScanner

	1	1		
RADIO TELEV INTERAMERICANA	19840901	19850731	TIEMPO SERVICIO	334
PRODUCCIONES PUNCH S A	19851210	19860331	TIEMPO SERVICIO	112
PRODUCCIONES PUNCH S A	19860401	19860531	TIEMPO SERVICIO	61
PRODUCCION	19860601	19861231	TIEMPO SERVICIO	214
PRODUCCIONES PUNCH S A	19870101	19870201	TIEMPO SERVICIO	32
ESTUDIOS T V PUNCH LTDA	19870401	19880201	TIEMPO SERVICIO	307
PRODUCCIONES PUNCH S A	19870910	19880131	TIEMPO SERVICIO	144
PRODUCCIONES PUNCH S A	19880201	19880630	TIEMPO SERVICIO	151
PRODUCCIONES PUNCH S A	19880701	19880909	TIEMPO SERVICIO	71
PRODUCCIONES DO RE CREATIVA	19880930	19890217	TIEMPO SERVICIO	141
PRODUCCIONES PUNCH S A	19881206	19890319	TIEMPO SERVICIO	104
PRODUCCIONES DO RE CREATIVA	19900430	19910531	TIEMPO SERVICIO	397
PRODUCCIONES DO RE CREATIVA	19910601	19911231	TIEMPO SERVICIO	214
SALZEDO & ROSANIA DO RE PRO	19920318	19930630	TIEMPO SERVICIO	470
PROD TECINE LTDA TVC	19940421	19941231	TIEMPO SERVICIO	255
1 TELEVIDEO S.A.	19950301	19950325	TIEMPO SERVICIO	25
1 TELEVIDEO S.A.	19950401	19950531	TIEMPO SERVICIO	60
1 TELEVIDEO S.A.	19950601	19950630	TIEMPO SERVICIO	30
1 TELEVIDEO S.A.	19950701	19950716	TIEMPO SERVICIO	16
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19950701	19950714	TIEMPO SERVICIO	14
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19950801	19950831	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19950901	19950930	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19951101	19951130	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19951201	19951231	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19960201	19960229	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19960301	19960331	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19960401	19960531	TIEMPO SERVICIO	60
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19960601	19960630	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19960701	19960731	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19960801	19960831	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19960901	19960930	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	1996100	1996103	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 59214
24 FEB 2025

Powered by CamScanner

	1	1		
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19961101	19961130	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19961201	19961231	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCION	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19970301	19970331	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19970401	19970531	TIEMPO SERVICIO	60
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19970601	19970630	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19970701	19970731	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19970801	19970831	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19970901	19970930	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19971001	19971031	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19971101	19971231	TIEMPO SERVICIO	60
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19980101	19980131	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19980201	19980228	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19980301	19980331	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19980401	19980430	TIEMPO SERVICIO	30
PRODUCCIONES JES LIMITADA	19980501	19980519	TIEMPO SERVICIO	19
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIA	20040401	20040630	TIEMPO SERVICIO	90
SALGADO PACHECO	20070601	20070630	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO PACHECO	20070701	20070731	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO PACHECO	20070801	20070831	TIEMPO SERVICIO	30
1 TELEVIDEO S.A.	20070901	20070930	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO PACHECO	20070901	20070930	TIEMPO SERVICIO	30
1 TELEVIDEO S.A.	20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30
1 TELEVIDEO S.A.	20071101	20071130	TIEMPO SERVICIO	30
1 TELEVIDEO S.A.	20071201	20071231	TIEMPO SERVICIO	30
1 TELEVIDEO S.A.	20080101	20080128	TIEMPO SERVICIO	28
1 TELEVIDEO S.A.	20080201	20080229	TIEMPO SERVICIO	30
1 TELEVIDEO S.A.	20080301	20080430	TIEMPO SERVICIO	60
SALGADO PACHECO	20090301	20090331	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO PACHECO	20090401	20090630	TIEMPO SERVICIO	90
SALGADO PACHECO	20090701	20091231	TIEMPO SERVICIO	180
SALGADO PACHECO	20100101	20100531	TIEMPO SERVICIO	150
SALGADO PACHECO	20100601	20100630	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 59214
24 FEB 2025

Powered by CamScanner

		1	0		
SALGADO	PACHECO	20100701	20100731	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20100801	20100831	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20100901	20101031	TIEMPO SERVICIO	60
SALGADO	PACHECO	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20110201	20110223	TIEMPO SERVICIO	23
SALGADO	PACHECO	20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20110501	20110531	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20110601	20110630	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20110801	20110831	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20110901	20110930	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20120101	20120128	TIEMPO SERVICIO	28
SALGADO	PACHECO	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20120401	20120430	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20120501	20120630	TIEMPO SERVICIO	60
SALGADO	PACHECO	20120701	20121031	TIEMPO SERVICIO	120
SALGADO	PACHECO	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20130101	20131031	TIEMPO SERVICIO	300
SALGADO	PACHECO	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20140101	20141231	TIEMPO SERVICIO	360
SALGADO	PACHECO	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20150401	20150731	TIEMPO SERVICIO	120
SALGADO	PACHECO	20150801	20151231	TIEMPO SERVICIO	150
SALGADO	PACHECO	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 59214
24 FEB 2025

		1	1		
SALGADO	PACHECO	20160201	20160229	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20160301	20161231	TIEMPO SERVICIO	300
SALGADO	PACHECO	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20170301	20170331	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20170401	20170930	TIEMPO SERVICIO	180
SALGADO	PACHECO	20171001	20171231	TIEMPO SERVICIO	90
SALGADO	PACHECO	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20180201	20181231	TIEMPO SERVICIO	330
SALGADO	PACHECO	20190101	20190228	TIEMPO SERVICIO	60
SALGADO	PACHECO	20190301	20190831	TIEMPO SERVICIO	180
SALGADO	PACHECO	20190901	20191031	TIEMPO SERVICIO	60
SALGADO	PACHECO	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20200201	20200731	TIEMPO SERVICIO	180
SALGADO	PACHECO	20200801	20200831	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20210201	20210207	TIEMPO SERVICIO	7
SALGADO	PACHECO	20210301	20210531	TIEMPO SERVICIO	90
SALGADO	PACHECO	20210601	20210731	TIEMPO SERVICIO	60
SALGADO	PACHECO	20210801	20210831	TIEMPO SERVICIO	30
SALGADO	PACHECO	20230201	20230214	TIEMPO SERVICIO	14
SALGADO	PACHECO	20230301	20231130	TIEMPO SERVICIO	270

SUB 59214
24 FEB 2025

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 11,816 días laborados, correspondientes a 1,688 semanas.

Que nació el 30 de mayo de 1960 y actualmente cuenta con 64 años de edad.

DE LA PENSIÓN DE VEJEZ

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1° de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER

2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
20		60	55
20		60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	57
2014	1275	62	57
2015	1300	62	

SUB 59214
24 FEB 2025

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: *"Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: *"... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de

Powered by CamScanner

cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

SUB 59214
24 FEB 2025

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Régimen Subsidiado	**Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.**
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que verificada la historia laboral del señor **SALGADO PACHECO ANGEL MARIA**, ya identificado, se pudo evidenciar que la última semana efectivamente cotizada fue reportada para el mes de noviembre de 2023; así las cosas, la efectividad de la pensión será a partir del 1° de diciembre de 2023.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 1,914,886 x 75.17 = **$1,439,420**

SON: **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.**

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	30 mayo 2022	1 de diciembre de 2023	1,326,989.00	1,914,886.00	2	75.17	1,439,420.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DIAS	VALOR
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	11802	$1,439,420.00

Powered by CamScanner

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1° de diciembre de 2023.

Que es pertinente indicar, al momento de determinar el Ingreso Base de Liquidación se procedió a aplicar el tope máximo a los valores reportados como Ingreso Base de Cotización además de demás factores, teniendo en cuenta que estos no pueden superar el SUB 59214 24 FEB 2025 o, de acuerdo a lo establecido por el régimen legal y para los periodos correspondientes.

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93, Ley 797 de 2003 y C.P.A.C.A.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **SALGADO PACHECO ANGEL MARIA**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1° de diciembre de 2023 = **$1,439,420**

2024	1,572,998.00
2025	1,654,794.00

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	23,624,984.00
Mesadas Adicionales	1,572,998.00
Descuentos en Salud	2,362,600.00
Valor a Pagar	22,835,382.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202503 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCOLOMBIA de BOGOTA AV 82 11 64 LC 3 AV 82.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en COMPENSAR EPS.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DIAS	VALOR
COLPENSIONES	11802	$1,439,420.00

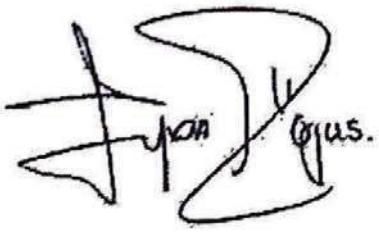
ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **SALGADO PACHECO ANGEL MARIA** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la

Powered by CamScanner

notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

SUB 59214
C24 FEB 2025 , NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LIDA CONSTANZA ROJAS CACERES
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION VI (A)
COLPENSIONES

JAVIER GIOVANNY VELASCO VELASQUEZ

JESUS DAVID GARCIA LOPEZ
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-502,3

Powered by CamScanner

RADICADO 2023_19403336

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **ANGEL MARIA SALGADO PACHECO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **19403336** y número de Afiliación **919403336100**, esta Administradora mediante resolución No. **59214** de **2025** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Marzo** de **2025.**

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 25 de marzo de 2025.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

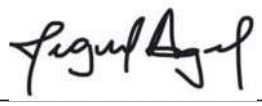
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo Miguel Angel Morera Carvajal , identificado con cédula No. 80738439 por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. 003 que he suscrito con *Edward Enrique Valencia Valencia*, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO UNO, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



NOMBRE: Miguel Angel Morera Carvajal
C.C. 80 738 439
CELULAR 319 542 23 07
CORREO mmorera09@hotmail.com

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-26, 09:49:51 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1078980137

Periodo Cotización: enero de 2026 | Periodo Servicio: enero de 2026 | Referencia pago 8823813082

PAGADA 21/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MIGUEL ANGEL MORERA CARVAJAL		
Documento	CC80738439	Dirección	CL 41F SUR #79 A - 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3195422307
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80738439	MIGUEL ANGEL MORERA CARVAJAL	59	0																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$1,750,905	$280,200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$1,750,905	$218,900	1.044	$1,750,905	$18,300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$517,400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,750,905	$1,750,905	$1,750,905	$0	$280,200	$218,900	$18,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$517,400	$0	$517,400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Carlos Fernando Bustamante González**, identificado con cédula No. **80777613** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **002** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **Asistente de Produccion Estudio 2**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE Carlos Fernando Bustamante Gonzalez
C.C. 80777613
CELULAR 3508305967
CORREO cafebugo@hotmail.com



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2026-01-26, 09:40:00 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	Enero de 2026
Empresa	CARLOS FERNANDO BUSTAMANTE GONZALEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC80777613
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1079055261
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	562109709
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 543.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.11

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	(230201)	PROTECCION	1	$ 280.100	$ 0
N 800088702	(EPS010)	EPS SURA	1	$ 218.900	$ 0
N830006577	14-11	ARL SURA	1	$ 9.200	$ 0
N860007336	(CCF22)	COLSUBSIDIO	1	$ 28.500	$ 0
		SubTotales:		$ 543.200	$ 0
		Total a Pagar:			$ 543.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

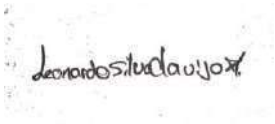
¡El Poder de lo SIMPLE!

Bogotá D.C. 31 de enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo Leonardo Silva Clavijo, identificado con cédula No. 1032379388 de Bogotá por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **005** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como ASISTENTE DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE leonardo silva Clavijo
C.C. 1032379388
CELULAR 3218317292
CORREO leo-silva47@hotmail.com

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-19, 04:21:03 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1078910266

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823805346

PAGADO 19/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEONARDO SILVA CLAVIJO		
Documento	CC1032379388	**Dirección**	CR 100 #130 - 82 CRA 100 C 130 82
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3218317292
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1032379388	LEONARDO SILVA CLAVIJO	59	00								X									0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.045.856	$ 327.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.045.856	$ 255.800	1,044	$ 2.045.856	$ 21.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 2.045.856	$ 41.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.045.856	$ 2.045.856	$ 2.045.856	$ 2.045.856	$ 327.400	$ 255.800	$ 21.400	$ 41.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.600	$ 0	$ 645.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

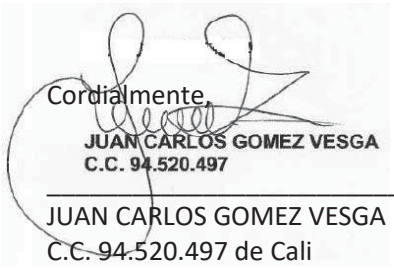
¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo JUAN CARLOS GOMEZ VESGA , identificado con cédula No. 94.520.497 de Cali , por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. 035 de 2026 que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como "INGENIERO DE SOPORTE", actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..



Cordialmente,

_____

JUAN CARLOS GOMEZ VESGA
C.C. 94.520.497 de Cali
+57-3163154033
Juancho.net@gmail.com

Certificado de Aportes

Se certifica que GOMEZ VESGA JUAN CARLOS identificado(a) con CC 94520497 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN CARLOS GOMEZ VESGA identificado(a) con CC 94520497

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9498476653	8756259	I	2026-01-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30	X																	$3,350,000	12.5%	$418,800
9498476653	8756259	I	2026-01-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30	X																	$3,350,000	16%	$536,000
9498476653	8756259	I	2026-01-26	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	30	X																	$3,350,000		$0
9498476653	8756259	I	2026-01-26	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	30	X																	$3,350,000		$0
9498476653	8756259	I	2026-01-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	30	X																	$0	0%	$0
9498476653	8756259	I	2026-01-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	30	X																	$0	0%	$0
9498476653	8756259	I	2026-01-26	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30	X																	$3,350,000	0.522%	$17,500

Este certificado se expide el día 2026-01-26 a las 07:12.

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	186.29.32.60
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9498476653
Valor:	972,300
Período de pago:	2026-01
No Transacción (CUS):	8756259
Fecha:	2026/01/26
Banco:	BANCOLOMBIA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9498476653
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Consulte el estado de sus solicitudes

Novedades y noticias

Guías y tutoriales

Términos y condiciones

Política del Sistema Integrado de Gestión

Línea ética

Copyright © 2026 Aportes en Línea

Bancolombia

Comprobante en línea

26 Ene 2026 07:11:25

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 8756259

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
186.29.32.60

Fecha
26 Ene 2026 07:11:25

Referencia 2
CC

Número de factura
9498476653

Referencia 3
94520497

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9498476653

Valor del Pago
$972.300

Número de comprobante
TR0710226259

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 3187**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C. 31 de enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **NORBERTO OVIEDO PARRA** , identificado con cédula No. **79.870.992** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **036-2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **INGENIERO/A SOPORTE REDES EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,

_____

Norberto Oviedo Parra
C.C. 79.870.992
CELULAR 316 8303972
CORREO nop324@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79870992		OVIEDO PARRA NORBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av boyaca #131 - 19 apt 403	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8298081	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	10062301	9498543242	I	2026/02/20	2026/01/26	BANCO DAVIVIENDA	0	$986,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$3,340,000**	**$534,400**			**$3,340,000**	**$417,500**			**$0**	**$0**			**$3,340,000**		**$34,900**		**$0**	**$0**		**$986,800**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$3,340,000**	**$534,400**			**$3,340,000**	**$417,500**			**$0**	**$0**			**$3,340,000**		**$34,900**		**$0**	**$0**		**$986,800**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					**$3,340,000**	**$534,400**			**$3,340,000**	**$417,500**			**$0**	**$0**			**$3,340,000**		**$34,900**		**$0**	**$0**		**$986,800**
1	CC	79870992 OVIEDO NORBERTO																		23100 1	30	$3,340,000	$534,400	EPS005	30	$3,340,000	$417,500		0	$0	$0	14-11	30	$3,340,000	1.044%	$34,900	0	$0	$0	No	$986,800
Total	**Afiliados(1)**																					$3,340,000	$534,400			$3,340,000	$417,500			$0	$0			$3,340,000		$34,900		$0	$0		$986,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$534,400	$0	$0	$534,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$534,400	$0	$0	$534,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,900	$0	$0	$34,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$34,900	$0	$0	$34,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$417,500	$0	$0	$417,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$417,500	$0	$0	$417,500
TOTAL				**1**	**$986,800**	**$0**	**$0**	**$986,800**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79870992		OVIEDO PARRA NORBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av boyaca #131 - 19 apt 403	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3168303972	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	13164147	9498623396	N	2026/02/20	2026/01/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$2,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$7,474	$1,200			$7,474	$1,000			$0	$0			$7,474	$100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$7,474	$1,200			$7,474	$1,000			$0	$0			$7,474	$100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$7,474	$1,200			$7,474	$1,000			$0	$0			$7,474	$100		$0	$0
1	CC	79870992 OVIEDO NORBERTO	231001	30	($3,340,000)	($534,400)	EPS005	30	($3,340,000)	($417,500)		0	$0	$0	14-11	30	($3,340,000)	($34,900)	0	$0	$0
2	CC	79870992 OVIEDO NORBERTO	231001	30	$3,347,474	$535,600	EPS005	30	$3,347,474	$418,500		0	$0	$0	14-11	30	$3,347,474	$35,000	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$7,474	$1,200			$7,474	$1,000			$0	$0			$7,474	$100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79870992		OVIEDO PARRA NORBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av boyaca #131 - 19 apt 403	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3168303972	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	13164147	9498623396	N	2026/02/20	2026/01/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$2,300

RESUMEN DE PAGO

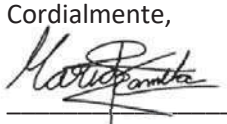
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,200	$0	$0	$1,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$1,200	$0	$0	$1,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100	$0	$0	$100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$100	$0	$0	$100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000	$0	$0	$1,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,000	$0	$0	$1,000
TOTAL				1	$2,300	$0	$0	$2,300

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **María Camila Hernández Vásquez** , identificado con cédula No. **1002537442** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **006** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **Asistente Ingesta**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

MARIA CAMILA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
C.C. 1002537442
CELULAR: 3103203418
CORREO: mariachernandez2003@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1002537442	MARIA CAMILA HERNANDEZ VASQUEZ		Calle 4d #50 - 83	3118083027	mariachernandez2003@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	19/01/2026	27888846	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1002537442	MARIA CAMILA HERNANDEZ VASQUEZ		Calle 4d #50 - 83	3118083027	mariachernandez2003@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2026-01	I	19/01/2026	27888846	$508.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cdem. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002537442	HERNANDEZ VASQUEZ MARIA CAMILA	59	0			N																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	218.900	14-23	1.750.905	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	MARIA CAMILA HERNANDEZ VASQUEZ	**NIT:**	1002537442
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	27888846	**Total a pagar:**	$508,300
Fecha de vencimiento:	10/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	19/01/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	2093987983
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$9,200
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$280,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$218,900
						$508,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Margarita Maria Hernandez Perez**, identificado con cédula No. **1032413591** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **039** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **Maquilladora** actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,

Margarita Hernandez Perez

_____

NOMBRE: Margarita Hernandez Perez
C.C. :1032413591
CELULAR. .3134709041
CORREO : marianita06@hotmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032413591		HERNANDEZ PEREZ MARGARITA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 65 SUR 1F 81 ESTE	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3133470904	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2080414115	9497472436	I	2026/02/20	2026/01/14	BANCO CAJA SOCIAL	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 1032413591	HERNANDEZ MARGARITA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032413591		HERNANDEZ PEREZ MARGARITA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 65 SUR 1F 81 ESTE	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3133470904	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2080414115	9497472436	I	2026/02/20	2026/01/14	BANCO CAJA SOCIAL	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Sandra Milena González Contreras** , identificado con cédula No.1010178383 por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **040** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **maquilladora con implementos**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,

Sandra M. González

_____

NOMBRE Sandra González
C.C. 1010178383
CELULAR 3102896910
CORREO sandragonzalez.makeup@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010178383	SANDRA MILENA GONZALEZ CONTRERAS	calle 48 b No 9-30 sur	6453916	sgsophie@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I ± Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2026-01	2026-01	I	14/01/2026	27140490	TOTAL A PAGAR	
					$528.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.300				18.300	0	0	18.300			183	18.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	10.600	0	0	10.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	18.300	18.300
CCF	1	10.600	10.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	528.000	528.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010178383	SANDRA MILENA GONZALEZ CONTRERAS		calle 48 b No 9-30 sur	6453916	sgsophie@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I ± Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2026-01	I	14/01/2026	27140490	$528.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010178383	GONZALEZ CONTRERAS SANDRA MILENA	59	0			N																	231001	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	218.900	14-23	1.750.905	2	18.300	CCF24	1.750.905	10.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Comprobante de pago

Valor de la transacción
$528.000,00

Empresa
COMPENSAR-OI

Operación
Pago por PSE

Estado
Exitoso

Descripción del pago
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Nro. de Factura
27140490

CUS
2081316196

Referencia adicionales
, CC, 1010178383

Fecha
14/01/2026

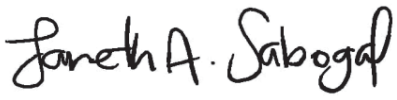
Hora
02:08 p.m.

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Yaneth Andrea Sabogal Morales** , identificado con cédula No. **1143832723** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **062** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **OPERADOR PROGRAMACION Y ARCHIVO EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO,** actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



_____

NOMBRE Yaneth Andrea Sabogal Morales
C.C. 1143832723
CELULAR 3204859917
CORREO janethasabogalm@hotmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143832723		SABOGAL MORALES YANETH ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 73 A #167-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3204859917	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	8385366	9498474884	I	2026/02/06	2026/01/26	NEQUI	0	$510,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,759,242**	**$281,500**			**$1,759,242**	**$220,000**			**$0**	**$0**			**$1,759,242**		**$9,200**		**$0**	**$0**		**$510,700**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,759,242**	**$281,500**			**$1,759,242**	**$220,000**			**$0**	**$0**			**$1,759,242**		**$9,200**		**$0**	**$0**		**$510,700**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					**$1,759,242**	**$281,500**			**$1,759,242**	**$220,000**			**$0**	**$0**			**$1,759,242**		**$9,200**		**$0**	**$0**		**$510,700**
1	CC	1143832723 SABOGAL YANETH	X							X										23020 1	30	$1,759,242	$281,500	EPS005	30	$1,759,242	$220,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,759,242	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$510,700
Total		**Afiliados(1)**																			$1,759,242	$281,500			$1,759,242	$220,000			$0	$0			$1,759,242		$9,200		$0	$0		$510,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$281,500	$0	$0	$281,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$281,500	$0	$0	$281,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$220,000	$0	$0	$220,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$220,000	$0	$0	$220,000
TOTAL				**1**	**$510,700**	**$0**	**$0**	**$510,700**

Bogotá D.C. 31 de enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **ALFONSO OROZCO ESPITIA** identificado con cédula No. **79.307.121** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **063 - 2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO OPERADOR MASTER EMISIÓN EN LA OPERACIÓN DEL CANAL CONGRESO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE TELECARIBE Y EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA.** actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda

Cordialmente,



_____

ALFONSO OROZCO ESPITIA
CC. 79.307.121
NÚMERO CELULAR 3124400984
CORREO ELECTRÓNICO: alfonsorozco2011@hotmail.com

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-05, 04:43:43 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1078350844

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823271148

PAGADO 03/01/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALFONSO OROZCO ESPITIA		
Documento	CC79307121	**Dirección**	DG 47 SUR 55 - 74
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4615704
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79307121	ALFONSO OROZCO ESPITIA	59	00																0		30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.135.250	$ 341.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.135.250	$ 267.000	1,044	$ 2.135.250	$ 22.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 631.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.135.250	$ 2.135.250	$ 2.135.250	$ 0	$ 341.700	$ 267.000	$ 22.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 631.000	$ 0	$ 631.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Mauricio Vanegas Quevedo** , identificado con cédula No. **79885220** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **064-2026** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **OPERADOR MASTER EMISIÓN**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



NOMBRE: MAURICIO VANEGAS QUEVEDO
C.C. 79885220
CELULAR: 3105590712
CORREO: MAUROVAQUE@HOTMAIL.COM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79885220	MAURICIO VANEGAS QUEVEDO	Cra 79bisA No 56B 13 S	8011312	maurovaque@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	28/01/2026	42823646	$510.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	220.000	0		0		0	0	0	0	220.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	281.500	0	0	0	0	0	0		281.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	220.000	220.000
Pensión	1	281.500	281.500
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	510.700	510.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79885220	MAURICIO VANEGAS QUEVEDO	Cra 79bisA No 56B 13 S	8011312	maurovaque@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	28/01/2026	42823646	$510.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79885220	VANEGAS QUEVEDO MAURICIO	59	0			N	X																231001	1.759.300	281.500	0	0	0	0	EPS002	1.759.300	220.000	14-23	1.759.300	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **Jaime Alexander Agudelo Castaño**, identificado con cédula No. **79.658.159** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **065** que he suscrito con Edward Enrique Valencia Valencia, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **operador master emisión en la operación del Canal Congreso, dentro del marco del contrato firmado entre Telecaribe y Edward Enrique Valencia Valencia**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda.

Cordialmente,

_____

NOMBRE: Jaime Alexander Agudelo Castaño
C.C. 79.658.159
CELULAR: 3016519594
CORREO: alexagca@hotmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79658159		AGUDELO CASTAÑO JAIME ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 64A #57-23 Torre 11 Apto 11-04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3016519594	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	10694086	9498555580	I	2026/02/13	2026/01/27	NEQUI	0	$510,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,759,242	$281,500			$1,759,242	$220,000			$0	$0			$1,759,242		$9,200		$0	$0		$510,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,759,242	$281,500			$1,759,242	$220,000			$0	$0			$1,759,242		$9,200		$0	$0		$510,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,759,242	$281,500			$1,759,242	$220,000			$0	$0			$1,759,242		$9,200		$0	$0		$510,700
1	CC	79658159 AGUDELO JAIME							X											25-14	30	$1,759,242	$281,500	EPS005	30	$1,759,242	$220,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,759,242	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$510,700
Total		**Afiliados(1)**																				$1,759,242	$281,500			$1,759,242	$220,000			$0	$0			$1,759,242		$9,200		$0	$0		$510,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$281,500	$0	$0	$281,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$281,500	$0	$0	$281,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$220,000	$0	$0	$220,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$220,000	$0	$0	$220,000
TOTAL				**1**	**$510,700**	**$0**	**$0**	**$510,700**

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Conforme a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, Juan Francisco Valbuena, por medio de la oficina de información y Prensa del Senado de la República y Jorge Lema por parte de Telecaribe Ltda., yo **JOHN FREDDY ARÉVALO CÁRDENAS**, identificado con cédula No. **80099810** por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, declaro que los pagos realizados al sistema de seguridad social, corresponden al aporte obligatorio para el contrato de prestación de servicios No. **066 DE 2026** que he suscrito con **Edward Enrique Valencia Valencia**, encargado del talento humano por parte de Telecaribe Ltda., cuyo objeto es la prestación de servicio como **INGENIERO MASTER**, actividades que desarrollo bajo mi propio riesgo y sin que se genere un vínculo laboral, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo No. 2076-2025 suscrito entre el SENADO de la República y Telecaribe Ltda..

Cordialmente,



JOHN FREDDY ARÉVALO CÁRDENAS
C.C. 80099810
CELULAR 3102503468
CORREO john.freddy.a@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80099810	JOHN FREDDY AREVALO CARDENAS	Calle 94#72a-91 Int 7 Apto 201	4332661	john.freddy.a@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	19/01/2026	27942178	$702.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	302.600	0		0		0	0	0	0	302.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	387.300	0	0	0	0	0	0		387.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	12.700				12.700	0	0	12.700			127	12.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	302.600	302.600
Pensión	1	387.300	387.300
Riesgos Laborales	1	12.700	12.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	702.600	702.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80099810	JOHN FREDDY AREVALO CARDENAS	Calle 94#72a-91 Int 7 Apto 201	4332661	john.freddy.a@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	19/01/2026	27942178	$702.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80099810	AREVALO CARDENAS JOHN FREDDY	59	0			N																25-14	2.420.610	387.300	0	0	0	0	EPS008	2.420.610	302.600	14-4	2.420.610	1	12.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	JOHN FREDDY AREVALO CARDENAS	**NIT:**	80099810
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	27942178	**Total a pagar:**	$702,600
Fecha de vencimiento:	04/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	19/01/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	2094582146
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1		$0	$12,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$387,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$302,600
						$702,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176125391

(415)7707212489984(8020) **000014117612539 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 6 9 6 5	0	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA TELECARIBE

36. Nombre comercial	37. Sigla
CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA TELECARIBE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Puerto Colombia 5 7 3

41. Dirección principal
CR 30 1 2487 CORREDOR UNIVERSITARIO SABANILLA

42. Correo electrónico info@telecaribe.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 1 8 5 0 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 2 0	2 0 1 3 0 4 1 0	6 1 9 0	2 0 1 3 0 4 1 0	6 3 1 1	6 2 0 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 9 10 14 42 48 52 55

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 4		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176125391

(415)7707212489984(8020) **000014117612539 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 6 9 6 5	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 4 0 8	
73. Fecha	1 9 8 6 0 4 2 8	2 0 2 0 0 6 2 4
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 6 0 7 2 2	2 0 2 0 0 8 2 1
77. No. Matrícula mercantil	2 1 6 3 5 6	2 1 6 3 5 6
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3

Vigencia

80. Desde	1 9 8 6 0 4 2 8
81. Hasta	2 0 8 5 0 4 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría General de la República — 1 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176125391

(415)7707212489984(8020) **000014117612539 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 6 9 6 5	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 9 7 2 9 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	GAMEZ	ISMAEL	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176125391

(415)7707212489984(8020) **000014117612539 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 6 9 6 5	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 9 9 9 9 0 5 3	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MINISTERIO DE COMUNICACIONES

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 7 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 0 3 9 2 0	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GOBERNACION DEL MAGDALENA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 7 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 4 8 0 1 2 3	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 1 1 1 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 2 2 8 0 0 2 1	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DEPARTAMENTO DE SUCRE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 6 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 2 1 1 5 0 1 5	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 7 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176125391

(415)7707212489984(8020) **000014117612539 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8901169650		Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8901020006	1	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20011114	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8001039356	6	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DEPARTAMENTO DE CORDOBA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20050701	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8923999999	1	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DEPARTAMENTO DEL CESAR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20050701	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8917801111	8	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20110901	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	8904800059	1	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		19890901	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176125391

(415)7707212489984(8020) **000014117612539 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 6 9 6 5	0	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 1 0 2 0 1 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 9 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176125391

(415)7707212489984(8020) **000014117612539 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 6 9 6 5	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 7 7 1 2 5		2 4 6 9 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORA	MARTINEZ	HERNAN	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 5 9 3 1 1	2	KRESTON RM S.A.

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 2 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 3 4 5 3 2	5	2 0 1 9 5 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CRUZ	PATARROYO	OSCAR	HARVEY

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 5 9 3 1 1	2	KRESTON RM S.A.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 2 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176125391

(415)7707212489984(8020) **000014117612539 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 6 9 6 5	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Actividades de programación y transmisión de televisión 6 0 2 0

162. Nombre del establecimiento: CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LIMITADA TELECARIBE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Puerto Colombia 5 7 3

165. Dirección: CR 30 1 2487 CORREDOR UNIVERSITARIO SABANILLA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 6 3 5 7	1 9 9 6 0 7 0 2
168. Teléfono: 6 0 5 3 1 8 5 0 5 0	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

EL BANCO DE BOGOTA - BANCA OFICIAL ATLANTICO
INFORMA:

Que el **CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE** identificado con el NIT. **890.116.965-0** se encuentra vinculado en la oficina 125 – Edificio Banco Bogota Barranquilla con la cuenta de corriente No. **173636770** denominada "**CANAL REGIONAL DE TELEV DEL CARIBE TELEC RECAUDOS"**. Con fecha de apertura 07 de febrero de 2013, la cual, a la fecha se encuentra en estado **Activo**.

BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV confirmó las calificaciones de AAA, calificación dada para largo y corto plazo respectivamente del Banco de Bogotá S.A. También confirmó las calificaciones de AAA de los bonos ordinarios y de AA de los bonos subordinados del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Ordinarios Verdes, Bonos Ordinarios Sociales, Bonos Ordinarios Sostenibles y Bonos Subordinados del Banco de Bogotá S.A.

Para mayor constancia se firma en Barranquilla, el día 9 de abril de 2025.

Cordialmente,

David Armando López Moya
Gerente Banca Oficial Región Costa
Banco de Bogotá

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance | Great Place To Work 2022 | EFR 2022 | Sustainability Yearbook 2022

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m.** al teléfono fijo: **601 332 0101**, celular **(+57) 318 373 00 77,** correo electrónico **defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co**, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 5** en la ciudad de **Bogotá D.C.** Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero **ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRODUCCIÓN No. 2076 DE 2025 SUSCRITO ENTRE SENADO DE LA REPUBLICA Y TELECARIBE

INVENTARIO ANEXO TECNICO

2025-2026

Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127
www.telecaribe.com.co

1.1. EQUIPOS INSTALADOS EN PLENARIA

SOFWARE PRODUCCION. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales con resolución Máxima 4096 x 2160; con sanales de superposición (overlay) mínimo 6(seis). Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas, con titulador gráfico que tenga capacidad de animación, también corrección de Color.Videoconferencias por llamada mínimo 8 usuarios con mínimo cuatro salidas de audio y video; adicional mínimo dos salidas de audio y video full Screen; salida Virtual de 4(cuatro) puntos , con capacidad para controlar PTZ; salida de SRT. Debe tener un mezclador de sonido, multirecorder por cámara e Integración con Zoom, para cuando se necesiten plenarias híbridas.

HARDWARE Y EQUIPOS. Un Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y subprocesos de mínimo 32, con frecuencia de hasta 5.8 GHz, posterior a 2024.Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5, con Tarjeta GPU mínimo 12 GB; un Monitor 27' pulgadas con calidad 4k. un Monitor de audio (estudio Profesional), completo con audífonos. Capturadora de audio análogo a Digital.Tarjeta de captura SDI mínimo 8 canales. Dos tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, con reproducción hasta 3840 x 2160 a 30 fps, botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de dos salida SDI.

SISTEMA DE REDUNDANCIA. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI.

SISTEMA DE UPS Una UPS con supresión de picos 3kv.

CAMARAS PTZ. Dos cámaras PTZ resolución 4k con salida SDI-6G y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de mínimo 25X óptico, mando control con joystick y CCU para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, gran rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípode o en pared.

CÁMARAS DE VIDEO. Tres cámaras de video con capacidad de grabación hasta 4k y transmisión de video con capacidad en 4K 12G SDI con soporte de doble memoria de alta velocidad, grabación en disco duro directo SSD. Con accesorios. kit de Luces. -Dos Micrófonos de mano inalámbricos, dos de solapas inalámbrico. Tres trípodes de cabeza fluida, profesional para Televisión en fibra de carbono. Sistema de Intercom inalámbrico de 10 puntos con amplificador de señal para Máster de Producción y camarógrafos.

OTROS ELEMENTOS TRANSMISION PLENARIA. Sistema de interconexión de video con oficina de medios para conmutación de presentaciones y videos. Sistema de internet satelital con hasta 300 mb de transferencia a nivel nacional. Set de iluminación con difusores de ilumina ción según requerimiento del salón y disposición de fotografía. Set de remota y virtual para lengua de señas con iluminación, sistema de sonido y tela para Chroma.

Anotación General: Todo el cableado, conexiones, incluyen por parte del operador Amphibia Inc SAS para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso-Senado. Adicional a esto todo software que se opere se encuentra con licencias originales.

EQUIPO	MARCA	SERIAL	No.ACTIVO
MONITOR 27"	LG	506BNRKOG718	5135
MONITOR 27"	LG	508RMTTEK545	5116
MONITOR 27"	SAMSUNG	ZZVRH4ZJ700173J	0132
MONITOR 27"	LG	506BNJAOG668	5130
SWTCHERA	HDKatov	S01-2024101549	5123
SWICHT PLINK	PLINK		
PROCESADOR INTEL	CORE ULTRA	50O5	5005
COMPUTADOR PORTATIL	HP	CNQ385WPV	0124
PROCESADOR INTEL	CORE ULTRA	5004	5004
SISTEMA DE CONTROL DE CAMARAS	BEESONG	5003	5003
BLACKMAGIC	ATEM	5002	5002
GRABADORA BLAKMAGIC	BLACKMAGIC	5001	5001
UPS	WATTANA	5007	5007
TECLADO	LOGITECH	2515LOW0S418	5115

TECLADO	LOGITECH	2515LOY0R7M8	5119
MOUSE	LOGITECH	2515LOW0S419	5117
MOUSE	LOGITECH	5118	5118
CROMA	GENERICO	5023	5023
CONSOLA DE AUDIO DE 4 CANALES	BOMGE	0137	0137
INTERCOM CON 4 DIADEMAS	EARTEC	0447	0447
FUENTE PARA INTERCOM	EARTEC	0446	0446
CARGADOR CON 4 BATERIAS	EARTEC	0445	0445
INTERCOM CON 4 DIADEMAS	EARTEC	0320	0320
FUENTE PARA INTERCOM	EARTEC	0325	0325
CARGADOR CON 4 BATERIAS	EARTEC	0324	0324
MULTITOMA DE 8 PUERTOS	GENERICO	5119	5119
DISCO EXTERNO	TOSHIBA	856PP10FTV8H	5260
PARLANTES	BEHRINGER	E35D200712793	5120
CONVERSOR DE HDMI A SDI	GENERICO	5129	5129
CONVERTIDOR DE FIBRA A SDI	GENERICO	5127	5127
CONVERTIDOR DE FIBRA A SDI	GENERICO	5132	5132
CONVERTIDOR DE FIBRA A SDI	GENERICO	5130	5130
CONVERTIDOR DE FIBRA A SDI	GENERICO	5128	5128
SPLITTER EXO POD	RADIAL	5047	5047
CAMARA VIDEO 4K	BLACKMAGIC	13779975	5087
LENTE DE CAMARA	FUJINON HD	5088	5088
ADAPTADOR DE FIBRA OPTICA	BEESONG	5086	5086
MANDO DE ZOOM	FOMAKO	5089	5089
FUENTE PARA CAMARA CON AC	EDACPOWER	5092	5092
TRIPODE CON DOS MANGOS,PLATINA Y TORNILLO	MANFROTTO	546B	0016
2 COJINES DE ARENA	GENERICO	5108,5109	5108,5109
MULTITOMA DE 4 PUERTOS BLANCA	GENERICO	5093	5093

LUZ X-500B PRO	TOLIFO	5094	5094
DIFUSOR DE LUZ	TOLIFO	5096	5096
TRIPODE LUZ	TOLIFO	5095	5095
CAMARA VIDEO 4K	BLACKMAGIG	9209843	5073
LENTE DE CAMARA	FUJINON HD	D62010144	5074
ADAPTADOR DE FIBRA OPTICA	BEESONG	5039	5039
MANDO DE FOCO	BLACKMAGIG	11999200	5076
MANDO DE ZOOM	BLACKMAGIG	5075	5075
FUENTE PARA CAMARA CON AC	EDACPOWER	5013	5013
TRIPODE CON DOS MANGOS,PLATINA Y TORNILLO	MANFROTTO	525MVB	0051
2 COJINES DE ARENA	GENERICO	5107,5106	5107,5106
MULTITOMA DE 6 PUERTOS	GENERICO	5080	5080
LUZ X-500B PRO	TOLIFO	5082	5082
DIFUSOR DE LUZ	TOLIFO	5084	5084
TRIPODE LUZ	TOLIFO	5083	5083
CAMARA PTZ 4K NDI-HX	NDI!HX	S01-2026011210	5175
FUENTE PARA CAMARA PTZ	GVE		5176
TRIPODE CON PLATINA Y TORNILLO Y CABEZA	GENERICO	0291,0292	0291,0292
MULTITOMA DE 3 PUERTOS NARANJA	GENERICO	5070	5070
CAMARA VIDEO 4K	BLACKMAGIC	12290353	5040
LENTE DE CAMARA	FUJINON HD	A62005085	5041
ADAPTADOR DE FIBRA OPTICA	BEESONG	5072	5072
MANDO DE FOCO	BLACKMAGIC	9860418	5043
MANDO DE ZOOM	FOMAKO	5042	5042
TRIPODE CON PLATINA Y TORNILLO Y CABEZA	MANFROTTO	0076	0076
FUENTE PARA CAMARA	EDACPOWER	5045	5045
LUZ X-500B PRO	TOLIFO	5048	5048
DIFUSOR DE LUZ	TOLIFO	5050	5050

TRIPODE LUZ	TOLIFO	5049	5049
3 COJINES DE ARENA	GENERICO	5104,5105,5111	5104,5105,5111
CAMARA PTZ 4K NDI-HX	GENERICO	S01-2026011211	5173
TRIPODE PARA CAMARA PTZ	GENERICO	5062	5062
FUENTE DE CAMARA	GVE	A2512000195942	5172
ARO DE LUZ	GENERICO	5059	5059
FUENTE PARA LUZ	GENERICO	HJ-1250	5060
TRIPODE PARA ARO DE LUZ	GENERICO	5061	5061
CONVERTIDOR DE FIBRA	GENERICO	5174	5174
FUENTE Y AC DE CONVERTIDOR	GENERICO	5175	5175
RAC	GENERICO	7540	7540
ANTENA SATELITAL	GENERICO	7543	7543

Registro Fotográfico Plenaria

EQUIPO	MARCA	REGISTRO FOTOGRAFICO
MONITOR 27"	LG	

MONITOR 27"	LG	
MONITOR 27"	SAMSUNG	
MONITOR 27"	LG	
SWTCHERA	HDKatov	

SWICHT PLINK	PLINK	
PROCESADOR INTEL	CORE ULTRA	
COMPUTADOR PORTATIL	HP	

PROCESADOR INTEL	CORE ULTRA	
SISTEMA DE CONTROL DE CAMARAS	BEESONG	
BLACKMAGIC	ATEM	
GRABADORA BLAKMAGIC	BLACKMAGIC	

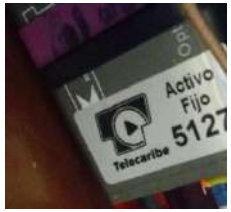
UPS	WATTANA	
TECLADO	LOGITECH	
TECLADO	LOGITECH	

MOUSE	LOGITECH	
MOUSE	LOGITECH	
CROMA	GENERICO	

CONSOLA DE AUDIO DE 4 CANALES	BOMGE	
INTERCOM CON 4 DIADEMAS	EARTEC	
FUENTE PARA INTERCOM	EARTEC	

CARGADOR CON 4 BATERIAS	EARTEC	
INTERCOM CON 4 DIADEMAS	EARTEC	
FUENTE PARA INTERCOM	EARTEC	

CARGADOR CON 4 BATERIAS	EARTEC	
MULTITOMA DE 8 PUERTOS	GENERICO	
DISCO EXTERNO	TOSHIBA	

PARLANTES	BEHRINGER	
CONVERSOR DE HDMI A SDI	GENERICO	
CONVERTIDOR DE FIBRA A SDI	GENERICO	

CONVERTIDOR DE FIBRA A SDI	GENERICO	
CONVERTIDOR DE FIBRA A SDI	GENERICO	
CONVERTIDOR DE FIBRA A SDI	GENERICO	
SPLITTER EXO POD	RADIAL	

CAMARA VIDEO 4K	BLACKMAGIC	
LENTE DE CAMARA	FUJINON HD	
ADAPTADOR DE FIBRA OPTICA	BEESONG	
MANDO DE ZOOM	FOMAKO	
FUENTE PARA CAMARA CON AC	EDACPOWER	
TRIPODE CON DOS MANGOS,PLATINA Y TORNILLO	MANFROTTO	

2 COJINES DE ARENA	GENERICO	 
MULTITOMA DE 4 PUERTOS BLANCA	GENERICO	
LUZ X-500B PRO	TOLIFO	
DIFUSOR DE LUZ	TOLIFO	

TRIPODE LUZ	TOLIFO	
CAMARA VIDEO 4K	BLACKMAGIG	
LENTE DE CAMARA	FUJINON HD	
ADAPTADOR DE FIBRA OPTICA	BEESONG	
MANDO DE FOCO	BLACKMAGIG	
MANDO DE ZOOM	BLACKMAGIG	
FUENTE PARA CAMARA CON AC	EDACPOWER	

TRIPODE CON DOS MANGOS,PLATINA Y TORNILLO	MANFROTTO	
2 COJINES DE ARENA	GENERICO	 
MULTITOMA DE 6 PUERTOS	GENERICO	

LUZ X-500B PRO	TOLIFO	
DIFUSOR DE LUZ	TOLIFO	
TRIPODE LUZ	TOLIFO	

CAMARA PTZ 4K NDI-HX	NDI!HX	
FUENTE PARA CAMARA PTZ	GVE	
TRIPODE CON PLATINA Y TORNILLO Y CABEZA	GENERICO	

MULTITOMA DE 3 PUERTOS NARANJA	GENERICO	
CAMARA VIDEO 4K	BLACKMAGIC	
LENTE DE CAMARA	FUJINON HD	
ADAPTADOR DE FIBRA OPTICA	BEESONG	
MANDO DE FOCO	BLACKMAGIC	
MANDO DE ZOOM	FOMAKO	
TRIPODE CON PLATINA Y TORNILLO Y CABEZA	MANFROTTO	

FUENTE PARA CAMARA	EDACPOWER	
LUZ X-500B PRO	TOLIFO	
DIFUSOR DE LUZ	TOLIFO	

TRIPODE LUZ	TOLIFO	
3 COJINES DE ARENA	GENERICO	  
CAMARA PTZ 4K NDI-HX	GENERICO	

TRIPODE PARA CAMARA PTZ	GENERICO	
FUENTE DE CAMARA	GVE	
ARO DE LUZ	GENERICO	

FUENTE PARA LUZ	GENERICO	
TRIPODE PARA ARO DE LUZ	GENERICO	
CONVERTIDOR DE FIBRA	GENERICO	

FUENTE Y AC DE CONVERTIDOR	GENERICO	
RAC	GENERICO	
ANTENA SATELITAL	GENERICO	 

1.2. EQUIPOS INSTALADOS EN COMISIÓN PRIMERA

SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas.

Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI.

HARDWARE. Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional).Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI.

SISTEMA DE REDUNDANCIA. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI.

SISTEMA UPS.1 UPS con supresión de picos 3kv.

CAMARAS PTZ. Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared.

Anotación General: Todo el cableado, conexiones, incluyen por parte del operador Amphibia Inc SAS para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere se encuentra con licencias originales.

EQUIPO	MARCA	SERIAL	No.ACTIVO	REGISTRO FOTOGRAFICO
CPU CON CABLE AC	CORE	4P3081284740	5177	
MONITOR 27 PULGADAS CON FUENTE	SAMSUNG	0AS1HCPW800377D	0224	
MONITOR 27 PULGADAS	NEOTEK	C300131096	5191	
PORTATIL	ASUS	T4NRCX028525160	5183	

FUENTE DE PORTATIL	SAFETY	5184	5184	
DISCO EXTERNO DE 1 TERA	TOSHIBA	HDTB510XK3AA	5260	
INTERFAZ DE AUDIO	BEHRINGER	S250602773AUX	5185	
INTERFAZ DE AUDIO	PRESONUS	AB7C21330710	0396	

GRABADOR BLACKMAGIC	BLACKMAGIC	4964164	5383	
CONVERTIDOR HDMI A SDI	GENERICO	5343	5343	
CONVERTIDOR SDI A HDMI	GENERICO	5394	5394	
UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	422412501077	5280	

UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	722412501855	5195	
MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	100039E0316ACG	5187	
MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	100039E0316ACG	5188	
CONTROL DE PANEL	GENERICO	SO1-2026011203	5189	

SWICHT	TP-LINK	5186	5186	
INTERCOM CON 4 DIADEMAS	EARTEC	0212,0213,0214,0215.	0217	
TECLADO	LOGITECH	2515LOW0S6C8	5193	
MOUSE	LOGITECH	2515LOW0S6C8	5194	

CONTROL DE PTZ	GENERICO	S01-2026014280	5190	
CAMARA PTZ NDI HX	GENERICO	S01-2026011236	5182	
CAMARA PTZ NDI HX	GENERICO	S01-2026011232	5181	
CAMARA PTZ NDI HX	GENERICO	S01-2026011233	5180	
CAMARA PTZ NDI HX	GENERICO	S01-2026011234	5179	
CAMARA PTZ NDI HX	GENERICO	S01-2026011235	5178	
TRIPODE PARA PTZ	GENERICO	0198	0198	
CABEZA DE TRIPODE CON PLATINA Y TORNILLO	GENERICO	0199	0199	

5 CABLES SDI	GENERICO	0233	0233	
1 ADAPTADOR DE VGA A HDMI	GENERICO	0228	0228	 
CABLE HDMI	GENERICO	0225	0225	
CABLE UTP BLANCO	GENERICO	2029	0229	
CABLE XLR EN INTERFAZ	GENERICO	2030	2030	
EXTENSION AC	GENERICO	2031	2031	

1.3. EQUIPOS INSTLADOS EN COMISIÓN SEGUNDA

SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI.

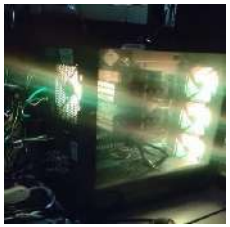
HARDWARE. Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional).Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI.

SISTEMA DE REDUNDANCIA. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI.

SISTEMA UPS.1 UPS con supresión de picos 3kv.

CAMARAS PTZ. Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared.

Anotación General: Todo el cableado, conexiones, incluyen por parte del operador Amphibia Inc SAS para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere se encuentra con licencias originales.

EQUIPO	MARCA	SERIAL	No. ACTIVO	REGISTRO FOTOGRAFICO
CPU CON CABLE AC	CORE	5198	5198	 
MONITOR 27 PULGADAS CON FUENTE	SAMSUNG	0AS1HCPW800308W	0131	
MONITOR 27 PULGADAS	ASUS	82475	5212	

COMPUTADOR PORTATIL	ASUS	K2503N016845	5204	
FUENTE DE PORTATIL	SAFETY	P06207746	5205	
DISCO EXTERNO DE 1 TERA	TOSHIBA	856PP24STV8H	5320	
INTERFAZ DE AUDIO	BEHRINGER	S230600268ADV	5206	
INTERFAZ DE AUDIO	PRESONUS	A01206	0331	

GRABADOR BLACKMAGIC	BLACKMAGIC	5235438	5379	
CONVERTIDOR HDMI A SDI	GENERICO	5344	5344	
CAPTURADORA DE VIDEO 4K	GENERICO	5393	5393	
CONVERTIDOR SDI A HDMI	GENERICO	5392	5392	
UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	5380	5380	

UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	5382	5382	
MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	5209	5209	
MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	5208	5208	
CONTROL DE PANEL	GENERICO	S01-2026011207	5210	

SWICHT DE 4 PUERTOS	TP-LINK	0585	0585	
SWICHT	TP-LINK	0629	0629	
ADAPTADOR DE ETHERNET GIGABIT	TP-LINK	0640	0640	
TECLADO	LOGITECH	2515LOW0S5J8	5214	
MOUSE	LOGITECH	2515LOW0S5J8	5215	

CONTROL DE PTZ	NA	S01-202614279	5211	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5199	5199	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5200	5200	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5201	5201	

CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5202	5202	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5203	5203	

1.4. EQUIPOS INSTLADOS EN COMISIÓN TERCERA

SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI.

HARDWARE. Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional). Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video). Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel

frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI.

SISTEMA DE REDUNDANCIA. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI.

SISTEMA UPS.1 UPS con supresión de picos 3kv.

CAMARAS PTZ. Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared.

Anotación General: Todo el cableado, conexiones, incluyen por parte del operador Amphibia Inc SAS para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere se encuentra con licencias originales.

EQUIPO	MARCA	SERIAL	No.ACTIVO	FOTOS
CPU CON CABLE AC	CORE	5219	5219	 

MONITOR 27 PULGADAS CON FUENTE	HP	CNC2320ST4	0394	
MONITOR 27 PULGADAS	ASUS	T9LMQS054985	5233	
COMPUTADOR PORTATIL	ASUS	T5NRCX00Y99919H	5225	

FUENTE DE PORTATIL	ASUS	5226	5226	
DISCO EXTERNO DE 1 TERA	THOSIBA	856PP1AETV8H	5234	
INTERFAZ DE AUDIO	BEHRINGER	5227	5227	
INTERFAZ DE AUDIO	FOCUSRITE	Y84GDB922242BF	0149	

GRABADOR BLACKMAGIC	BLACKMAGIC	4963841	5373	
CAPTURADORA DE VIDEO 4K	GENERICO	5387	5387	
CONVERTIDOR SDI A HDMI	GENERICO	5388	5388	
CONVERTIDOR HDMI A SDI	GENERICO	5345	5345	

UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	5238	5238	
UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	5237	5237	
MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	5229	5229	
MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	5230	5230	

CONTROL DE PANEL	GENERICO	S01202611210	5231	
SWICHT	TP-LINK	5228	5228	
SWICHT DE 4 PUERTOS UTP	TP-LINK	0630	0630	
ADAPTADOR DE ETHERNET GIGABIT	TP-LINK	0636	0636	

TECLADO	LOGITECH	820-009238	5235	
MOUSE	LOGITECH	820-009238	5236	
CONTROL DE PTZ	NA	S01-202614277	5232	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5223	5223	

CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5224	5224	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5221	5221	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5222	5222	

CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5220	5220	

1.5. EQUIPOS INSTLADOS EN COMISIÓN CUARTA

SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI.

HARDWARE. Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional).Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI.

SISTEMA DE REDUNDANCIA. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI.

SISTEMA UPS.1 UPS con supresión de picos 3kv.

CAMARAS PTZ. Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared.

Anotación General: Todo el cableado, conexiones, incluyen por parte del operador Amphibia Inc SAS para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere se encuentra con licencias originales.

EQUIPO	MARCA	SERIAL	No.ACTIVO	FOTOS
CPU CON CABLE AC	CORE	5240	5240	
MONITOR 27 PULGADAS CON FUENTE	SAMSUNG	CNC2320ST	0473	

MONITOR 27 PULGADAS	ASUS	TL9EQS054992	5254	
COMPUTADOR PORTATIL	ASUS	K2503NO168478	5246	
FUENTE DE PORTATIL	SAFETY	0621072B	5247	
DISCO EXTERNO DE 1 TERA	TOSHIBA	44JPP2P7TV5H	5192	
INTERFAZ DE AUDIO	BEHRINGER	02774AUX	5248	

INTERFAZ DE AUDIO	PRESONUS	AB7C22020479	0482	
GRABADOR BLACKMAGIC	BLACKMAGIC	5153040	5377	
CONVERTIDOR HDMI A SDI	GENERICO	5346	5346	
CAPTURADORA DE VIDEO 4K	GENERICO	0649	0649	
CONVERTIDOR SDI A HDMI	GENERICO	5391	5391	

UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	422412501087	5228	
UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	422412501064	5323	
MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	5250	5250	
MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	5251	5251	

CONTROL DE PANEL	GENERICO	S01-202261208	5252	
SWICHT	TP-LINK	5327	5327	
SWICHT DE 4 PUERTOS	TP-LINK	0631	0631	
ADAPTADOR DE ETHERNET GIGABIT	TP-LINK	0637	0637	
SWICHT HDMI	GENERICO	5324	5324	

TECLADO	LOGITECH	2515LOM0S068	5256	
MOUSE	LOGITECH	2515LOM0S068	5257	
CONTROL DE PTZ	GENERICO	S01-2026014284	5253	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5242	5242	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5241	5241	

CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5243	5243	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5244	5244	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5245	5245	

1.6. EQUIPOS INSTALADOS EN COMISIÓN QUINTA

SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI.

HARDWARE. Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional).Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI.

SISTEMA DE REDUNDANCIA. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI.

SISTEMA UPS.1 UPS con supresión de picos 3kv.

CAMARAS PTZ. Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared.

Anotación General: Todo el cableado, conexiones, incluyen por parte del operador Amphibia Inc SAS para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere se encuentra con licencias originales.

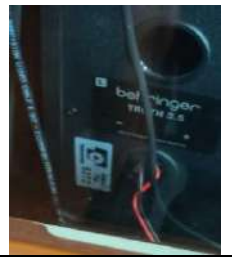
EQUIPO	MARCA	SERIAL	No.ACTIVO	FOTOS
CPU CON CABLE AC	CORE	5261	5261	

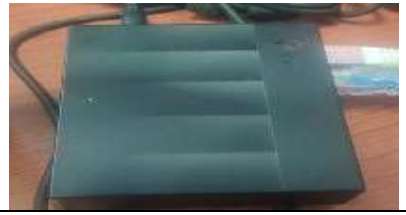
MONITOR 27 PULGADAS CON FUENTE	SAMSUNG	UO2223A01644	0423	
MONITOR 27 PULGADAS	ASUS	T9LMQS054996	5275	
COMPUTADOR PORTATIL	ASUS	K2503N0168541	0614	

FUENTE DE PORTATIL	SAFETY	5268	5268	
DISCO EXTERNO DE 1 TERA	TOSHIBA	65APP13FTCRJ	5267	
INTERFAZ DE AUDIO	BEHRINGER	5269	5269	

INTERFAZ DE AUDIO	PRESONUS	AO12206	0220	
GRABADOR BLACKMAG	BLACKMAGIC	5235298	5378	
CONVERTIDOR HDMI A SDI	GENERICO	5347	5347	
CAPTURADORA DE VIDEO 4K	GENERICO	5385	5385	

CONVERTIDOR SDI A HDMI	GENERICO	5384	5384	
UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	722412501843	5279	
UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	422412501064	5323	
MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	5271	5271	

MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	5272	5272	
CONTROL DE PANEL	GENERICO	5273	5273	

SWICHT	TP-LINK			
SWICHT DE 4 PUERTOS	TP-LINK	0632	0632	

ADAPTADOR DE ETHERNET GIGABIT	TP-LINK	0638	0638	
TECLADO	LOGITECH	2515LOM0RUT8	0634	
MOUSE	LOGITECH	2515LOM0RUT8	5278	

CONTROL DE PTZ	GENERICO	S01-202601483	5274	

CAMARA PTZ NDI HX	GENERICO	NDI|HX	5265	
CAMARA PTZ NDI HX	GENERICO	NDI|HX	5266	
CAMARA PTZ NDI HX	GENERICO	NDI|HX	5262	

CAMARA PTZ NDI HX	GENERICO	NDI|HX	5263	
CAMARA PTZ NDI HX	GENERICO	NDI|HX	5264	

1.7. EQUIPOS INSTLADOS EN COMISIÓN SEXTA

SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI.

HARDWARE. Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional). Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video). Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI.

SISTEMA DE REDUNDANCIA. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI.

SISTEMA UPS.1 UPS con supresión de picos 3kv.

CAMARAS PTZ. Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared.

Anotación General: Todo el cableado, conexiones, incluyen por parte del operador Amphibia Inc SAS para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere se encuentra con licencias originales.

EQUIPO	MARCA	SERIAL	No.ACTIVO	FOTOS
CPU CON CABLE AC	CORE	5282	5282	

MONITOR 27 PULGADAS CON FUENTE	SAMSUNG	0AS1HCPW800333R	0496	
MONITOR 27 PULGADAS	ASUS	T9MLQS054993	5296	
COMPUTADOR PORTATIL	ASUS	T5NRCX00Y265196	5288	
FUENTE DE PORTATIL	SAFETY	5289	5289	

DISCO EXTERNO DE 1 TERA	TOSHIBA	856PP1AETV8H	5291	
INTERFAZ DE AUDIO	BEHRINGER	S250602776AUX	5290	
INTERFAZ DE AUDIO	PRESONUS	UGBA22062296	0451	

GRABADOR BLACMAGIC	BLACKMAGIC	5381	5381	
CAPTURADORA DE VIDEO 4K	GENERICO	5386	5386	
CONVERTIDOR SDI A HDMI	GENERICO	0648	0648	
CONVERTIDOR HDMI A SDI	GENERICO	5348	5348	

UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	722412501730	5300	
UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	422412501068	5259	
MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	5293	5293	
MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	5292	5292	

CONTROL DE PANEL	GENERICO	5294	5294	
SWICHT	TP-LINK	5297	5297	
SWICHT DE 4 PUERTOS	TP-LINK	0633	0633	
ADAPTADOR DE ETHERNET GIGABIT	TP-LINK	0636	0636	

TECLADO	LOGITECH	2513LO2133Z8	5298	
MOUSE	LOGITECH	2513LO2133Z9	5299	
CONTROL DE PTZ	NA	S01-2026014278	5295	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI HX	5286	5286	

CAMARA PTZ NDI HX	NDI HX	5287	5287	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI HX	5284	5284	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI HX	5283	5283	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI HX	5285	5285	

1.8. EQUIPOS INSTLADOS EN COMISIÓN SEPTIMA

SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI.

HARDWARE. Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional).Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI.

SISTEMA DE REDUNDANCIA. Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI.

SISTEMA UPS.1 UPS con supresión de picos 3kv.

CAMARAS PTZ. Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared.

Anotación General: Todo el cableado, conexiones, incluyen por parte del operador Amphibia Inc SAS para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere se encuentra con licencias originales.

EQUIPO	MARCA	SERIAL	No. ACTIVO	FOTOS
CPU CON CABLE AC	CORE	5301	5301	
MONITOR 27 PULGADAS CON FUENTE	SAMSUNG	0AT0HCPX500180B	0274	
MONITOR 27 PULGADAS	ASUS	TL9Q5061383	5315	

COMPUTADOR PORTATIL	ASUS	K2503N0168386	5307	
FUENTE DE PORTATIL	SAFETY	C5406P06211438	5308	
DISCO EXTERNO DE 1 TERA	SEAGATE	NACCRYE3	5374	
INTERFAZ DE AUDIO	BEHRINGER	S250602775AUX	5309	

INTERFAZ DE AUDIO	PRESONUS	UGVA21412315	0279	
GRABADOR BLACKMAGIC	BLACMAGIC	5235400	5375	
CONVERTIDOR HDMI A SDI	GENERICO	5349	5349	
CONVERTIDOR SDI A HDMI	GENERICO	5391	5391	

CAPTURADORA DE VIDEO 4K	GENERICO	0649	0649	
UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	5319	5319	
UPS MODELO ST-U-1200 ULTRA	WATTANA	5320	5320	
MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	5311	5311	

MONITORES DE AUDIO L Y R	BEHRINGER	5312	5312	
CONTROL DE PANEL	GENERICO	S01-2026011206	5313	
SWICHT	TP-LINK			

SWICHT DE 4 PUERTOS	PLINK	0604	0634	
ADAPTADOR DE ETHERNET GIGABIT	PLINK	0640	0640	
TECLADO	LOGITECH	2515LOM0RQA8	5317	
MOUSE	LOGITECH	2515LOM0RQA8	5318	

CONTROL DE PTZ	GENERICO	S01-2026011215	5314	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5306	5306	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5305	5305	

CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5302	5302	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5303	5303	
CAMARA PTZ NDI HX	NDI|HX	5304	5304	

1.9. EQUIPOS ENTREGADOS PARA SISTEMA TRANSMISIÓN PORTATIL (PUESTO FIJO)

Tres Cámaras PTZ NDI auto soportadas en trípodes y control de cámara. Maleta todo en uno de producción y transmisión que incluye pantalla, switch, teclado, con generador de caracteres, 8 entradas SDI y 2 salidas SDI. (Procesador mínimo 16 núcleos, Total Subprocesos mínimo 24, frecuencia turbo máxima 5.20 GHz, RAM 32 G. Tarjeta Gráfica 12 G mínima). Switch Poe. Consola de audio 8 canales. Convertidor de audio análogo a digital. Tres micrófonos inalámbricos de solapa. Tres micrófonos inalámbricos de mano. Esto para cubrir audiencias, transmisiones especiales en salones como el amarillo, el salón de la constitución, sala de medios, auditorios Luis Guillermo Vélez, salones designados o en su defecto en el perímetro en Bogotá en el ámbito legislativo

del Senado.

Anotación General: Todo el cableado, conexiones, incluyen por parte del operador Amphibia Inc SAS para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere se encuentra con licencias originales.

EQUIPO	MARCA	SERIAL	MARCACION	FOTOS
SISTEMA TRANSMISIÓN PORTATIL (PUESTO FIJO) 1				
CPU CON 8 SALIDAS SDI	HP	MXL9493MTV	0568	
MONITOR 22" CON FUENTE Y BASE	AOC	ZZ3Q9HA000872	0053	
CONTROL PARA CAMARAS PTZ CON FUENTE	GENERICO	S01-20266014282	0606,0607	
CAMARA PTZ CON FUENTE Y CONTROL Y SOPRTE	NDI|HX	S01-2026011257	5350	
CAMARA PTZ CON FUENTE Y CONTROL Y SOPRTE	NDI|HX	S01-2026011259	5351	
CAMARA PTZ CON FUENTE Y CONTROL Y SOPRTE	NDI|HX	S01-2026011256	5352	
TRIPODE CON PLATINA Y TORNILLO, ESTUCHE	BESTON	0192	0191	
TRIPODE CON PLATINA Y TORNILLO,ESTUCHE	MILIBOO	0378	0379	
TRIPODE CON PLATINA Y TORNILLO,ESTUCHE	BESTON	0410	0411	
TECLADO	LOGITECH	2252MRQ62678	0222	








MOUSE	MICROSOFT	22049	0329
PARLANTE	GENIUS	UO2223A01656	0221
AUDIFONO CON MICROFONO	MICROSOFT	0218	0218
MULTITOMA CON SUPRESOR DE PICOS	MAGOM	2510-20743974	NA
INTERCOM,CON 4 DIADEMAS CON MICROF,Y CAGADOR CON 4 BATERIAS	EARTEC	0383,0386,0387,0385,0388	0383,0386,0387,0385,0388
CONSOLA DE 4 CANALES CON CABLE AC	BEHRINGER	0711	0147
MULTITOMA BLANCA DE 6 POUERTOS	GENERICO	0030	0030
SWICHT RED DE 8PUERTOS CON FUENTE	D-LINK	RZ1A1E7000668	0148







EQUIPO	MARCA	SERIAL	MARCACION
SISTEMA TRANSMISIÓN PORTATIL (PUESTO FIJO) 2			
EQUIPO VMIX GO CON AC ,MOUSE,AUDIFONOS	ACME	AGS14J0051	0020
MONITOR 22" CON FUENTE , BASEY Y CABLE HDMI	LG	503TOXA2E482	0574
CONTROL PARA CAMARAS PTZ CON FUENTE O575	FOMAKO	S01-20230425148	O202
CAMARA PTZ CON FUENTE Y CONTROL Y SOPORTE	NDI|HX	S01-2026011260	5353
CAMARA PTZ CON FUENTE Y CONTROL Y SOPORTE	NDI|HX	S01-2026011255	5354
CAMARA PTZ CON FUENTE Y CONTROL Y SOPORTE	NDI|HX	S01-2026011258	5355
TRIPODE CON PLATINA Y TORNILLO,ESTUCHE,CABEZA 0502	MILIBOO	0501	0501
TRIPODE CON PLATINA Y TORNILLO,ESTUCHE,CABEZA 0294	SMALLRIG	0293	0293
TRIPODE CON PLATINA Y TORNILLO,ESTUCHE,CABEZA 0317	SMALLRIG	0316	0316
TECLADO	HP	7CH3295PR5	0391
MOUSE	LOGITECH	810-002182	0581
PARLANTE	GENIUS	UO2223A01658	0588
AUDIFONO CON MICROFONO	MICROSOFT	82220	0457
MULTITOMA CON SUPRESOR DE PICOS	MAGOM	2510-20743976	0589











INTERCOM,CON 4 DIADEMAS CON MICROF,Y CAGADOR 0402 CON 4 BATERIAS,FUENTE 0421	EARTEC	0418.0416,0419,0416	0418.0416,0419,0416	
INTERFAZ DE AUDIO CON CABLE USB C	PRESONUS	UGBA21413587	0424	
CABLES NDI	GENERICO			
2 CABLES HDMI DE 2MTS	GENERICO	0593,0594	0593,0594	
CONSOLA DE AUDIO ZEDI10FX CON CABLE AC	ALLENIHEATH	Z10FX-1016141	0573	 
DIVISOR CON AMPLIFICADOR HDMI 4 SALIDAS	STEREN	582	0582	
FUENTE PARA DIVIDOR	GENERICO	583	0583	
SWITCH DE RED 5 PUERTOS	TP-LINK	22264H8011928	0585	
FUENTE PARA SWITCH T050060-2B1	GENERICO	587	0587	
3 CABLES SDI		0339,0592	0339,0592	
MICROFONO TRASMISOR RANGO G CON TRAN	SENNHEISER	4492033863	0098	 
MICROFONO RECEPTOR RANGO G CON SOPORTE Y CABLE CANON	SENNHEISER	4204022525	0079	
MICROFONO INALAMBRICO DE MANO VLX2 CON CABLE CANON	SHURE PG58	05704-18-0347	0577	
CAJA RECEPTORA	SHURE	328B32776	0579	 
FUENTE DE PODER	SHURE	0580	0580	
CAPTURADORA DE VIDEO 4K CON CABLE USB	ULTRA HD	0590	0590	
CAPTURADORA DE VIDEO 4K CON CABLE USB	ULTRA HD	0591	0591	
CABLE DISPLAYPORT		0595	0595	

Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127
www.telecaribe.com.co

MICROFONOS			
EQUIPO	**MARCA**	**SERIAL**	**MARCACION**
4 MICROFONOS DE MANO INALAMBRICOS CON SU ESPUMA	GENERICO	5330,5332,5333,5334	5330,5332,5333,5334
BASE RECEPTORA CON 4 ANTENAS PARA MICROFONOS DE MANO INALAMBRICOS	GENERICO	5328	5328
FUETE DE LA BASE	GENERICO	5331	5331
4 MICROFONOS DE SOLAPA INALAMBRICOS CON SUS 4 DIADEMAS	GENERICO	0642,0643,0644,0645	0642,0643,0644,0645
BASE RECEPTORA CON 4 ANTENAS PARA MICROFONO DE SOLAPA	GENERICO	5335	5335
FUENTE DE LA BASE		5337	5337







4 MICROFONOS DE MANO INALAMBRICOS SIN ESPUMA	GENERICO	5339,5340,5341,5342	5339,5340,5341,5342
BASE RECEPTORA CON 4 ANTENAS PARA MICROFONOS INALAMBRICOS	GENERICO	5336	5336
FUENTE DE LA BASE	GENERICO	5338	5338



EQUIPO	MARCA	SERIAL	PLACA DEL CANAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
LUZ SMALLRIG CON PROTECTOR	SMALLRING	0243	CC TELCAR 0243	

LUZ SMALLRIG CON PROTECTOR	SMALLRING	0244	CC TELCAR 0244	
FUENTE DE PODER CON CABLE AC	SWITCHING	H38FS23448504105	CC TELCAR-0246	
FUENTE DE PODER CON CABLE AC	SWITCHING	H38FS23448504038	CC TELCAR-0245	
LUZ NANLITE FORZA 200	NANLITE	0243	0243	

LUZ NANLITE FORZA 300	SMALLRIG	0032	0032	
LUZ NANLITE FORZA 300	NANLITE	0034	0034	
DIFUSOR DE LUZ NANLITE	NANLITE	0046	0046	

DIFUSOR DE LUZ NANLITE	SMALLRIG	0035	0035	
DIFUSOR DE LUZ NANLITE	NANLITE	0044	0044	
LUZ KINO FLO	KINO FLO	0559	0559	
BALASTRO KINO FLO CON CABLE	KINO FLO	4BANKSELECT	0548	

Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127
www.telecaribe.com.co

SOPORTE PARA CONTROL	NANLITE	0446	0446	
SOPORTE PARA CONTROL FORZA 200	LOWELL PRO	0049	0049	
SOPORTE PARA CONTROL FORZA 200	LOWELL PRO	0032	0032	

SOPORTE PARA CONTROL FORZA 300	LOWELL PRO	0046	0049	
LUZ LOWELL OMNI CON 2 MALLAS	LOWELL OMNI	0560	0560	
LUZ DRAKA SERIES CON ESTUCHE	DRACAST	1	0315,0054	
LUZ DRAKA SERIES CON ESTUCHE	DRACAST	2	0056,0058	

LUZ DRAKA SERIES CON ESTUCHE	DRAKAS	3	0059,0247	
3 TRIPODES PARA LUZ DRAKA CON MALETA DE TRANSPORTE Y ESTUCHE	DRACAST	4	0613,0614,	
3 CONTROL DMXDE LUZ	**NANLITE**	**CC 0019**	CC 0019	

1.10. EQUIPOS ENTREGADOS PARA REPORTERÍA

Cámaras de video grabación de hasta 6 k con grabación de 60 cuadros con lente ServoZoom 8,5 -164 mm full frame, con sistema de grabación en memorias de alta velocidad y multiformato, con espacios de color logarítmico y lineal de hasta 10 bit, salida de video digital SDI en formato FHD y hasta de 4k, baterías y accesorios para cámara y micrófonos, sistema de microfonearía inalámbrica g3 rango a / b / c con plug y micrófono dinámico de mano, iluminación de panel LED de hasta 200 LED. Trípodes y cableados necesarios y fuentes de poder deben estar incluidos.

INVENTARIO EQUIPO DE REPORTERIA 1

ITEM	EQUIPO	SERIAL	PLACA DEL CANAL	MARCA	MODELO
1	CAMARA URSA CON VIEW FANDER	13447318 VPRO-0003	TELECARIBE 5009	BLACKMAGI C DESIGN	BROADCAST ER 4K
2	LENTE CANON X20MM	62728006 VPRO-0029	TELECARIBE 5011	CANON	HDGC-1:1.9 KJ20X8.2B
3	SOPORTE HOMBREO URSA	VPRO 5100	TELECCARIBE 5100	BLACKMAGI C DESIGN	BLACKMAGI C DESIGN
4	PLATINA Y CONTRAPLATINA	VPRO-0165 VPRO-0096	TELECARIBE 5014	PANASONIC	SHAN-TM700
5	BATERIA V-MOUNT	VPRO-0273	TELECARIBE 5016	V MOUNT	N/A
6	CARGADOR DUAL INDI-PRO	20250528065	TELECARIBE 5018	INDI PRO	PD-2KS
7	BATERIA INDI-PRO-6800	20250521086	TELECARIBE 5020	INDI PRO98	MICRO- SERIES 98
8	MEMORIA SD 128 GB	7001630Y	O518	SANDISK	190MB/S-10
9	MEMORIA SD 128 GB	7001630Y	O519	SANDISK	190MB/S-10
10	MEMORIA SD 128 GB	7001630Y	O520	SANDISK	190MB/S-10
11	LUZ LED NANLITE	5028	TELECARIBE 5028	NANLITE	PICO
12	FUENTE DE PODER	VPRO 0561	TELECARIBE 5012	EDACPOWER ELEC	EA11011D- 1200









13	MALETA DE TRANSPORTE	CAMARA #1	TELECARIBE 5027	UBER MANN	N/A
14	TRIPODE CABEZA	VPRO 0095	TELECARIBE 5077	MANFROTTO	N/A
15	TRIPODE CUERPO	TELE- 5081	TELECARIBE 5078	MANFROTTO	N/A
16	MICROFONO SENHHEISER	TRANSMISO R 0125208895	TELECARIBE 5022	SENNHEISER	PWTX
17		TRANSMISO R 0125208951	TELECARIBE 5022	SENNHEISER	PWTX
18		RECEPTOR 0135309403	TELECARIBE 5022	SENNHEISER	PWRX





ITEM	EQUIPO	SERIAL	PLACA DEL CANAL	MARCA	MODELO
1	CAMARA URSA CON VIEW FANDER	13779971 VPRO-0560	TELECARIBE 5008	BLACKMAGIC DESIGN	BROADCASTER 4K
2	LENTE CANON X20MM	62727719 VPRO-0033	TELECARIBE 5010	CANON	HDGC-1:1.9 KJ20X8.2B
3	SOPORTE HOMBREO URSA	VPRO 5100	TELECCARIBE 5099	BLACKMAGIC DESIGN	BLACKMAGI C DESIGN
4	PLATINA Y CONTRAPLATINA	VPRO-0163 VPRO0086	TELECARIBE 5015	PANASONIC	SHAN-TM700
5	BATERIA V-MOUNT	VPRO-0274	TELECARIBE 5017	V MOUNT	N/A
6	CARGADOR DUAL INDI-PRO	N/A	N/A	N/A	N/A
7	BATERIA INDI-PRO-6800	20250521065	TELECARIBE 5019	INDI PRO98	MICRO-SERIES 98



8	MEMORIA SD 128 GB	7001630Y	O515	SANDISK	190MB/S-10
9	MEMORIA SD 128 GB	7001630Y	O517	SANDISK	190MB/S-10
10	MEMORIA SD 128 GB	7001630Y	5097	SANDISK	190MB/S-10
11	LUZ LED NANLITE	5026	TELECARIBE 5026	NANLITE	PICO
12	FUENTE DE PODER	VPRO-0080	TELECARIBE 5079	ADAC POWER	EA11011D120
13	MALETA DE TRANSPORTE	CAMARA #2	TELECARIBE 5027	UBER MANN	N/A
14	TRIPODE CABEZA	O	TELECARIBE 5090	SACHTLER	ACE
15	TRIPODE CUERPO	VPRO 002	TELECARIBE 0085	SACHTLER	ACE
16	MICROFONO SENHHEISER	TRANSMISO R 0414202454	TELECARIBE 5021	SENNHEISER	PWTX
17		TRANSMISO R 0414202558	TELECARIBE 5021	SENNHEISER	PWTX
18		RECEPTOR 0414301066	TELECARIBE 5021	SENNHEISER	PWRX

1.11. SERVICO TRANSPORTE CON OPERARIO, TIPO VAN 7 PASAJEROS PLACA BLANCA)

N°	DESCRIPCION	PLACA	MODELO	COLOR	CANTIDAD DE PASAJEROS	CANT
1	SERVICO TRANSPORTE CON OPERARIO, TIPO VAN 7 PASAJEROS PLACA BLANCA	LUN160	2023	BLANCO	16	1

Registro Fotográfico Servicio de transporte

DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
SERVICO TRANSPORTE CON OPERARIO, TIPO VAN 7 PASAJEROS PLACA BLANCA	  

Cordialmente,

Jorge E Lema P
Supervisor Técnico Telecaribe

SOLUCIONES ORGANIZACIONALES Y TERRITORIALES

Bogotá, 28 de marzo de 2026

Doctora:
ASTRID SALAMANCA RAHIN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
Senado De La República

Asunto: Constancia de Revisión de Cuenta de cobro asignada CC-20260312-0004, cuenta del mes de enero del contrato 2076 de 2025 de TELECARIBE, primera revisión.

Mediante la presente, nos complace informar que Soluciones Organizacionales y Territoriales S.A.S ha completado con éxito la revisión de la Cuenta de cobro del mes de enero de 2025 del contrato 2076. Esta revisión abarcó aspectos técnicos, administrativos, financieros y contables, los cuales se encuentran de conformidad con lo establecido en el contrato en mención, por lo tanto, damos el visto bueno para que se continue con su trámite de pago.

El propósito fundamental de esta constancia de revisión es asegurar que el proceso de apoyo a la supervisión se haya llevado a cabo de manera satisfactoria, cumpliendo así con los términos estipulados en el Contrato No.0052 de 2026 celebrado entre el Senado de la República y Soluciones Organizacionales y Territoriales S.A.S., cuyo objeto es "Prestación de Servicios en la Dirección General Administrativa del Senado de la República, brindando apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera y contable para los contratos que disponga el Senado, en la etapa en la que se encuentra cada uno de ellos."

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o para proporcionar mayor detalle sobre los resultados de esta revisión.

Cordialmente,

ANDREA SAAVEDRA LASSO
Representante Legal
Soluciones Organizacionales y Territoriales.

SOLUCIONES ORGANIZACIONALES Y TERRITORIALES

Numero de contrato	2076 de 2025	
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.	
Cuenta de cobro sujeta a verificación	Documento CUENTA #2 TELECARIBE CTO 2076-2025 periodo de enero de 2026.pdf	
Tipo	**Observaciones**	**Soporte contractual de la recomendación**
Recomendaciones Generales	Luego de la revisión del informe correspondiente al pago no 2 del contrato 2076-2025, se evidencia el total cumplimiento de las obligaciones contractuales, para el periodo de enero de 2026 se realizaron 49 transmisiones con diferente contenido audiovisual. El contratista relaciona en el folio 20 al 21 el listado de personal y valor que se cobró durante el periodo, información que se verifica en el folio no 74 al 79 en donde relaciona el perfil contratado, nombre, periodo de cotización, número de planilla, número de aprobación de pago así como la fecha de cancelación. Del folio 82 al 316 se adjuntan las declaraciones juramentadas así como las planillas de pago de seguridad social de los contratistas que hicieron parte del proyecto durante el periodo en cuestión.	
Recomendaciones administrativas, financieras y contables		

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	Periodo cotización	Clave Pago	Fecha de Pago	Auditoria en Portal
1	HERNAN DE JESUS GODOY PELAEZ	72225901	ene-26	9497901353	16/01/2026	Cumple
2	IVAN GUILLERMO BARRIOS MASS	8722706	ene-26	45535155	2/02/2026	Cumple
3	JESANDER HERERA CASTRO	72261307	ene-26	9498835886	30/01/2026	Cumple
4	PEDRO DAVID OSPINA	80087508	ene-26	9497431529	5/01/2026	Cumple
5	JULIETH MARGARETH GAMARRA	49778477	ene-26	1078797449	15/01/2026	Cumple
6	MONICA DANIELA GUZMAN	1136885659	ene-26	9497968704	16/01/2026	Cumple
7	DAVID ESTEBAN CARRERO	1093787354	ene-26	40477111	21/01/2026	Cumple
8	CAMILA LOPEZ DIAZ	1234094018	ene-26	9498430469	26/01/2026	Cumple
9	ROBERTO JOSE GUERRERO	1016051385	ene-26	41734139	26/01/2026	Cumple
10	JAYSON GABRIEL RODRIGUEZ	1024537556	ene-26	6001280831	21/01/2026	Cumple
11	CARLOS MARIO SEGURA	1110461488	ene-26	9497463693 - 9498635761	27/01/26 28/01/26	Cumple
12	CARLOS ALBERTO GUERRERO	80216679	ene-26	5874860	13/01/2026	Cumple
13	CAMILO ANDRES SALAS	80226171	ene-26	9498477190	26/01/2026	Cumple
14	MARY JOHANA ROMERO	1023900084	ene-26	9498085340	19/01/2026	Cumple
15	DANIEL FELIPE OLARTE	1020726509	ene-26	36171396	30/01/2026	Cumple
16	KAREN TORRES CORREA	1013626435	ene-26	27001266	14/01/2026	Cumple
17	DANIEL ANDREY QUINTANA	1014228336	ene-26	1078895390	19/01/2026	Cumple
18	CARLOS EMILIANO CONTRERAS	88222170	ene-26	4638929755	27/01/2026	Cumple
19	RAFAEL GREDORIO DAVILA	85202069	ene-26	9498542643	27/01/2026	Cumple
20	NATALIA GOMEZ FONSECA	1098780271	ene-26	9498197566	21/01/2026	Cumple
21	ANDRES FERNANDO TORRES	1076662836	ene-26	36141678	27/01/2026	Cumple
22	YESICA PAOLA RODRÍGUEZ	1082926386	ene-26	9497410513	23/01/2027	Cumple
23	CARLOS HIGUITA VARGAS	83161135	ene-26	36019228	21/01/2026	Cumple
24	EDGAR ENRIQUE DE JESUS TATIS	73147473	ene-26	9498197206	22/01/2026	Cumple
25	VANNESA MALO RUEDA	1052083902	ene-26	6001308637	29/01/2026	Cumple
26	JOSE ALEXANDER MUÑOZ	79704570	ene-26	43808459	28/01/2026	Cumple
27	CARLOS ARTURO GOMEZ TORREGROSA	1023921492	ene-26	1078388180	30/01/2026	Cumple
28	LUIS CARLOS CUBILLOS	1022359012	ene-26	42175807	27/01/2026	Cumple
29	LUISA LILIANA BOJACA OBREGON	1.023.875.231	ene-26	42113995	28/01/2026	Cumple
30	GINNETH KARINA MURCIA SANCHEZ	1012392504	ene-26	82651200	26/01/2026	Cumple
31	ALEJANDRO CORDOBA SPRINGSTUBE	79981596	ene-26	8327140204	14/01/2026	Cumple
32	ORLANDO ECHEVERRY MARMOLEJO	16257507	ene-26	9497917288	22/01/2026	Cumple
33	ORLANDO ECHEVERRY MARMOLEJO	16257507	ene-26	9497917288	22/01/2026	Cumple
34	GUSTAVO ADOLFO CRUZ TAPIE	1061762949	ene-26	8639779880	21/01/2026	Cumple
35	EXON GIOVANNI GOMEZ	79.881.626	ene-26	1079046726	26/01/2026	Cumple
36	DIANA MARCELA SEGURA ROA	35.353.333	ene-26	83218911	26/01/2026	Cumple
37	JUAN CARLOS OROZCO GONZALEZ	1033691674	ene-26	9498065218	19/01/2026	Cumple
38	JUAN DOMINGO CARO	79716649	ene-26	1078994043	22/01/2026	Cumple
39	JORGE ENRIQUE NIVIA	79639766	ene-26	27707987	21/01/2026	Cumple
40	SAUL CASTRO ACOSTA	79489537	ene-26	1079054571	26/01/2026	Cumple
41	HERNANDO GOMEZ HERNANDEZ	19426157	ene-26	4639443236	16/01/2026	Cumple

42	RICARDO PINEDA BELTRAN	79249613	ene-26	9497833831	20/01/2026	Cumple
43	ELIECER OCHOA SANDOVAL	2999835	ene-26	8639728735	15/01/2026	Cumple
44	TEODORO YARA ORDOÑEZ	11300366	ene-26	9497920744	21/01/2026	Cumple
45	LUIS ENRIQUE CARDENAS GARZON	1022331209	ene-26	41772505	26/01/2026	Cumple
46	WALTER JAIR ACEVEDO ROJAS	1030614954	ene-26	27721945	19/01/2026	Cumple
47	MAURICIO CORTES NOVA	79409437	ene-26	27296955	15/01/2026	Cumple
48	CARLOS ARTURO CABALLERO	13.514.562	ene-26	27500249	16/01/2026	Cumple
49	FREDDY FORERO CASTRO	80491009	ene-26	9498155035	28/01/2026	Cumple
50	EDWIN FABIAN SABOGAL	1012339953	ene-26	9498423911	27/01/2026	Cumple
51	RAFAEL ARAQUE FORERO	79915967	ene-26	9497801090	23/01/2026	Cumple
52	NATALIA MARGARITA SARMIENTO	1042356558	ene-26	9498628669	29/01/2026	Cumple
53	ANGEL MARIA SALGADO	19403336	ene-26	9498176483	21/01/2026	Cumple
54	MIGUEL ANGEL MORERA	80738439	ene-26	1078980137	21/01/2026	Cumple
55	CARLOS FERNANDO BUSTAMANTE	80777613	ene-26	1079055261	26/01/2026	Cumple
56	LEONARDO SILVA CLAVIJO	1032379388	ene-26	1078910266	19/01/2026	Cumple
57	JUAN CARLOS GOMEZ	94520497	ene-26	9498476653	26/01/2026	Cumple
58	NORBERTO OVIEDO PARRA	79870992	ene-26	9498543242 - 9498623396	26/01/26 - 28/01/26	Cumple
59	MARIA CAMILA HERNANDEZ VASQUEZ	1002537442	ene-26	27888846	19/01/2026	Cumple
60	MARGARITA MARIA HERNANDEZ	1032413591	ene-26	9497472436	14/01/2026	Cumple
61	SANDRA MILENA GONZALEZ CONTRERAS	1010178383	ene-26	27140490	14/01/2026	Cumple
62	YANETH ANDREA SABOGAL MORALES	1143832723	ene-26	9498474884	26/01/2026	Cumple
63	ALFONSO OROZCO ESPITIA	79307121	ene-26	1078350844	5/01/2026	Cumple
64	MAURICIO VANEGAS QUEVEDO	79885220	ene-26	42823646	28/01/2026	Cumple
65	JAIME ALEXANDER AGUDELO CASTAÑO	79658159	ene-26	9498555580	27/01/2026	Cumple
66	JHON AREVALO CARDENAS	80099810	ene-26	27942178	19/01/2026	Cumple

VELÁSQUEZ OSORIO
ABOGADOS

Bogotá, D.C. 19 de marzo de 2026 VOA69-25

Señores
SENADO DE LA REPÚBLICA
Dirección General Administrativa
Ciudad.

Ref.- Segunda Verificación Cuenta de Pago No. 2 – Periodo enero de 2026 – Contratista: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE – Contrato número 2076- 2025.

Muy apreciados,

A continuación, presentamos a su consideración la segunda revisión en relación con la cuenta de pago de la referencia.

Esta segunda revisión se enfocó exclusivamente en la verificación de la atención de las observaciones emitidas por esta firma. Cabe aclarar que la comprobación de la prestación material (técnica) del servicio es responsabilidad de la supervisión del contrato y no hace parte del alcance de nuestra verificación.

Con base en lo anterior, en el **Anexo No. 1** se presenta el resultado de la segunda verificación.

I. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada, se recomienda proceder con el pago.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE VELÁSQUEZ REYES
Abogado Socio



MARTÍN RÁTIVA PUENTES
Abogado Asociado

ANEXO NO. 1				
No.	**DOCUMENTO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**HALLAZGO U OBSERVACIÓN DE LA PRIMERA REVISIÓN**	**RECOMENDACIÓN Y FUNDAMENTO DE LA PRIMERA REVISIÓN**	**RESULTADO DE LA SEGUNDA REVISIÓN**
1	Documentación general de la cuenta	No se aporta el pantallazo de SECOP II del cargue de los pagos anteriores, debidamente revisado y aprobado por el supervisor.	De conformidad con la Guía de Requisitos de Cuenta por Pagar del Senado, este documento debe aportarse a las cuentas a partir del segundo pago.	Se indica: "La observación N. 1 no es posible subsanar, toda vez que, el periodo diciembre de 2025 no ha sido pagado por ser de reserva. Por lo tanto ese soporte no se puede adjuntar aún" Por tanto queda para verificación en la próxima cuenta
2	Documentación general de la cuenta	Se presenta una inconsistencia en la información reportada en los distintos documentos en relación al CDP y registro presupuestal del contrato. En el formato RF-Fr006 se reporta el CDP No. 86126 y el registro No. 86826. En el formato PC-Fr30 se reportan los CDP No. 20125 y 86126 y los registros No. 260725 y 85826	Se solicita verificar la información y corregir las inconsistencias.	Observación subsanada.
3	Factura	La factura TLC-000005686 cobra por "preproducción, producción y postproducción" del Noticiero del Senado para las emisiones del 01, 08, 15, 22 y 29 de enero de 2026. Sin embargo, el objeto contractual y el informe de supervisión/informe de actividades soportan un servicio mucho más amplio: operación y producción de contenidos del Canal Congreso, incluyendo plenarias,	Desde el punto de vista de control previo, se considera necesario requerir nota aclaratoria o documento complementario del supervisor que deje expreso que la factura 5686	Observación subsanada.

		comisiones, transmisiones especiales, lengua de señas, reportería, transporte, talento humano y demás componentes del anexo técnico mensual. Hay, entonces, un desajuste entre el concepto facturado y el universo de actividades soportadas. Además, el propio otrosí aclaratorio reconoce que en la documentación contractual original se usó erróneamente la expresión “noticiero” y que el término correcto es Canal del Congreso / Canal Congreso. Eso refuerza que la factura quedó redactada con una terminología que el mismo expediente reconoce como errónea o insuficiente.	corresponde al servicio mensual integral del contrato y no solo a cinco emisiones del noticiero.	
4	RF-Fr16 Formato Verificación de Requisitos del Equipo de Trabajo	La fecha de inicio reportada en el formato es incorrecta.	Se recomienda corregir la inconsistencia observada.	Observación subsanada.

Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

1417_TRAMITE OP_ 2076 de 2025 Telecaribe enero de 2026

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co> 30 de marzo de 2026 a las 10:18
Para: Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>, Fabian Castro Gomez <fabian.castro@senado.gov.co>

Buen día:

OB_167626_CANALREGIONALDETELEVISIONDELCARIBELTDATELECARIBE_ENERO.pdf

ADJUNTO 01 OBLIGACIÓN

Mil gracias

CENTRAL DE CUENTAS
Senado de la República

---------- Forwarded message ---------
De: **Katherine Alarcon Vasquez** <katherine.alarcon@senado.gov.co>
Date: lun, 30 mar 2026 a las 10:11
Subject: Fwd: 2076 de 2025 Telecaribe enero de 2026
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>
Cc: Hamilton Kissman Baez Melo <hamilton.baez@senado.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto una obligación, 167626 de Telecaribe Canal, mes de enero

OB_167626_CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA TELECARIBE.pdf

Cordialmente

KATHERINE ALARCÓN VÁSQUEZ
SENADO DE LA REPÚBLICA
CONTRATISTA
DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO
INGENIERA INDUSTRIAL,
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
Celular: 3175529743
Mail: katherine.alarcon@senado.gov.co
Sus datos personales serán tratados conforme a la ley 1581 de 2012

---------- Forwarded message ---------
De: **Katherine Alarcon Vasquez** <katherine.alarcon@senado.gov.co>
Date: lun, 30 mar 2026 a las 9:40
Subject: Fwd: 2076 de 2025 Telecaribe enero de 2026
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto una obligación, 167626 de Telecaribe Canal, mes de enero

OB_167626_CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA TELECARIBE.pdf

Cordialmente

KATHERINE ALARCÓN VÁSQUEZ
SENADO DE LA REPÚBLICA
CONTRATISTA
DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO
INGENIERA INDUSTRIAL,
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
Celular: 3175529743
Mail: katherine.alarcon@senado.gov.co
Sus datos personales serán tratados conforme a la ley 1581 de 2012

---------- Forwarded message ---------
De: **Central de Cuentas Senado** <centraldecuentas@senado.gov.co>
Date: lun, 30 mar 2026 a las 9:15
Subject: Fwd: 2076 de 2025 Telecaribe enero de 2026
To: Katherine Alarcon Vasquez <katherine.alarcon@senado.gov.co>

Buen día:

Cordialmente solicito de su colaboración para realizar la obligación.

Mil gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **Jhon Freddy Barrera Buitrago** <jhon.barrera@senado.gov.co>
Date: dom, 29 mar 2026 a las 19:37
Subject: Fwd: 2076 de 2025 Telecaribe enero de 2026
To: Hamilton Kissman Baez Melo <hamilton.baez@senado.gov.co>
Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>, Orlando Cifuentes Guasca <orlando.cifuentes@senado.gov.co>

Estimado Hamilton buenos días

Comparto liquidaciòn proveedor CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE, pago 2, servicio enero, contrato 2076-2025.

Cordialmente,

JHON FREDDY BARRERA BUITRAGO
VELÁSQUEZ OSORIO ABOGADOS
Mail: jhon.barrera@senado.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **División Financiera** <financiera@senado.gov.co>
Date: dom, 29 mar 2026 a las 8:02
Subject: Fwd: 2076 de 2025 Telecaribe enero de 2026
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>, Jhon Freddy Barrera Buitrago <jhon.barrera@senado.gov.co>, Katherine Alarcon Vásquez <katherine.alarcon@senado.gov.co>

Cordial saludo.

Me permito enviar para trámite cuenta de cobro mes de enero de TELECARIBE, pendiente de firma

Agradezco su colaboración para obligación y orden de pago

Atentamente,

DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO
image.png
Tel: 3826605
Mail:FINANCIERA@SENADO.GOV.CO

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Cuentas Direccion** <cuentas.direccion@senado.gov.co>
Fecha: El sáb, 28 mar. 2026 a la(s) 7:58 p.m.
Asunto: Fwd: 2076 de 2025 Telecaribe enero de 2026
Para: División Financiera <financiera@senado.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con lo hablado con la Dra. Gilma y con el fin de adelantar, se remite cuenta de cobro revisada. PENDIENTE DE FIRMA

Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Radica Cuenta DGA** <radicacuenta.dga@senado.gov.co>
Date: sáb, 28 mar 2026 a las 19:08
Subject: Fwd: 2076 de 2025 Telecaribe enero de 2026
To: Cuentas Direccion <cuentas.direccion@senado.gov.co>, Seguimiento Cuentas1 <seguimientocuentas1@senado.gov.co>

Buena noche,

Dra Mavel, Reciba usted un cordial saludo

Me permito remitir la cuenta de el contratista:

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE - OPERACIÓN CANAL

ID_CASO: **CC-20260312-0004** Y **CC-20260312-0003**

Contrato # y Periodo: **2076-2025 / 2026 ENERO**

y los conceptos favorables para continuar con el trámite enviados por las firmas revisoras Jurídica y técnica.

Por favor diligenciar el siguiente formulario y enviar al completar la revisión registrando en las observaciones las novedades identificadas simultáneamente al envío con la solicitud de ajustes.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSelWP2NV32uMhNYh00jV3MBlJh8DI_xi7KrR1kVo56cYGqhKQ/viewform

---------- Forwarded message ---------
De: **SOLUCIONES ORGANIZACIONALES Y TERRITORIALES** <sorterr1290@gmail.com>
Date: sáb, 28 mar 2026 a las 18:48
Subject: Fwd: 2076 de 2025 Telecaribe enero de 2026
To: Radica Cuenta DGA <radicacuenta.dga@senado.gov.co>, Seguimiento Cuentas1 <seguimientocuentas1@senado.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Radica Cuenta DGA** <radicacuenta.dga@senado.gov.co>
Date: jue, 12 mar 2026 a las 14:43
Subject: Fwd: 2076 de 2025 Telecaribe enero de 2026
To: SOLUCIONES ORGANIZACIONALES Y TERRITORIALES <sorterr1290@gmail.com>, Seguimiento Cuentas1 <seguimientocuentas1@senado.gov.co>

Buena tarde,

Señores SOLUCIONES ORGANIZACIONALES Y TERRITORIALES,

Reciban un cordial saludo,
Nos permitimos informarle que le fue asignado realizar la revisión de la cuenta de cobro:

Contratista: **CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA SIGLA TELECARIBE - OPERACIÓN CANAL**

ID_CASO: **CC-20260312-0004** Contrato # y Periodo: **2076-2025 / 2026 ENERO**

Archivo suministrado por el contratista: ADJUNTO

---------- Forwarded message ---------
De: **Juan Francisco Valbuena Gaitan** <juanf.valbuena@senado.gov.co>
Date: jue, 12 mar 2026 a las 13:55
Subject: 2076 de 2025 Telecaribe enero de 2026
To: Radica Cuenta DGA <radicacuenta.dga@senado.gov.co>, Mavel Indira Castro Mendez <mavel.castro@senado.gov.co>

Buenas tardes,

Remito cuenta de cobro de la empresa Telecaribe contrato 2026 de 2025 del mes de enero de 2026 para los trámites correspondientes.

Cordial saludo

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente



CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente

CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos

A-2076 -2025 TELECARIBE CANAL-ENERO 2026_organized.pdf
16839K

63.Liquidaciòn Telecaribe pago 2 servicio enero contrato 2076-2025.pdf
388K